

NOVENA EDICIÓN. enero-junio 2015. ISSN 1390-7242

REVISTA
SAN GREGORIO

LAS OPINIONES EXPRESADAS EN LOS ARTÍCULOS DE ESTA REVISTA SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO REFLEJAN LA OPINIÓN DE LA REVISTA SAN GREGORIO NI DE SU CONSEJO EDITORIAL

CONSEJO EDITORIAL

Abinzano, Roberto Carlos , Ph.D. Universidad Nacional de Misiones (Argentina)

Boroto Cruz, Radamés, Ph.D. USGP (Ecuador)

Farfán Intriago, Marcelo , Ph.D (c).USGP (Ecuador)

Fernández de Rota y Monter, Antón, Ph.D. Universidad de A Coruña (España)

Pérez Taylor Aldrete, Rafael, Ph.D. Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Prieto del Campo, Carlos, Ph.D. New Left Review. (España)

COMITÉ CIENTÍFICO

Alarcón de Andino, Lyla. MsC. USGP Ecuador

Alarcón Zambrano, Jaime Alfredo. MsC. USGP Ecuador

Alfonso Bouhaben, Miguel . Ph.D-USGP Ecuador

Alfonso Manzanet, José Enrique, Ms.C-Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Cuba

Allaga Sáez, Felipe Andrés , Ph.D. Universidad Santo Tomás. Colombia

Alonso González, Pablo, Ph.D. Instituto de las Ciencias del Patrimonio, España

Alvarez Sousa, Antón, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

Anta Féliz, José Luis, Ph.D. Universidad de Jaén. España

Aparicio Gervás, Jesús María, Ph.D. Universidad de Valladolid. España

Ayllón Pino, Bruno, Ph.D. IAEN. Ecuador

Barredo Ibáñez, Daniel , Ph.D. ULEAM. Ecuador

Brandariz, José Angel, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

Cabrera Toledo, Lester Martín, Ph.D (c). FLACSO. Ecuador

Camas Baena, Victoriano, Ph.D. ULEAM. Ecuador

Cano Herrera, Mercedes , Ph.D. Universidad de Valladolid. España

Cazzaniga, Hernán, Lic. Universidad Nacional de Misiones. Argentina

Delgado Burgos, María Angeles , Ph.D. Universidad de Valladolid. España

Diz Reboredo, Carlos , Ph.D(c). Universidad de Valladolid. España

Dueñas Espinosa, Xavier, MBA. USGP. Ecuador

Fernández de Rota, Antón, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

Fernández Sotelo, Adalberto, Ph.D. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador

Fernández Suárez, Belén, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

Ferreiro Bahamonde, Xulio, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

Ferrer Muñoz, Manuel, Ph.D. PUCE (Ibarra). Ecuador

Fidalgo Castro, Alberto, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

García Mingo, Elisa, Ph.D. Universidad Complutense de Madrid. España

Golías Pérez, Montserrat, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

González de la Fuente, Iñigo, Ph.D. Universidad de Cantabria. España

Lemus Lago, Elia Rosa, Ph.D. Universidad de Ciencias Médicas. Cuba

Molina Cedeño, Ramiro, Abg. USGP. Ecuador

Muñoz Cantos, Patricio, Mg. SC. USGP. Ecuador

Oliveira del Río, Juan Antonio, Ph.D. USGP. Ecuador

Oramas González, René , Ph.D. Universidad de Ciencias Médicas. Cuba

Palacios Ramírez, José, Ph.D. Universidad Católica de Murcia. España

Párraga Muñoz, Sonia, ing. USGP. Ecuador

Peña y Lillo, Julio, Mg. SC. CIESPAL. Ecuador

Peón Sánchez, Fernando, Ph.D. ISDI. Cuba

Pérez Caramés, Antía, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

Pini, Claudia Helena Mónica, Lic. Universidad Nacional de Misiones. Argentina

Prieto Díaz, Vicente, Mg. SC. USGP. Ecuador

Restrepo , Eduardo, Ph.D. Universidad Javeriana. Colombia

Rey, Rafael, Ph.D(c). Universidad de la República. Uruguay

Riadigos Mosquera, Carlos, Ph.D. Universidad de Vicos. Brasil

Ruiz Blázquez, José , Ph.D. Universidad de las Américas. Ecuador

Taboadela Alvarez, Obdulia, Ph.D. Universidad de A Coruña. España

Vicedo Tomey, Agustín, Ph.D. Universidad de Ciencias Médicas. Cuba

Villalba Martínez, Félix, Ph.D. Universidad Complutense de Madrid/Instituto Caro y Cuervo de Bogotá. España/Colombia

Zambrano Santos, Robeth, Ph.D. ITSUP. Ecuador

DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN

Eleder Piñeiro Aguiar, Ph.D. UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO. Ecuador

elederpa1983@gmail.com

CONCEPTO GRÁFICO

Lic. Rey Rondón Sierra (reyrondonsierra@gmail.com)

EDICIÓN: PORTOVIEJO- MANABÍ- ECUADOR

ENTIDAD RECTORA: UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

DIRECCIÓN: AVENIDA METROPOLITANA No. 2005 Y AVENIDA OLÍMPICA. PORTOVIEJO

TELÉFONOS: (593 5) 2935002/ (593 5) 2931259/ (593 5) 2932837

CÓDIGO POSTAL: 130105

La revista San Gregorio es una publicación científica, de frecuencia SEMESTRAL, orientada a la investigación transdisciplinar y dirigida a investigadores, estudiantes, pedagogos y comunidad científica nacional e internacional.

TODOS LOS ARTÍCULOS QUE APARECEN EN ESTE NÚMERO FUERON REVISADOS Y APROBADOS POR PARES EXTERNOS.

REVISTA SAN GREGORIO es una publicación del Centro de Investigación de la Universidad San Gregorio, de la ciudad de Portoviejo.

LOS ENVÍOS DE ARTÍCULOS Y COLABORACIONES SERÁN RECIBIDOS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: revista@sangregorio.edu.ec

LOS ARTÍCULOS DEBEN SER POSTULADOS EN : www.revista.sangregorio.edu.ec

Impreso en Gráficas Liz. Calle Francisco Pacheco s/n entre 10 de agosto y Córdova. Portoviejo. Manabí. Ecuador, en mes de junio de 2015. Esta edición consta de 2.000 ejemplares.



ESTA REVISTA SE ENCUENTRA EN EL REPOSITORIO DIGITAL FLACSO ECUADOR.



ESTA REVISTA SE ENCUENTRA EN EL CATÁLOGO LATINDEX.



ESTA REVISTA SE PUBLICA BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LICENCIA CREATIVE COMMONS.



OPEN
JOURNAL
SYSTEM

en este número:

4	PRESENTACIÓN Abg. Marcelo Farfán Intriago, Ph.D (c) RECTOR USGP
6	"PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN PARA CARACTERIZAR EL COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL Y MEJORAR SU DESEMPEÑO." Adalberto Fernández Sotelo, PH.D; María Giuseppina Vanga Arvelo, Ph.D
16	"FORMACIÓN DE HÁBITOS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA EDUCACIÓN INICIAL." Lubis Carmita Zambrano Montes; Andrea Patricia San Andrés Mendoza
22	"REPRESENTACIÓN DEL SUJETO EMIGRANTE, COMO EL "OTRO", EN LA NOVELÍSTICA ECUATORIANA." Yovany Salazar Estrada
34	"EL ÉXITO RELATIVO DE LA POLÍTICA DE PAZ EN COLOMBIA," Edwin Cruz Rodríguez
42	"TOROS Y ANTROPÓLOGOS: INTERPRETACIONES SIMBÓLICAS DEL SACRIFICIO EN LAS CORRIDAS DE TOROS." Luis Manuel Usero Liso, Ph.D (c); Charles David Tilley Bilbao, Ph.D (c)
56	"DETERMINACIÓN DE INTERVALOS DE REFERENCIA DE LA COLINESTERASA PLASMÁTICA Y ERTROCITICA EN ADULTOS SANOS, EN PORTOVIEJO, ECUADOR." Mirella Narcisa de Jesús Adum Lipari, Mg. SC
68	"LOS OLVIDADOS": DESCENDIENTES DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EXCLUIDOS POR LAS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL." Alma Paola Trejo Peña
76	"MANDATO DE RENUNCIA VOLUNTARIA EN ECUADOR." Abg. Marcelo Farfán Intriago, Ph.D (c)
84	"CONFIGURACIÓN DE USUARIOS EN GIT PARA GRUPOS DE DESARROLLO EN ENTORNOS UNIVERSITARIOS." José Aristides Valencia Ruiz; Emilio Antonio Cedeño Palma; José Miguel Looz Intriago; Anaisa Hernández González, Ph.D; Manuel Morejón Espinosa, Ms.SC
90	HOMENAJE A ULRICH BECK CIT USGP
92	HOMENAJE A EDUARDO GALEANO CIT USGP
94	RESEÑA DE LIBRO "LA VIRTUD DE LOS COMUNES", DE RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS Eugenio Radamés Borroto Cruz, Ph.D; Lic. Rey Rondón Sierra
96	PUBLICAR, PLAGIAR, CITAR: SOBRE LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN Eleder Piñeiro Aguiar, Ph.D
98	NORMAS DE REDACCIÓN PARA ARTÍCULOS Y COLABORACIONES RULES FOR WRITING ARTICLES AND PARTNERSHIPS
102	NORMATIVAS DEL ARBITRAJE Y EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS TRABAJOS

PRESENTACIÓN

En la Novena edición de la Revista San Gregorio (enero-junio 2015), el lector puede encontrar textos relativos al ámbito educativo, tecnológico, político, teórico, cultural y social, todos ellos desde un enfoque aplicado en torno al cual la Revista se posiciona en esta nueva etapa.

Una vez cumplidos los parámetros de Latindex propuestos, la conformación de un comité científico internacional -en su mayoría formado por PhDs de las mejores universidades de Latinoamérica- acredita a la revista y la posiciona entre las mejores del Ecuador, siempre en consonancia con los organismos de Educación Superior del país.

Los nuevos retos que el comité editorial se propone en torno al crecimiento de la visibilidad y el impacto de la Revista San Gregorio van en consonancia con el compromiso con una investigación ética y de calidad. Es debido a esto que a partir del número 9 el lector puede seguir a la Revista desde la plataforma Open Journal System, lo que facilita la accesibilidad, gestión, lectura y envío de artículos. Asimismo, desde este volumen, la Revista San Gregorio lanzará diferentes Monográficos, números especiales de la revista, siendo los primeros relativos a metodología de la investigación, pensamiento latinoamericano o desarrollo local.

La llamada a un mayor debate académico que la Revista San Gregorio propone está teniendo aceptación en un gran público regional, nacional e internacional. Esto permite el crecimiento de redes institucionales y transdisciplinarias, objetivos fundamentales de la Revista San Gregorio, siempre con los ojos puestos en la vinculación con la comunidad, no solo desde un punto de vista teórico sino también en las aplicaciones prácticas que la investigación pueda tener a nivel local y global.

Abg. Marcelo Farfán Intriago

RECTOR USGP





**Proceso de autoevaluación,
coevaluación y
heteroevaluación
para caracterizar
el comportamiento
estudiantil y mejorar su
desempeño**

RESUMEN

Investigaciones relacionadas con la evaluación estudiantil en la educación superior, abogan por la evaluación integral y participativa, centrada en la utilidad de los aprendizajes más que en el contenido, donde los estudiantes evalúen los procesos de su formación y tomen conciencia de los logros alcanzados, sin embargo, en la práctica esta evaluación constituye un estadio formal de aplicación de instrumentos evaluativos, que no se utiliza como fuente para proyectar mejoras, siendo necesario pasar a una dimensión reflexiva y de proyección transformadora del desempeño estudiantil durante su formación profesional. Como consecuencia, se ejecuta la presente investigación con el objetivo de concebir un proceso participativo para la evaluación del comportamiento estudiantil, en función de mejorar su desempeño. El proceso fue definido y valorada su funcionalidad aplicándolo a dos grupos docentes en asignaturas y carreras diferentes, donde se alcanzó 0,86 como Índice de Satisfacción Grupal, de 1 posible.

PALABRAS CLAVE: Participación estudiantil; plan de mejora; criterio de usuarios; índice de satisfacción grupal; técnica de Iadov.

ABSTRACT

SELF, PEER AND TEACHER EVALUATION PROCESS TO CHARACTERIZE THE STUDENT BEHAVIOR AND IMPROVE THEIR PERFORMANCE.

Related to the evaluation of student training in higher education, research advocate comprehensive and participatory evaluation focused on the usefulness of learning more than content, where students learn to evaluate the processes of their formation and aware of achievements. However, in practice, this assessment is a formal stage of implementation of assessment instruments, which is not used as a source for projecting improvements, being necessary to pass a reflective and transformative dimension projection of student performance during their training professional. As a result, this research is performed in order to devise a participatory process for the evaluation of student behavior in terms of enhancing their performance. The process was defined and valued its functionality by applying it to two teaching groups in different subjects and careers, where 0.86 was reached as Satisfaction Index Group, from 1 possible.

KEYWORDS: Student participation; Improvement Plan; Users criteria; Group satisfaction index; Iadov technique.

 **ADALBERTO FERNÁNDEZ SOTELO, PH.D**
 Universidad Nacional del Chimborazo
 adalberbk@gmail.com

 **MARÍA G. VANGA ARVELO, PH.D**
 Universidad Nacional del Chimborazo
 mvanga@unach.edu.ec

ARTÍCULO PRESENTADO PARA REVISIÓN: 15 DE MARZO DE 2015
 ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 15 DE MAYO DE 2015

actuales en investigaciones correspondientes a las Ciencias Sociales y en el cumplimiento de las tareas investigativas se emplearon métodos teóricos, empíricos y estadísticos.

Los postulados de la Investigación Acción, en su variante de "Investigación cooperativa" (Rodríguez et al. 1996: 54), se tuvieron en cuenta para la preparación de los estudiantes seleccionados para el estudio de caso; producto de lo cual contribuyeron significativamente a la ejecución del proceso y a constatar la funcionalidad de la propuesta.

Para valorar la funcionalidad del proceso concebido, se aplicó un estudio de caso que según Stake (1994: 236), se clasifica como un estudio de tipo instrumental (para profundizar en un tema o afinar una teoría), que además en correspondencia con los criterios de Yin (2003: 5), se trata de un estudio de caso único, efectuado en dos unidades de análisis, (los grupos 1ero A de Diseño Gráfico en la Asignatura Métodos de investigación y Técnicas de Estudio y 5to A de Arquitectura, en la Asignatura de Urbanismo I).

En este tipo de estudio, la unidad de análisis en sí es secundaria y su selección depende de los criterios que se consideren pertinentes para la investigación que se desarrolla, los cuales no se pueden estandarizar, (Rodríguez et al, 1996). Además se evaluó la satisfacción de los 30 estudiantes, incluidos en el estudio de caso, con el Proceso de evaluación y caracterización del desempeño efectuado, recogiendo su Criterio de Usuarios, para lo que se utilizó la Técnica de IADOV. Mediante dicha técnica se determina el nivel de satisfacción de cada individuo y del grupo al que pertenecen, a partir de la aplicación de una encuesta elaborada según las exigencias pertinentes.

II-RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Un proceso, según Stonner y otros (1996), en su libro "Administración", es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que al interactuar transforman elementos de entrada y los convierten en resultados. También se puede entender como una secuencia de pasos dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico.

Por tanto los procesos son mecanismos de comportamiento que se diseñan para mejorar la productividad de algo, para establecer un orden o para eliminar algún tipo de problema, por lo que son diseñados como una forma determinada de accionar.

Sobre este tema, la ISO 9000 define proceso como: "Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados", mientras que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, lo define como: "Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial". Entonces el término

proceso tiene significados distintos según el área de ciencia y técnica en que se utilice.

Por lo tanto, a los efectos de la presente investigación, se considera que un proceso es un conjunto de actividades o eventos (coordinados u organizados), que se suceden (alternativa o simultáneamente), bajo ciertas circunstancias con un fin determinado y se define el Proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para caracterizar el comportamiento estudiantil y mejorar su desempeño, como la secuencia de etapas y actividades, que son realizadas por los estudiantes y el docente en una asignatura, con la finalidad de evaluar y caracterizar su comportamiento y proyectar planes para mejorar su desempeño.

Es en esta particularidad en la que el docente actúa como coordinador y facilitador del proceso, aportando los insumos necesarios y garantizando la preparación de los estudiantes para que sean capaces de aportar sus criterios en un clima de contribución, compromiso y responsabilidad que fomenta la participación en la toma de decisiones para potenciar su desempeño adecuado en las áreas del ser, saber y hacer.

Esta concepción de la evaluación, implica tres formas principales: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, e implica la participación estudiantil, concebidas como proceso activo de interacción, donde lo externo está representado por la valoración social que reciben los alumnos de sus compañeros, y lo interno está formado por la autovaloración.

Resumiendo el criterio de Addine (1996), González (1997), Mena (2003), (Porras, 2004), (Borrego, 2005) y (Jiménez, Gonzáles y Hernández, 2010), citados por (Tamayo 2011), la autoevaluación se produce cuando una persona, grupo o institución se evalúa a sí mismo y en el caso de los estudiantes, cuando son capaces de valorar, a partir de la reflexión, su labor y la satisfacción que le produce, desarrollando su capacidad de autocrítica, autoestima y el auto-reconocimiento de sus cualidades preparándolos al respecto y especificando los aspectos a evaluar.

La coevaluación, es la evaluación entre pares o iguales, donde los roles se intercambian entre evaluadores y evaluados alternativamente (Toppin, 1998; Torres y Torres, 2005; Jiménez, 2006). Es la que ejercen entre sí los alumnos, donde uno evalúa a todos y todos evalúan a uno, (Borrego, 2005, cit. en Tamayo, 2011), por lo que todos son sujeto y objeto de evaluación, haciendo a los alumnos ser conscientes de los propios logros y de los aprendizajes.

La Heteroevaluación, es esencialmente una evaluación externa, que se materializa cuando cada persona, en correspondencia con su patrón de resultados, evalúa a otro(s); aunque para efectos de esta investigación, se considera como la evaluación que realizan los estudiantes sobre la

actuación del docente, su trabajo y rendimiento y se diferencia de la coevaluación porque el evaluado y los evaluadores corresponden a diferentes niveles jerárquicos y por ende no cumplen las mismas funciones.

De esta forma, la evaluación busca caracterizar el desempeño de los estudiantes, identificando las fortalezas y las potencialidades de mejora, para propiciar acciones que incurran en el desarrollo personal y profesional, por lo que debe constituir un proceso continuo, sistemático y basado en evidencias (Bernal et al, 2008).

El Proceso concebido consta de cinco etapas, con varias actividades:

ETAPA I: PREPARACIÓN

I.1. Organización del proceso (duración, calendario para cada una de las etapas y momentos de entrega).

I.2. Confección de los instrumentos de evaluación del comportamiento del docente y los estudiantes.

I.3. Preparación de los estudiantes.

ETAPA II: EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

II.1. Aplicación del instrumento de Heteroevaluación.

II.2. Aplicación del instrumento de Autoevaluación.

II.3. Aplicación del instrumento de Coevaluación.

II.4. Procesamiento estadístico de la información.

ETAPA III: CARACTERIZACIÓN

III.1. Confección de gráficos del comportamiento individual por estudiante.

III.2. Confección de gráficos del comportamiento del grupo.

III.3. Confección de gráficos del comportamiento del profesor.

III.4. Análisis de la brecha e identificación de los indicadores y áreas que marcan fortalezas y debilidades en el comportamiento, para cada estudiante y el grupo.

ETAPA IV: CONFECCIÓN DE LOS PLANES PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO

IV.1. Identificar potencialidades y proponer acciones concretas para mejorar el desempeño para cada estudiante y para el grupo en su conjunto.

ETAPA V: SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

V.1. Presentación, análisis y discusión en plenaria, de los resultados obtenidos para el docente.

V.2. Presentación, discusión y análisis individual de los resultados y la propuesta de Plan para la mejora del desempeño de los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

Según Tamayo (2011), las investigaciones internacionales relacionadas con la evaluación del aprendizaje y la formación de los educandos, aportan resultados desde diferentes fundamentos teóricos, donde se plantea la necesidad de valoración del alumno de manera integral y en general se aboga porque los educandos aprendan a evaluar los procesos de su formación y tomen conciencia de los logros alcanzados, y que la evaluación esté centrada en la utilidad de los aprendizajes más que en el contenido.

Al respecto, los autores de la presente investigación, consideran que la evaluación debe ser dimensionada como proceso de autoconocimiento (por parte del alumno al conocer cómo lo ven los demás y poder compararse a cómo se ve a sí mismo), de participación (al tomarse en cuenta los criterios del docente y los estudiantes) y de proyección de mejoras en el desempeño (dadas a los alumnos como plan de mejora y a los docentes de los siguientes ciclos).

Por tanto, se requiere evaluar en base al aprendizaje y al desempeño, lo que significa emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de las funciones y responsabilidades e identificar logros e insatisfacciones con relación a los objetivos propuestos y los aspectos que requieren un plan de mejora para impactar los resultados en una forma positiva (Nieto et al. 2003: 10).

Sin embargo, la observación de la realidad educativa en las Instituciones de la Educación Superior (IES) y el intercambio de opiniones con docentes experimentados, permiten identificar que la participación de los estudiantes en la evaluación de su comportamiento durante el PDE, no tiene un enfoque de proceso, no se utiliza como fuente de caracterización del desempeño, ni como medio para proyectar mejoras, por lo que es necesario superar el estadio de aplicación formal de los instrumentos de evaluación y pasar a una dimensión reflexiva y de proyección transformadora del desempeño de docentes y estudiantes.

I-METODOLOGÍA

Asumiendo este problema como punto de partida, se desarrolló una investigación predominantemente descriptiva y explicativa, con integración de elementos cualitativos y cuantitativos en consonancia con las tendencias

V.3. Presentación, discusión y análisis en plenaria de los resultados y la propuesta de Plan para la mejora del desempeño del grupo.

V.4. Entrega pedagógica a los docentes del próximo período lectivo, de los resultados y propuestas de planes para la mejora de los estudiantes y el grupo.

En esta concepción se distinguen los tres componentes genéricos de todo proceso, de tal manera, la Etapa I contiene los elementos de ENTRADA que aportan insumos para la ejecución, mientras que las Etapas II, y III, representan la secuencia lógica a partir de la cual se transforman los insumos, que habitualmente recibe el nombre de PROCESO, como tal y por su parte las Etapas IV y V, contienen el producto, los elementos de SALIDA, que expresan los resultados concretos en correspondencia con el objetivo del proceso.

VALORACIÓN DEL PROCESO CONCEBIDO

El propósito de la valoración del Proceso aplicado fue: identificar el criterio que existe sobre la utilidad del Proceso desarrollado para caracterizar el comportamiento estudiantil y mejorar su desempeño, para lo cual se efectuaron dos acciones principales: la aplicación del proceso y su evaluación a partir del criterio de usuarios.

Aplicación del Proceso concebido, en el grupo Iero A de la carrera de Diseño Gráfico, asignatura de Metodología de la Investigación y Técnicas de Estudio y en el grupo 5to A de Arquitectura, asignatura de Urbanismo I.

A continuación y a efectos de favorecer una posible implementación de este proceso por otros docentes en el contexto de la educación superior, se describe la actuación en cada una de las Etapas.

ETAPA I: PREPARACIÓN

El propósito que se persigue es asegurar el nivel de partida para garantizar la efectividad del proceso concebido, el cual se enmarca al final del semestre, por lo que asume un carácter de evaluación sumativa, con la finalidad de constatar el comportamiento adquirido por los estudiantes y el docente.

Al respecto, se considera que si se trabaja en cada carrera con enfoque sistémico, los resultados del proceso (aun cuando la evaluación es sumativa), en tanto retroalimentan a los estudiantes, constituyen un diagnóstico que identifica fortalezas y debilidades en el comportamiento y tiene una marcada intencionalidad formativa expresada en los planes para mejorar el desempeño.

De cualquier manera es importante la explicación y el debate con los estudiantes sobre el tema e informarles el contenido y particularidades del proceso concebido a fin de ganar su aceptación y confianza para lograr su participación activa

y compromiso, como premisas para obtener el resultado planteado.

En la etapa es de singular importancia la selección y/o confección de los instrumentos para la evaluación, que en el caso que nos ocupa se utilizaron luego de algunas discretas adecuaciones fundamentalmente en la redacción, y con los instrumentos empleados en la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico de la UNACH, con la ventaja de que ya estaban validados.

La autoevaluación de los estudiantes (Anexo 1) y la encuesta de coevaluación estudiantil (similar a la autoevaluación), están concebidos como un listado de indicadores de desempeño, agrupados en las áreas del Ser (actitudinal), Saber (conceptual) y Hacer (procedimental), que de alguna manera sugieren competencias que deben poseer los estudiantes; las mismas se evalúan en una escala ordinal de 4 rangos (superior, alto, básico y bajo), lo que favorece la clasificación y diferenciación de diferentes niveles de desempeño.

En cuanto a la encuesta aplicada para evaluar al docente, heteroevaluación (Anexo 2)¹, contiene 10 indicadores de desempeño, que expresan en líneas generales los aspectos esenciales que deben caracterizar el desempeño de un docente de la educación superior y se valoran en una escala ordinal similar a los rangos antes descritos. Además contiene una sección donde los estudiantes evaluadores exponen observaciones y recomendaciones para incluir aspectos no recogidos en el listado de indicadores.

ETAPA II: EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

El objetivo de la etapa es recopilar el estado de opinión de los estudiantes sobre su comportamiento, el de sus condiscípulos y el del profesor en el PDE de la asignatura durante el semestre. La evaluación refleja el criterio de los evaluadores y pudiera responder a la pregunta: ¿cuál es su percepción sobre el estado actual de desempeño del evaluado en los indicadores relacionados?

En la experiencia desarrollada, se inició la etapa con la aplicación del instrumento de heteroevaluación sobre el comportamiento del docente, con lo cual se logró crear un ambiente de confianza y minimizar la inhibición, a la que se enfrentan los evaluadores y evaluados, ante cualquier instrumento de evaluación.

Con la aplicación de cada instrumento se solicitó calcular la media matemática, para otorgarle un carácter participativo al proceso, no obstante esto debe ser objeto de análisis para próximos períodos evaluativos, en tanto se manifestaron algunos criterios adversos a esta práctica, por el tiempo

empleado.

Para el procesamiento estadístico de la información recopilada, se procedió a confeccionar tablas en Excel para cada estudiante donde se calculó el valor de media para cada indicador evaluado y cada área, además se elaboró una Tabla resumen de los resultados para cada grupo (ver anexos 3 y 4). De manera similar se actuó en el caso de la heteroevaluación, construyendo una tabla resumen de los resultados de la puntuación otorgada por cada alumno evaluador y el cálculo de la media (Anexo 2).

ETAPA III: CARACTERIZACIÓN

La finalidad de la etapa es caracterizar el comportamiento de los evaluados, los indicadores y áreas donde presenta fortalezas y debilidades más significativas, para tales fines se decidió asumir como punto de inflexión el valor de 4 puntos, por consiguiente se consideró como debilidades las puntuaciones inferiores a 4, en tanto abarcan los niveles Bajo y Básico y constituyen potencialidades de mejora, mientras que las que obtuvieron puntuaciones superiores a 4 están en rangos de desempeño Alto y Superior.

A partir de los datos obtenidos en la etapa anterior, se confeccionaron gráficos individuales y para cada grupo, para visualizar la brecha existente entre el ideal de desempeño en cada indicador y área evaluada y el estado real de comportamiento (valor con que fue evaluado). De igual forma se procedió con los docentes (Anexo 2), incluyendo el procesamiento de las observaciones y recomendaciones.

La información obtenida sirvió de base para visualizar los indicadores y áreas evaluados en los niveles de bajo y básico y caracterizar el comportamiento de cada estudiante y grupo docente.

ETAPA IV: CONFECCIÓN DE LOS PLANES PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO

La información obtenida en la Etapa III, es el insumo fundamental para ofrecer recomendaciones concretas que induzcan a corregir el comportamiento. Al respecto es importante que el docente no se limite a proyectar acciones para resolver dificultades, también deben incluirse recomendaciones para estudiantes que, aun cuando presentan un buen desempeño, tiene talento potencial para empeños mayores.

Como consecuencia los planes incluyen actividades para el progreso de los estudiantes como futuros profesionales y recomendaciones destinadas a los docentes que trabajarán en el próximo ciclo, a fin de facilitarles su interacción con el grupo y el abordaje de las diferencias individualidades (Anexo 3).

ETAPA V: SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

Tiene como finalidad divulgar la información obtenida a quienes corresponda. En la experiencia

descrita en la presente investigación, se inició este proceso por la presentación, análisis y discusión en cada grupo estudiado, de los resultados obtenidos para el docente (Anexo 2) y la percepción en ambos casos fue de haber creado un clima de transparencia y comunicación asertiva que fue provechoso para las actividades posteriores.

Posteriormente se procedió al análisis individual de los resultados y la propuesta de Plan para mejorar el desempeño en despachos con cada estudiante, en un ambiente de reflexión y análisis autocrítico, en favor de la valoración y asimilación consciente por parte del estudiante, donde predominó el reforzamiento positivo y el planteamiento de retos.

Luego del análisis individual, se efectuó la presentación, discusión y análisis en plenaria de los resultados y la propuesta de Plan para la mejora del desempeño grupal, donde resulta vital la participación e intercambio de opiniones y que los propios educandos aporten ideas y hagan propuestas para perfeccionar el desempeño colectivo y aumentar su compromiso.

Como colofón del proceso, es importante la reunión con los docentes que trabajarán con el grupo en el próximo ciclo, para comunicar los resultados del estudio. En el caso que nos ocupa, los docentes se reunieron con sus colegas en las carreras en que laboran y expusieron el trabajo realizado y los resultados obtenidos, recogieron criterios y se culminó con la entrega de los planes de mejora individuales y del grupo, en una actividad que adquiere carácter de: "entrega pedagógica" y que constituye punto de partida para el PDE del próximo período lectivo.

Evaluación de la satisfacción de los estudiantes (Criterio de usuarios), de los paralelos y asignaturas seleccionados para el estudio de caso, con la aplicación del Proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para caracterizar el comportamiento estudiantil y mejorar su desempeño.

El Criterio de Usuarios se sustenta en las posturas de Campistrous y Rizo, quienes consideran como tal a los que tienen dominio del problema en estudio, que por tanto están "contextualizados", inmersos en el contexto en el que se realiza el estudio y asumen que el experto que tenga dominio teórico del problema en general, pero que no conozca la situación real del medio o lugar en el momento en que se realiza el estudio, es menos recomendable para valorar la factibilidad del estudio realizado que los usuarios.

Desde esta perspectiva, surge la alternativa de valorar la propuesta, con un criterio en el cual la consideración esencial para la selección sea, además de conocer los fundamentos de lo que se va a investigar, de alguna manera haber vivido,

1. N. del A. Los Anexos 2, 3 y 4 contienen información integrada sobre los instrumentos, el procesamiento estadístico de los mismos, la caracterización y los Planes para mejorar el desempeño.

sentido, experimentado lo que se está sometiendo a su consideración (Campistrous, L. y Rizo, C. 2006).

Este criterio se recogió mediante la Técnica de V.A. Iadov, la cual fue utilizada por González, V. en 1989, para evaluar la satisfacción por la profesión en la formación profesional pedagógica, en el contexto educativo cubano y explicada su metodología en 1994.

Dicha técnica contempla la aplicación de un cuestionario donde se intercalan tres preguntas cerradas y dos abiertas, cuya relación el encuestado desconoce y constituye una vía indirecta para determinar el nivel de satisfacción, que se obtiene al establecer el nexo entre las respuestas a las preguntas cerradas a través del "Cuadro Lógico de Iadov" (López, A. y González, V. 2001)

La aplicación de la Encuesta a los estudiantes de ambos grupos arrojó los resultados individuales de satisfacción que se expresan en la Tabla 1.

RESULTADO	CANTIDAD	%
Clara satisfacción	24	80 %
Más satisfecho que insatisfecho	4	13,33 %
No definida	1	3,33 %
Más insatisfecho que satisfecho	0	-
Clara insatisfacción	0	-
Contradictoria	1	3,33 %
TOTAL	30	100 %

TABLA 1: Satisfacción individual de los encuestados con la Metodología.

Para obtener el índice de satisfacción grupal (ISG) se parte de asociar los diferentes niveles de satisfacción de los encuestados con una escala numérica que oscila entre +1 y -1, según se refleja en la Tabla 2.

$$ISG = \frac{A(+1) + B(+0,5) + C(0) + D(-0,5) + E(-1)}{N}$$

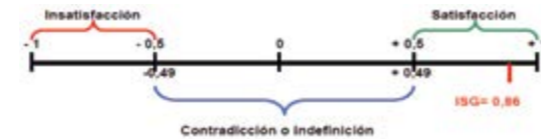
ESCALA	SIGNIFICADO	SATISFACCIÓN INDIVIDUAL
+ 1	Máximo de satisfacción	24
+ 0,5	Más satisfecho que insatisfecho	4
0	No definido y contradictorio	2
- 0,5	Más insatisfecho que satisfecho	-
- 1	Máxima insatisfacción	-

TABLA 2: Relación de la satisfacción individual con la escala de satisfacción.

En la fórmula A, B, C, D, E, representan el número de sujetos con índice individual 1; 2; 3 ó 6; 4; 5 y N

representa el número total de sujetos del grupo. El cálculo del ISG arroja valores entre +1 y -1, donde los valores que se encuentran comprendidos entre -1 y -0,5 indican insatisfacción; los comprendidos entre -0,49 y +0,49 evidencian contradicción y los ubicados entre 0,5 y 1 indican satisfacción. Sustituyendo valores en la ecuación:

Como resultado se obtuvo un Índice de Satisfacción Grupal con alto valor, lo que refleja aceptación de la propuesta y un reconocimiento a su utilidad (Figura 1), en tanto los usuarios han emitido criterios donde evidencian su satisfacción con la aplicación y resultados del Proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación



para caracterizar el comportamiento estudiantil y

$$ISG = \frac{24(+1) + 4(+0,5) + 2(0) + 0(-0,5) + 0(-1)}{30}$$

$$ISG = \frac{24 + 2 + 0 + 0 + 0}{30} = \frac{26}{30} = 0,86$$

mejorar su desempeño.

Figura 1: Ubicación del Índice de Satisfacción Grupal con el Proceso aplicado.

La aplicación de la encuesta, aportó otros resultados que contribuyeron a complementar

CONCLUSIONES

la información y ratificaron la satisfacción de los encuestados con el Proceso aplicado, que en resumen, permitieron constatar la aceptación de la propuesta.

Como consecuencia de las acciones utilizadas para la valoración de la metodología propuesta, se constató que el Proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, concebido para caracterizar el comportamiento estudiantil y mejorar su desempeño, es funcional, en tanto los postulados teóricos concebidos pudieron materializarse en las unidades de análisis seleccionadas como parte del estudio de caso, lo que constituyó una evaluación empírica del mismo. Además el Criterio de Usuarios, recogido y procesado mediante la aplicación de la Técnica de Iadov, reflejó un alto Índice de Satisfacción Grupal con el proceso aplicado, igual a 0,86 de 1 posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal, Gabriel y otros (2008). Guía metodológica para la evaluación anual de Desempeño Laboral. Guía Nro. 31. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.

Capistrous L y Rizo C. (2006). El Criterio de Expertos como Método en la Investigación Educativa, documento elaborado para el Doctorado Curricular [CD-ROM]. La Habana, Cuba: Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo.

Frola, Patricia (2008). Competencias Docentes para la Evaluación. México: Editorial Trillas.

Jiménez, Gregorio (2006). Obtención de notas individuales a partir de una nota de grupo mediante una evaluación cooperativa. Revista Iberoamericana de Educación, Nro. 35, p.5.

Jiménez, Yasmín; González, Marko y Hernández, Josefina (2010). Modelo 360° para la evaluación por competencias (enseñanza-aprendizaje). Innovación Educativa, Redalyc. Volumen 10, Nro. 53, pp. 43-53.

López, A. y González, V. (2001). Niveles de satisfacción por la clase de educación física. Revista Digital Lecturas: EF y deportes, No. 32. Recuperado de <http://www.efdeportes.com>.

Nieto, Ligia y otros (2003). Manual de evaluación de desempeño. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional Colombiano.

Porrás, Elizabeth. (2004). La evolución de los paradigmas y modelos educativos; Visión histórica. Revista Internacional Magisterio. No 10, pp. 44-47.

Stake, R. E. (1994). Case Studies, en N. K. Denzin e Y. S. Lincoln (Eds.), Handbook of qualitative Research. Thousands Oaks, C. A., Sage Publications. Segunda edición, pp. 236 - 247.

Stoner J.A. y otros. (1996). Administración. Editorial Prentice Hall - Pearson - Addison Wesley Longman, México. Sexta edición.

Tamayo, Rafael (2011). La Autoevaluación, la Coevaluación y la Evaluación compartida en la evaluación de la integralidad en educandos del preuniversitario cubano. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Volumen 3, Nro. 28. Recuperado de <http://www.eumed.net>.

Topping, Keigth (1998). Peer Assessment between Students in Colleges and Universities. Review of Educational Research. Volumen 68, Nro. 3, pp. 249-276.

Torres, María y Torres, Carmen (2005). Formas de Participación en la Evaluación. Revista Venezolana de Educación. Volumen 9, Nro. 31. Recuperado de <http://www.scielo.org.ve>.

Yin, R. K. (2003). Applications of Case Study Research (Applied Social Research Methods). London, Inglaterra: 3rd Edition, Sage Publications.

ANEXO 1: INSTRUMENTO EVALUACIÓN ESTUDIANTIL

Nombre: _____
 Semestre: 1ero A
 Asignatura: Métodos de Investigación y Técnicas de Estudio
 Fecha: _____

Instrucciones
 1. Señor o Señorita estudiante, valore sincera y honestamente los indicadores de desempeño que a continuación se detallan, en una escala de 1 a 5.
 2. Promedie los resultados y escriba el resultado en la casilla TOTAL correspondiente (para el saber, para el ser y para el hacer).
 3. Sume los SUBTOTALES y divídalos por 3. El resultado escríbelo en la casilla final TOTAL.

INDICADORES DE DESEMPEÑO	RANGO			
PARA EL SER (ACTITUDINAL)	Superior 4,6 a 5,0	Alto 4,0 a 4,5	Básico 3,5 a 3,9	Bajo 1 a 3,4
ASISTO PUNTUALMENTE A LA CLASE.				
ATIENDO LAS ORIENTACIONES Y EXPLICACIONES DEL PROFESOR.				
PARTICIPO ACTIVA Y EFECTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES GRUPALES E INDIVIDUALES PROPUESTAS EN CLASE.				
SOY RESPONSABLE CON MIS OBLIGACIONES ACADÉMICAS.				
EVITO LA COPIA Y EL PLAGIO EN TAREAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS				
MANIFIESTO RESPETO HACIA LAS COMPAÑERAS, LOS COMPAÑEROS Y EL PROFESOR.				
DEMUESTRO INTERÉS Y MOTIVACIÓN POR APRENDER LA ASIGNATURA.				
SOY RESPONSABLE CON EL COMPROMISO DEL ASEO DEL AULA.				
SUBTOTAL PARA EL SER				
PARA EL SABER (CONCEPTUAL)				
APOYO MIS IDEAS CON ARGUMENTOS, FRUTO DE MIS CONOCIMIENTOS.				
EXPRESO MIS PUNTOS DE VISTA CON CLARIDAD.				
EXPONGO APORTES PERTINENTES Y OPORTUNOS EN CLASE.				
DOY SOLUCIÓN ADECUADA A SITUACIONES PROBLEMA RELACIONADAS CON LOS TEMAS ESTUDIADOS EN CLASE.				
COMPRENDO LOS CONTENIDOS Y PROCEDIMIENTOS ESTUDIADOS EN CLASE DURANTE ESTE PERIODO.				
DEMUESTRO INTERÉS Y MOTIVACIÓN POR APRENDER LA ASIGNATURA.				
SOY RESPONSABLE CON EL COMPROMISO DEL ASEO DEL AULA.				
SUBTOTAL (PARA EL SABER)				
PARA EL HACER (PROCEDIMENTAL)				
REALIZO LOS TRABAJOS ASIGNADOS EN CLASE.				
SOY CREATIVO Y ARTÍSTICO AL MOMENTO DE ENTREGAR MIS TRABAJOS.				
RECREO LO APRENDIDO Y LO USO PARA DIFERENTES FINES COTIDIANOS.				
PROCURO QUE MI CUADERNO Y TRABAJOS ESTÉN BIEN PRESENTADOS.				
HAGO TODO LO POSIBLE POR SUPERAR MIS DIFICULTADES ACADÉMICAS Y APRENDER LOS CONTENIDOS QUE ME PARECEN DIFÍCILES.				
DEMUESTRO INTERÉS Y MOTIVACIÓN POR APRENDER LA ASIGNATURA.				
SOY RESPONSABLE CON EL COMPROMISO DEL ASEO DEL AULA.				
SUBTOTAL (PARA EL HACER)				
TOTAL				

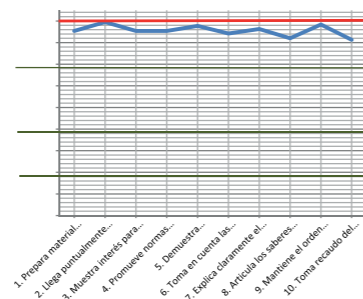
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FIRMA DEL ESTUDIANTE EVALUADOR

RESULTADOS DE LA HETEREVALUACIÓN AL DOCENTE

INDICADORES DE DESEMPEÑO P	romedio
1. Prepara material didáctico	9,54
2. Llega puntualmente a clases 9	95
3. Muestra interés para dirigir la clase 9	54
4. Promueve normas de convivencia y trabajo colaborativo	9,54
5. Demuestra preparación y dominio del tema	9,77
6. Toma en cuenta las dificultades de sus alumnos	9,42
7. Explica claramente el tema a tratar 9	63
8. Articula los saberes previos con la nueva información 9	2
9. Mantiene el orden durante la clase 9	84
10. Toma recaudo del aseo del aula y los bienes de la institución 9	13
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE	9,556

GRÁFICA DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR SEGÚN CRITERIO DE LA



ANEXOS

- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (total 19). POSITIVAS (14):
- Que siga trabajando de esta forma, es uno de los mejores docentes y apoya a los alumnos (5)
 - Que siga con su método de enseñanza, que continúe así (2)
 - Mucho interés del docente al impartir las clases y ayuda en temas difíciles
 - Muy activo, dinámico, didáctico y sabe dominar la clase
 - Muy buen profesor, sabe cómo enseñar (2)
 - Profesor excelente (2)
 - Muy contentos con su desempeño
- NEGATIVAS (1):
- A veces los alumnos no tienen información suficiente y el profesor imparte la clase por lo que no se entiende muy bien
- RECOMENDACIONES (4):
- Que trate de hablar más despacio
 - Explicar de manera más colaborativa (2)
 - Que ponga más ejemplos



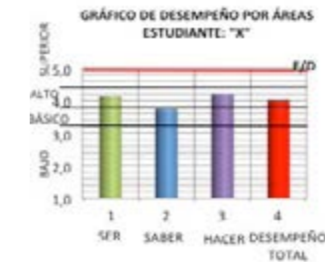
ANEXO 3: CARACTERIZACIÓN Y PLAN DE MEJORA ESTUDIANTE "X"

VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO: ALUMNO X.
 ASIGNATURA: XX. Septiembre 2014 a febrero 2015
 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN (cálculo de la media: refleja la percepción de los evaluadores)

1	2	3	4	5	6	7	8	SE R	9	10	11	12	13	SAB ER	14	5	16	7	18	HAC ER	TOT AL	
4,3	3,9	3,6	4	4,1	4,8	4,1	4	4,1 3	3,8	3,7	3,6	3,6	3,8	3,75	4,5	4,1	3,8	4,3	4,1	4,21	4	,03

PLAN DE MEJORA: (a partir de los resultados de desempeño en niveles de Bajo y Básico, de 1 hasta 3,9 y recomendaciones del profesor)
 Es una estudiante que se ha desempeñado con seriedad, disciplina y disposición para cumplir tareas individuales encomendadas. Tiene cierta dosis de miedo escénico, lo que limita su participación en clases, es colaborativa y dispuesta a dar lo mejor de sí cuando se le motiva adecuadamente. Tiene potencialidades a partir del trabajo individualizado. Recomendaciones:

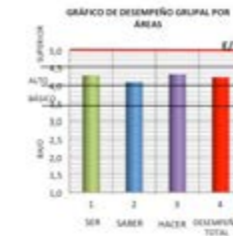
- Incrementar la concentración y atención a las orientaciones y explicaciones del profesor.
- Aumentar la participación activa en las clases, así como en actividades grupales e individuales de estudio e intercambio.
- Mejorar la expresión oral, así como la redacción, ortografía y gramática.
- Aportar sus criterios y puntos de vista de manera abierta y oportuna en clases.
- Dedicar mayor tiempo al estudio individual, para ampliar sus conocimientos.
- Aumentar la capacidad de análisis para argumentar sus respuestas en clases, con oportunidad y en función de las situaciones y problemas relacionados con los temas estudiados.



ANEXO 4: CARACTERIZACIÓN Y PLAN DE MEJORA DEL GRUPO "N"

VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO GRUPO "N" ASIGNATURA: "X"
 Septiembre 2014 a febrero 2015
 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN (cálculo de la media: refleja la percepción de los evaluadores)

1	2	3	4	5	6	7	8	SE R	9	10	11	12	13	SAB ER	14	5	16	17	18	HACE R	TOTA L	
4,2	4,1	4,1	4,2	4,4	4,4	4,4	4,4	4,2	4,4	4,4	3,9	3,9	4,1	4,08	4,5	4,2	4,4	4,3	4,3	4,31	4	,22



PLAN DE MEJORA: (a partir de los resultados de desempeño en niveles de Bajo y Básico, de 1 hasta 3,9).
 El grupo ha manifestado un comportamiento caracterizado por un alto nivel de desempeño que tiene su expresión más alta en el respeto entre sus integrantes y con el profesor, así como en la disciplina y disposición para ejecutar los trabajos asignados en clases. En general son solidarios y con buenas relaciones interpersonales, tienen condiciones para constituirse en un grupo líder en la carrera, se recomienda a los docentes exigir al grupo:

- Mejorar la expresión oral, así como la redacción, ortografía y gramática.
- Aportar sus criterios y puntos de vista de manera abierta y oportuna en clases.
- Aumentar la capacidad de análisis para argumentar sus respuestas en clases, con oportunidad y en función de las situaciones y problemas relacionados con los temas estudiados.
- Incrementar su influencia y apoyo con los estudiantes que presentan ausencias e impuntualidades a clases, dificultades en el aprendizaje y en la participación en actividades del colectivo.

Formación de hábitos para el cuidado del medio ambiente en la educación inicial

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar la formación de hábitos para el cuidado del medio ambiente en la educación inicial. Una vez realizado el trabajo de campo, utilizando la técnica de la observación, se determinaron las siguientes conclusiones: los niños y niñas demuestran escasos hábitos para el cuidado del medio ambiente. Se pudo visualizar que no todos ubican la basura en su lugar, pocos identifican los espacios libres de contaminación, no tienen bien definido los mecanismos para ahorrar luz y evitar desperdiciar el agua, y demuestran débiles actitudes para el cuidado de las plantas y animales. La mayoría de docentes no utilizan estrategias adecuadas para orientar la educación ambiental en los niños y niñas, los recursos didácticos que utilizan no están en función de los hábitos para el cuidado ambiental; además, no se manejan reglas que generen el aseo personal, del aula y del entorno ambiental. Las actividades artísticas como la plástica, la expresión musical, el teatro y las actividades lúdicas no son utilizadas frecuentemente para el desarrollo de hábitos para el cuidado del medio ambiente.

PALABRAS CLAVE: Aprendizaje; educación inicial; estrategia; juego; niño.

ABSTRACT

This paper aims to study the formation of habits for environmental care in early childhood education. Once done fieldwork, using the technique of observing the following conclusions were determined: children show few habits to the care of the environment. He could visualize that not all place the trash in its place, few identified the clearances of contamination, do not have well defined mechanisms to save light and avoid wasting water, and demonstrate weak attitudes to care for plants and animals. Most teachers do not use appropriate strategies to guide environmental education in children, teaching resources used are not based on environmental care habits also no rules that generate grooming are handled, the classroom and the ambient environment. Artistic activities like plastic, musical expression, theater and recreational activities are not frequently used for the development of habits for environmental care.

KEYWORDS: Learning; initial education; strategy; play; child.

 **LUBIS CARMITA ZAMBRANO MONTES**
 Universidad San Gregorio de Portoviejo
 lcabrano@sangregorio.edu.ec

 **ANDREA P. SAN ANDRÉS MENDOZA**
 Universidad San Gregorio de Portoviejo
 andreasandresmv@hotmail.com

ARTÍCULO PRESENTADO PARA REVISIÓN: 15 DE MARZO DE 2015
 ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 15 DE MAYO DE 2015

INTRODUCCIÓN

La edad más propicia para aprender son los primeros cinco años de vida. En esas circunstancias la educación inicial cumple un rol decisivo en la formación del ciudadano, donde se debe desarrollar hábitos y valores que los conducirán por el resto de la vida; es el espacio privilegiado para que los docentes cultiven en los niños y niñas actitudes positivas para el cuidado de los recursos naturales, por medio de las artes, la lúdica, con experiencias de aprendizaje que permanezcan en ellos por siempre.

El presente trabajo investigativo hace referencia a la gran importancia de sensibilizar a los niños y niñas en sus relaciones con el medio ambiente, de igual forma el reconocimiento de la conciencia ambiental que deben manejar los docentes en el aula, valiéndose de estrategias metodológicas significativas, que enfatizan el protagonismo estudiantil, donde el niño aprenda haciendo, que observe, hable, lea, comente, dibuje, pinte, cante, baile, arme, desarme, opine, proponga, decida... acciones que de seguro se incorporarán a su estructura cognoscitiva y perdurarán por siempre, que más tarde desembocarán en un individuo con una conciencia ambiental plena, que asegure el uso racional de los recursos naturales para satisfacer las necesidades del presente y de las futuras generaciones.

La etapa de la educación inicial tiene como finalidad el desarrollo integral de los niños y niñas, es decir, que su prioridad es la formación de los infantes como personas y como ciudadanos, por lo tanto deben inculcarse valores sociales que les permitan aprender a convivir y amar el entorno al que pertenecen.

Los seres humanos desde que nacen mantienen una relación con su ambiente natural y social, de este modo van adquiriendo experiencias, conocimientos, habilidades, actitudes, valores y normas que se proyectan a reflexionar sobre sus propias conductas, aprendiendo a respetar y valorar el lugar de donde provienen, para tomar conciencia de su rol en la conservación de la naturaleza.

MEDIO AMBIENTE PARA NIÑOS Y NIÑAS DE O A 5 AÑOS

El medio ambiente constituye un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado. Según Azzerbonic de Rivero (2006:39-41) hablamos del medio ambiente como fuente de saberes, proponiendo recuperar el entorno, como un texto a ser leído, resignificando lo habitual, transformando la cultura cotidiana en objeto de estudio. Para que el niño pueda aproximarse a la comprensión del lenguaje de ambiente, un ambiente, su ambiente, lleno de sonidos, colores, olores, personas, lugares, objetos, que adquieren fisonomías particulares y propias que proponen una inagotable cantidad de experiencias. Para eso hay que recorrerlo, entrar en la trama social, para llegar a identificar las particularidades y diferencias de los diferentes paisajes urbanos.

Introducir al niño en el entorno natural significa estimularlo desde todos los sentidos: gusto, olfato, vista, tacto para dotarlo de un espíritu crítico para captar la relación niño-ambiente. A la naturaleza es necesario interrogarla de manera que el sujeto, en este caso el niño, esté de alguna manera preparado para afrontar una confirmación o refutar sus ideas. Por lo expuesto anteriormente para las salidas, podemos sugerir la posibilidad de abordar las ciencias naturales desde un enfoque ambiental, el que a su vez hará de marco referencial para la selección de los contenidos. El conocimiento del entorno natural no se agota en una sola salida sino que conviene plantear sucesivas experiencias en el transcurso del año de manera secuenciada y gradual, para ir profundizando y/o ampliando conocimientos. Estos aprendizajes pueden iniciarse, por ejemplo, con la aproximación a un ecosistema natural (terrestre o acuático o de transición) que pertenezca a un entorno cercano a la escuela: la plaza, el parque, la ribera de un río, un arroyo, un lago, un estanque, una reserva natural o un parque natural.

INTERÉS POR LA NATURALEZA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Siguiendo a Barraza, (1998:19-23) El niño de 2 a 5 años está en un período de exploración en el que descubre y conoce. Esta etapa es conocida como sensitivo-motora. En ella el niño manifiesta una gran sensibilidad e interés por todo lo que le rodea, es sumamente receptivo y observador. Es una etapa formativa clave para la enseñanza de buenos hábitos y es el mejor momento para empezar a transmitir conceptos y mensajes conservacionistas orientados a la participación activa, consciente y responsable en el individuo. Desde temprana edad el niño establece contacto

con la naturaleza, su manera de ir descubriendo el mundo es a través de su interacción con él. El niño explora y confirma su conocimiento sobre el medio. Estas experiencias ayudan a que el niño reconozca e identifique el mundo que le rodea, además de fortalecer su desarrollo.

Actividades que fomenten actitudes positivas hacia el ambiente en niños y niñas de 2 a 5 años.

Con respecto a los valores en los niños que demuestran actitudes positivas debidos a la educación, Mogensen, Mayer, y Varga, (2009: 27) manifiestan que la Educación Ambiental debería centrarse en la clarificación y el desarrollo de los valores en el contexto de la propia visión del mundo de los estudiantes, los cuales deberían ser libres para determinar, mantener y justificar sus propios valores.

Las autoras consideran que la educación ambiental debe estar sostenida sobre la base de una orientación coherente y respetuosa de la individualidad del educando, procurando que él reflexione, sobre su propia realidad y sea capaz de emitir reglas, principios y normas de actuación que respondan a sus convicciones y que favorezcan el cuidado de la naturaleza.

FUNCIONES BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Castro y Rudas (2011:21) recomiendan la necesidad de promover la conciencia ambiental, a través de proyectos específicos, que permitan generar y mantener el entusiasmo y la motivación; pudiendo ser el caso de la puesta en marcha de talleres, donde por estar presentes las actividades lúdicas, se evidencia una educación dinámica, interactiva que ayude a la adquisición de conocimientos y comprensión de nuevos conceptos relacionados con el ambiente y manejo de recursos naturales, así como habilidades, destrezas y cualidades acentuadas por la valoración del ambiente, en medio de un clima favorable, donde el trabajo práctico es desarrollado en el mundo real.

Para Méndez (2005: 26-27-28-29) un propósito fundamental de la educación medioambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente, y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsablemente en la prevención y solución de problemas ambientales.

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre sistemas naturales y sistemas sociales así como su evolución. El desarrollo de la conciencia, los valores y los comportamientos que impulsen la participación de la población en decisiones ambientales, resultan esenciales para iniciar el proceso de resolución de dichos problemas.

Así pues, entre los principales objetivos de la educación medio ambiental debemos señalar:

- La concienciación: la educación medioambiental debe ayudar a las personas a adquirir mayor sensibilidad hacia los problemas medioambientales y sus vertientes conexas.

- La adquisición de conocimientos: las personas y grupos sociales deben adquirir unos conocimientos básicos del medio ambiente en su conjunto, y de la relación de la humanidad con él, desarrollando así una responsabilidad crítica.

- Formación de aptitudes: la educación medioambiental tiene una dimensión proactiva que parte de la formación de las capacidades necesarias para resolver los problemas ambientales.

- Capacidad de evaluación: los grupos sociales y los individuos deben desarrollar un sentido de la responsabilidad, plasmando no sólo en la formación de una conciencia ecológica individual, sino en un sentido de la obligación a la hora de contribuir a la resolución de dichos problemas.

NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Según Novo (2009: 197 – 198) Si en algo puede contribuir la educación a contrarrestar los efectos negativos de la globalización económica es fomentando en niños, jóvenes y adultos un cambio de mirada. Este cambio alude a la comprensión intelectual del mundo, pero también a los valores con que nos aproximamos a él, a la reivindicación de los aspectos sensoriales y efectivos para interpretarlo, a la aceptación de que el conocimiento puede y debe construirse no sólo en los ámbitos disciplinarios, sino también en los márgenes del sistema, en los territorios de frontera, allí donde florecen los encuentros más fecundos.

Además, las autoras creen que este cambio en el direccionamiento de la educación ambiental invita a que la sociedad, desde sus diferentes entornos y desempeños, ejerza un rol consciente y comprometido con la naturaleza, que sea una opción de vida, con acciones espontáneas, apegadas a la cotidianidad, pero que sean ejemplos dignos de imitar de todo un grupo humano.

Creemos que el cambio de mirada, que enfatiza Novo está en hacer de la educación ambiental un acto más humano, centrado en el amor, la sensibilidad, los afectos, valores que se inician en la familia y se fortalecen en la educación formal.

METODOLOGÍA

El trabajo de campo se realizó en el Centro de Educación Inicial Amado Quiroz de la ciudad de Calceta (Cantón Bolívar, Provincia de Manabí), institución educativa que atiende a una población estudiantil de 3 y 4 años de edad. Se solicitó previamente la autorización de padres madres y tutores de los niños, directora del centro y la

colaboración del personal docente para poder ingresar a las aulas y realizar la observación a niños, niñas y profesoras de cada salón de clases.

Para la investigación bibliográfica se recurrió a fuentes de información tales como textos, estudios científicos y publicaciones en internet, e investigaciones previas que guardan relación con el tema de estudio.

La técnica utilizada fue la observación, el instrumento guía de observación, la muestra de niños fue de 108 y de docentes 5, que son los que laboran en el centro.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la investigación se valoraron varios parámetros para determinar en qué medida los niños y niñas que estudian educación inicial en el centro Amado Quiroz de Calceta, practican hábitos de cuidado del medio ambiente; así, en el indicador “ubica la basura en su lugar” se determinó que el 67,59% sí lo hace y el 22,22% no lo realiza. Al observar si identifican los espacios libres de contaminación se detectó que el 52,78% de párvulos lo hace, mientras que el 47,22% no. Los niños y niñas demuestran cuidado de las plantas y animales en un 56,48% y el 43,51% no. Con respecto a si “señala mecanismos para ahorrar luz y evita desperdiciar agua” el 50,90% de niños sí lo hace, mientras que un 49% no.

El 62% de las niñas y niños observados clasifica y recicla adecuadamente los diferentes tipos de basura mientras que el 37,4% no. Un 38% de los niños y niñas transmite mensajes de conservación del medio ambiente a través de acciones y dibujos, mientras que un 62,1% no lo hace. El 50% de los niños y niñas identifica los daños producidos por la contaminación del aire y del agua y el 50,5% no lo hace. Un 46,3% de párvulos describe formas de conservación del medio ambiente, mientras que el 53,7% no lo hace.

A la hora de analizar los datos relativos a los docentes, encontramos que el 80% de los mismos muestran iniciativa y hábitos de limpieza dentro de la institución, mientras que el 20% no lo hace. El 80% de docentes no utilizan recursos didácticos en función de los hábitos para el cuidado del medio ambiente y sólo un 20% los utiliza. Un 40% de profesoras organizan la clase manejando reglas que generan el aseo personal, de aula y entorno del ambiente y 60% no. Las maestras guían para que todos los niños muestren interés en mantener limpio su ambiente en un 60%, mientras que el 40% no lo hace. El 80% de docentes no utiliza las artes (canciones, poesías, dibujos, teatro) para orientar el cuidado del medio ambiente y el 20% si lo hace. Un 80% de profesores no utiliza las actividades lúdicas como estrategia para la formación de hábitos del cuidado del medio ambiente, mientras que el 20% sí lo hace.

Las autoras consideran que el aprendizaje efectivo y duradero es aquel que se logra en los primeros años de vida. A cuidar la naturaleza se aprende en esta edad, y somos los docentes los llamados a ejercer esta guía, con conocimiento de las formas de aprendizaje infantil y los mecanismos de protección del medio ambiente, a través de medios didácticos basados en la actividad lúdica, las artes y el amor.

CONCLUSIONES

- Los resultados de la investigación indican que los niños y niñas del centro de educación inicial Amado Quiroz de Calceta aplican escasos hábitos para el cuidado del medio ambiente. Se pudo visualizar que no todos ubican la basura en su lugar, pocos identifican los espacios libres de contaminación, no tienen bien definido los mecanismos para ahorrar luz y evitar desperdiciar el agua, y demuestran débiles actitudes para el cuidado de las plantas y animales.

- La mayoría de docentes no utilizan estrategias adecuadas para orientar la educación ambiental en los niños y niñas, los recursos didácticos que utilizan no están en función de los hábitos para el cuidado ambiental, además no se manejan reglas que generen el aseo personal, del aula y del entorno ambiental

- Las actividades artísticas como la plástica, la expresión musical, el teatro y las actividades lúdicas no son utilizadas frecuentemente para el desarrollo de hábitos para el cuidado del medio ambiente. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Azzerbonic de Rivero, Delia. (2006). Curriculum abierto y proyecto didáctico infantil, 3 a 6 años: Planificación y diseño de contextos de enseñanza, aprendizaje. Buenos Aires: República Argentina.

Barraza Lomely Laura. (1998). Conservación y medio ambiente para niños menores de 5 años. Especies.

Castro Aura, y Rudas Elsy. (2011). Cuerpo de Estrategias Lúdicas para el Aprendizaje en Educación Ambiental de los Niños de Preescolar en el Colegio Humboldt de Caracas. República Bolivariana de Venezuela.

Luaces Méndez, Pilar. (2005). Educación medioambiental. Modelos, estrategias y sistemas para preservar el medio ambiente. Reino de España: Ideas propias.

Mogensen Finn, Mayer Michela, y Varga Attila. (2009). Educación para el desarrollo sostenible. Tendencias y divergencias y criterios de calidad. Reino de España: GRAO-SCEA.

Novo Villaverde, María C. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, número extraordinario. pp195-217. Madrid, España.





**Representación del
sujeto emigrante,
como el “otro”,
en la novelística
ecuatoriana.**

RESUMEN

Con fundamento en los aportes teóricos provenientes de la sociología, la filosofía, la antropología y la etnografía se problematizan, ejemplifican y analizan los principales aspectos que afectan al sujeto emigrante, representado en seis novelas ecuatorianas, que abordan como temática de fondo el fenómeno sociológico de la emigración internacional: La memoria y los adioses (2006), de Juan Valdano Morejón (1940); El sudaca mojado (s.f.), de Mauricio Carrión Márquez; Los hijos de Daisy (2009), de Gonzalo Ortiz Crespo (1944); Trashumantes en busca de otra vida (2012), de Stalin Alvear (1942); y, La seducción de los sudacas (2010, aún inédita) y La utopía de Madrid (2013), de Carlos Carrión Figueroa (1944). Los elementos analizados se refieren al sujeto emigrante ecuatoriano, que es tratado como el “otro” en los países de destino; las expresiones de racismo y xenofobia de ciertos nativos, en contra del emigrante; y, los permanentes maltratos de que es víctima en los trabajos, como secuela del trato discriminatorio que recibe.

PALABRAS CLAVE: Otredad; migración internacional; narrativa ecuatoriana; racismo; xenofobia.

ABSTRACT

Based on theory from the fields of sociology, philosophy, anthropology and ethnography, this article analyses, debates and offers examples of the most important aspects affecting emigrants in six Ecuadorian novels, whose principal theme is the sociological phenomenon of international emigration: La memoria y los adioses (2006), by Juan Valdano Morejón (1940); El sudaca mojado (without date of edition), by Mauricio Carrión Márquez; Los hijos de Daisy (2009), by Gonzalo Ortiz Crespo (1944); Trashumantes en busca de otra vida (2012), by Stalin Alvear (1942); and La seducción de los sudacas (2010, unpublished) and La utopía de Madrid (2013), by Carlos Carrión Figueroa (1944). The articles analyses the figure of the Ecuadorian emigrant -treated as the “other” in the receiving countries-, expressions of racism and xenophobia, and the constant abuses and discrimination suffered at work.

KEYWORDS: Otherness; international migration; Ecuadorian narrative; racism; xenophobia



YOVANY SALAZAR ESTRADA

Universidad Nacional de Loja

ysalazarec2002@yahoo.es

ARTÍCULO PRESENTADO PARA REVISIÓN: 18 DE MARZO DE 2015
ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 15 DE MAYO DE 2015

se conocen, se inició con los poemas homéricos, desde la Grecia clásica; pues como lo sostiene Javier Gómez Espelósín, en el viaje de retorno de Ulises a su natal isla de Ítaca, las complicaciones se acrecentaban por el encuentro con seres extraños, que provenían de occidente: “En el otro, el ‘occidental’, a los riesgos conocidos se añaden vivencias terribles que sobrepasan los límites de la experiencia humana como el olvido definitivo de la patria, la práctica del canibalismo, la conversión en bestias y el contacto continuado con los monstruos” (Gómez Espelósín, cit. en Marco Simón, 2004: 26).

En la época contemporánea, hablando desde el imperio capitalista estadounidense, el intelectual palestino Edward Said sostiene que lo que ahora se encuentra ante nosotros es la honda, la profundamente perturbadora cuestión de nuestra relación con los otros y todo lo que deviene de esta interacción: otros territorios, otras geografías, otras culturas, otras prácticas, otros Estados, otras historias, otras experiencias, otras tradiciones, otras instituciones, otros pueblos y otros destinos. En el marco de las experiencias que generan estos nuevos contactos, la dificultad de las cosmovisiones etnocentristas es que no hay ninguna superioridad

al margen de la realidad de las relaciones entre culturas, entre potencias imperiales y no imperiales desiguales, entre diferentes “Otros”, una superioridad que pueda concedernos el privilegio epistemológico de juzgar, valorar e interpretar estando libres de los abarrotados intereses, emociones y compromisos de las propias relaciones en curso” (Said, 2005: 284).

Por lo tanto, como dice más adelante el propio Said, hay que contemplar a los “otros” no como algo ontológicamente dado sino como históricamente construido, lo cual supone socavar los sesgos exclusivistas, de raigambre etnocentrista, que tan a menudo se atribuye a las culturas, sobre todo a las otras, vistas desde el punto de vista de quienes detentan el poder, comenzando por el de enunciación y representación (Cfr. Said, 2005: 295).

En esta misma línea de pensamiento sobre las formas de interacción con los otros, como expresa el sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman:

Los esfuerzos por mantener a distancia, al otro, al diferente, al extraño, al extranjero, la decisión de excluir la necesidad de comunicación, de negociación y compromiso mutuo (...) encaja perfectamente, con nuestra obsesiva preocupación contemporánea por la polución y la purificación, con nuestra tendencia a identificar el peligro con la invasión de cuerpos extraños y a identificar la seguridad con la pureza (Bauman, 2004: 117).

Actitud que se explica porque, como lo expresara, con mucha anterioridad, Emmanuel Levinas: “la presencia del otro equivale al cuestionamiento de mi dichosa posesión del mundo” (Levinas, 2012: 99).

INTRODUCCIÓN

El fenómeno sociológico de la migración interna en el Ecuador ha estado representado en el género novelístico, desde los inicios del Siglo XX, con obras como: A la Costa (1904), de Luis Alfredo Martínez (1869-1909); El éxodo de Yangana (1949), de Ángel Felicísimo Rojas (1909-2003); Los hijos (1962), de Alfonso Cuesta y Cuesta (1912-1991); y, El retorno (2013), de Aquiles Hernán Jimbo Córdova.

La representación de la emigración internacional de ecuatorianos, en dirección a Estados Unidos de Norteamérica y otros Estados nacionales más desarrollados del Hemisferio Boreal, se inicia con El muelle (1933), de Alfredo Pareja Diezcanseco (1908-1993) y más de setenta años después continúa con El inmigrante (2004), de Gonzalo Merino Pérez (1939); El sudaca mojado (s.f.), de Mauricio Carrión Márquez; y, Los hijos de Daisy (2009), de Gonzalo Ortiz Crespo (1944).

Luego de la “estampida emigratoria” de ecuatorianos hacia España, a fines del siglo XX y principios del XXI, emergerán seis novelas, cuyas historias ficticias giran, de manera exclusiva, sobre este fenómeno sociológico: Camas calientes (2005), de Jorge Becerra (1944); La memoria y los adioses (2006), de Juan Valdano Morejón (1940); Trashumantes en busca de otra vida (2012), de Stalin Alvear (1942); La seducción de los sudacas (2010) y La utopía de Madrid (2013), de Carlos Carrión Figueroa (1944) (Salazar, 2014, p. 18-19).

De las múltiples temáticas que pueden ser objeto de análisis, en el ensayo analítico que se desarrolla en las páginas subsiguientes sólo se analizan tres de las principales problemáticas que afectan a los sujetos emigrantes que protagonizan las historias ficticias de las novelas antes mencionadas: el sujeto emigrante como el “otro” en el país de destino; expresiones de racismo y xenofobia que afectan al sujeto emigrante ecuatoriano; y el maltrato en el trabajo que reciben los emigrantes ecuatorianos, a consecuencia de ser los “otros”.

I. EL SUJETO EMIGRANTE COMO EL “OTRO” EN EL PAÍS DE DESTINO

La construcción del “otro”, del bárbaro, del extranjero, del forastero, del inmigrante, aunque no con las categorías y sistematizaciones que hoy

Según las afirmaciones de Zygmunt Bauman quien, desarrollando y siguiendo las ideas del antropólogo francés Claude Lévi-Strauss, sostiene que a través de la historia de la humanidad se han empleado dos estrategias para enfrentar la otredad de los otros y son: la antropoémica y la antropofágica. La primera estrategia consistía en “vomitar”, expulsando a los otros considerados irremediabilmente extraños y ajenos.

Hoy, las variantes extremas de la estrategia ‘émica’ son, como siempre, el encarcelamiento, la expulsión y el asesinato. Las formas superiores y refinadas (...) la separación espacial, los guetos urbanos, el acceso selectivo de espacios y la prohibición selectiva de ocuparlos” (Bauman, 2004: 109).

En palabras del autor citado, la segunda estrategia, la antropofágica “consiste en la desalienación de sustancias ‘extrañas’, ‘ingerir’, ‘devorar’, cuerpos y espíritus extraños, para convertirlos, por medio del metabolismo, en cuerpos y espíritus idénticos, ya no diferenciables, del cuerpo que los ingirió” (Bauman, 2004: 109).

Obviamente que en la sociedad y en la ciudad contemporáneas, en donde se está construyendo la llamada “modernidad líquida” solo pueden estar la gente bien; los desechables, los seres humanos residuales, los prescindibles tienen que quedar fuera del territorio amurallado; por cuanto la ciudad constituye: “un territorio estrechamente vigilado, donde los que hacen cosas que pueden disgustar a los demás son rápidamente castigados y puestos en línea – donde los holgazanes, vagabundos y otros intrusos ‘que no son de aquí’ tienen cerrada la entrada o son perseguidos y expulsados” (Bauman, 2004: 99).

Lo antes expresado fundamenta la concepción del sujeto migrante como el “otro”, el portador de rasgos culturales que resultan extraños y despiertan desconfianza en el país de acogida, lo cual induce a su exclusión como sujeto de plenos derechos, es fácil víctima de trato discriminatorio, explotación, dominación y menosprecio. Se convierte así en uno más de los parias de la modernidad: “construidos en realidad como infra sujetos por su condición (dictada por el mercado) de superfluos, de sustituibles, sino abiertamente desechables, como lo son por definición los objetos de consumo que produce/impone ese mercado” (Lucas, 2012: 69).

En la línea de pensamiento antes formulada, para impedir el acceso, evitar la presencia, deshacerse o alejar a estos “otros” extraños, que simbolizan el mal y amenazan con perturbar la tranquilidad y bienestar de los nativos de

los países del hemisferio norte receptores de inmigrantes económicos provenientes del Sur se han empleado múltiples estrategias y métodos: “desde la discriminación y la segregación a la limpieza étnica y el blindaje de fronteras, combinados con la admisión selectiva y la expulsión que práctica hoy la Unión Europea con los emigrantes” (Bello, 2011: 229).

Abonan a estas actitudes discriminatorias, de algunos nativos de los países receptores, en contra de los sujetos migrantes, el hecho de que los partidos políticos que en campaña se han pronunciado, de manera frontal, en contra del descontrolado ingreso de nuevos migrantes han tenido éxito electoral en las urnas; puesto que, exceptuando a Estados Unidos y Gran Bretaña: “En prácticamente todas las sociedades con unos sistemas electorales más inclusivos, los partidos que basan su programa en oponerse a la inmigración están captando hoy día un porcentaje notablemente alto de votos” (Collier, 2013: 69).

Lo paradójico de este miedo y rechazo al “otro” es que la reafirmación de la siempre elusiva identidad, personal o colectiva, sólo es posible ponerla en evidencia y hacerla visible, gracias a la presencia y diferencia del “otro”, cuyos rasgos identitarios generan la conciencia de lo que es portador cada individuo o pueblo; puesto que, como dijo Jacques Derrida, el otro es necesario hasta para aprender a vivir; porque “vivir, por definición, no se aprende. Ni de uno mismo ni de la vida por la vida. Solo del otro y de la muerte” (Derrida, 2003: 14).

Por supuesto que la construcción del “otro”, de similar manera a lo que se dirá más adelante en relación a la xenofobia y el racismo, siempre se lo hace desde el punto de vista e intereses de quienes detentan el poder. Como dice Iain Chambers se lo ha hecho desde: “la mirada de Dios hoy secularizada, que ha descendido a la tierra para hablar en la mesurada voz del experto, del científico del intelectual” (Chambers, 1995: 176). Consecuentemente esta construcción, intencionada y sesgada del otro ha servido para: “la reproducción histórica, cultural y moral de nuestros ‘yo’ (...) y de nuestro sentido peculiar del mundo, del centro, del conocimiento, del poder” (Chambers, 1995: 53).

Estas expresiones de discriminación y segregación en contra del “otro” se siguen dando, no obstante que existen criterios como los Edward Said y otros intelectuales que sacuden y dejan en evidente entredicho las bases sobre las cuales se asientan. En esta perspectiva, hay que tener muy en cuenta los planteamientos del ideólogo del concepto de la negritud, Aimé Césaire, quien sostiene que no hay ningún derecho que garantice la

pretendida perpetuación de las supuestas superioridades, de una cultura en desmedro de otra. Poéticamente lo ha expresado así: “y ninguna raza tiene el monopolio de la belleza, de la inteligencia, / de la fuerza / y hay sitio para todos en la cita de la conquista y ahora sabemos que el sol / gira alrededor de nuestra tierra iluminando la parcela que ha fijado nuestra sola voluntad” (Césaire, s.f: 4-5).

Los criterios en torno a la construcción del “otro”, citados con anterioridad, son muy pertinentes para analizar el trato que reciben los emigrantes ecuatorianos en los países de destino; puesto que, por ejemplo, en España y específicamente en su capital, la masiva ocupación de un espacio público, dentro del Parque del Buen Retiro de Madrid, sobre todo los fines de semana, generaron las reacciones negativas de un segmento de habitantes madrileños, algunos de los cuales imaginando ver en cada inmigrante un sujeto de bajo nivel sociocultural, un pobre, un delincuente, un ladrón, un asaltante, un criminal, una prostituta, dejaron de visitarlo, conforme se pone de manifiesto en una de las novelas analizadas:

En todo caso los madrileños miraban a los mestizos como simples invasores entrometidos que llegaron sin invitación a la península ibérica, en donde algunos españoles se sentían en la actualidad más europeos con tendencias a comportarse como anglosajones, teutones o germanos racistas, y aborrecían a aquellos extranjeros que se apoderaron de su Parque (Carrión, s.f.: 68).

En este proceso de construcción de una imagen negativa de los ecuatorianos vecinados en España juegan un papel preponderante los diversos medios de difusión colectiva, como dice Juan Goytisolo:

Si por desgracia algunos medios de comunicación han tomado la costumbre de engordar desproporcionadamente (...) los pocos casos de inseguridad provocados por inmigrantes marginales y marginados, es con el fin de ocultar de un modo eficaz la verdadera y a menudo dramática situación de inseguridad en el trabajo que padecen los propios inmigrantes (Goytisolo, 2000: 118).

Una situación muy similar a la denunciada por Goytisolo es la que pone de manifiesto Mauricio Carrión Márquez, en la novela *El sudaca mojado*, en donde se denuncia que: “En España se echaba toda la culpa a los ilegales como los culpables del aumento del crimen y delincuencia en toda la península ibérica, a más de cualquier nueva crisis económica que descuadraba las cuentas del erario nacional” (Carrión, s.f: 196). Y más adelante, el narrador omnisciente de la novela citada, se refiere, con exclusividad, al medio de difusión colectiva más poderoso:

La televisión en las noticias de la noche informó detalladamente el frustrado asalto y mostraron las caras de los delincuentes repitiendo su calidad de ilegales latinoamericanos, y nuevamente el comentario de Ratz de la tele repitió su acostumbrado slogan: ‘tenían que ser de Santa Trinidad’ (Carrión, s.f., p. 197).

La consecuencia de la construcción del sujeto emigrante ecuatoriano como el “otro” se pone de manifiesto en el hecho de que un segmento de españoles los tienen en el peor concepto y hasta los mismos

ecuatorianos, por el estigma que los perjudica, quieren hacerse pasar por nativos de otras naciones: “Para ellos todos somos borrachos, vagos, promiscuos, guarros, chorizos, mariguaneros, ineptos, desechables, peor que los gitanos de Vacía Madrid. Por eso es mejor decir que somos peruanos, bolivianos, colombianos. Sobre todo con Abdalá, Jamil o con Lucio Gutiérrez de presidentes” (Carrión, 2010: 320).

II. EXPRESIONES DE RACISMO Y XENOFOBIA QUE AFECTAN AL SUJETO EMIGRANTE ECUATORIANO

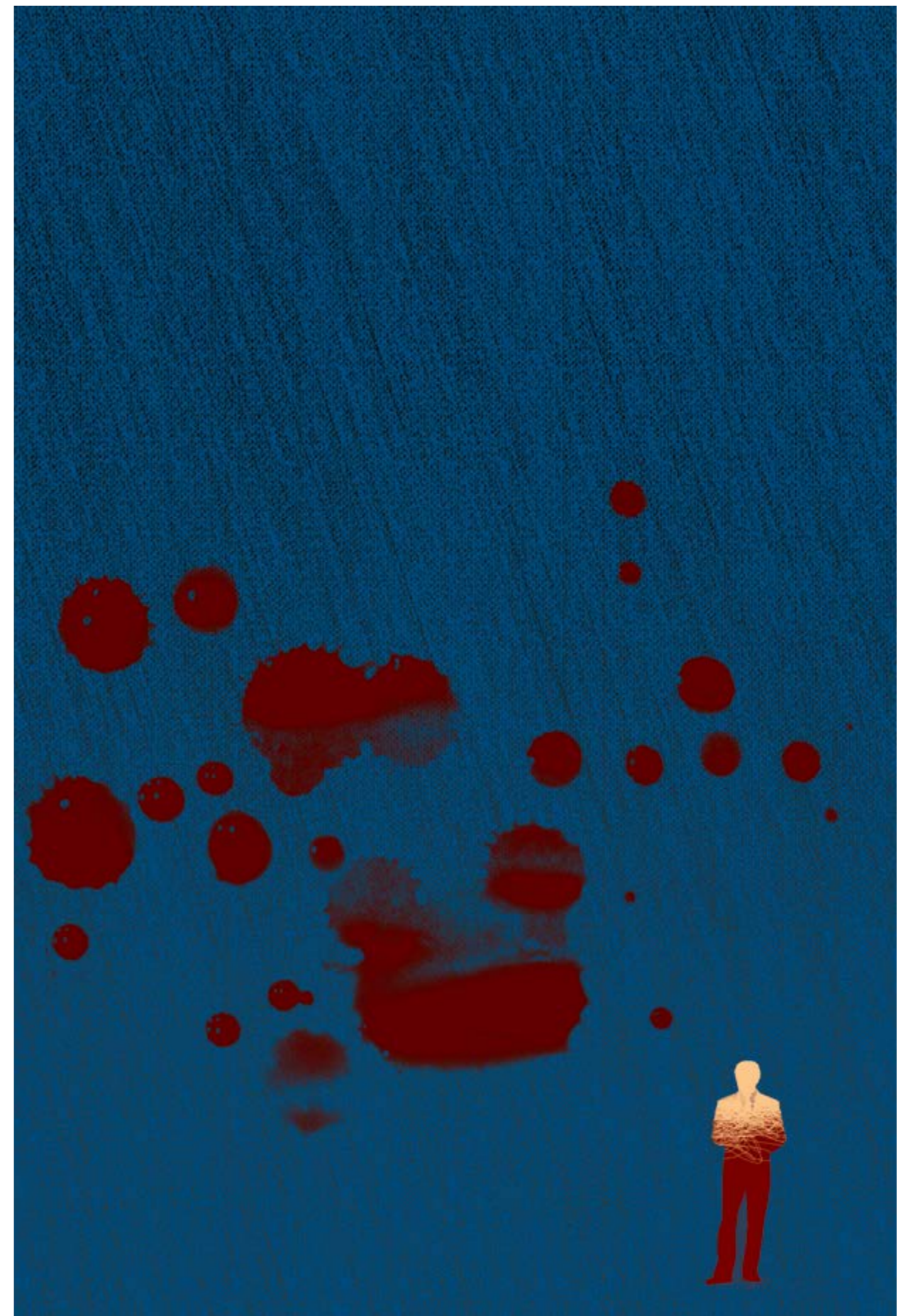
Muy vinculado con la visión del sujeto emigrante ecuatoriano como el “otro”, con la otredad que se le atribuye por provenir de un Estado nacional distinto y del Sur se ubica el racismo, en contra del emigrante ecuatoriano que ha dejado su país de origen. El racismo se refiere a la supuesta superioridad biológica y/o cultural de una “raza humana”, respecto de las otras. En palabras de Antonio Tello:

“constituye el rechazo, menoscabo y discriminación de ciertos individuos o comunidades como consecuencia de su identidad racial o étnica o de su origen territorial (...) Es una perversión ideológica que parte de la confusión de los conceptos de raza y cultura a raíz de la prolongación del darwinismo biológico en el darwinismo social” (Tello, 1997: 68-69).

El racismo emerge de la desmesura amenazante de la otredad que porta el forastero: “El racista no pretende asimilar, ni convertir, ni tan siquiera someter a ese otro que, por serlo, es distinto y diferente y peligroso y enemigo en fin de su existencia más esencial, su impulso lleva, en última instancia, a la extinción, a la muerte de ese ser amenazador que se dibuja sobre el entorno de lo familiar” (Caparrós. Cit en Sanfeliu, 2010: 26). Consecuentemente, el racismo se manifiesta como rechazo a la diferencia o miedo a la otra cultura, sobre todo a los migrantes provenientes de países pobres del Sur (África, América Latina).

En criterio del último autor citado, las reacciones racistas se pueden evidenciar de dos maneras: excluyendo al extraño, a través de detenciones ilegales, deportaciones, torturas o tratos crueles, la persecución, las ejecuciones extrajudiciales y hasta el genocidio; o, dominando e incorporando a la propia cultura del país de recepción. En este caso se expresa a través de la violación del derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a la seguridad social, a la diversidad cultural, a la reunificación familiar y el acceso a la justicia.

Entre las causas del racismo están, también, el miedo a lo desconocido que portan los sujetos migrantes y se hace más evidente cuando comienzan a llegar en número significativo, es entonces cuando entre los nativos se idean medidas extremas para evitar la llegada de nuevos migrantes y se construyen muros y alambradas en las fronteras que separan a los Estados nacionales del Sur y el Norte, tal como acontece en los espacios limítrofes entre México y Estados Unidos de Norteamérica o entre Marruecos y España, como natural puerta de ingreso a Europa. A más del endurecimiento de las leyes migratorias,



se ha optado por cercas físicas, porque: “Se abriga la esperanza de que las barreras fronterizas, que se construyen concienzudamente para evitar la entrada de ‘falsos’ refugiados políticos y de ‘simples’ inmigrantes económicos, sirvan para fortificar una existencia irregular, inestable e imprevisible” (Bauman, 2009: 27).

Estas reacciones se dan porque se ve a los “Otros”, a los emigrantes, como una amenaza de invasión y de disminución de los recursos y bienes que garantizan el bienestar y confort de los nativos de los países de mayor desarrollo industrial del Hemisferio Norte: “en un contexto de adelgazamiento de los recursos que ya nos obliga a apretarnos el cinturón, como para que encima otros pretendan apropiarse de nuestras migajas de pastel” (Lucas, 2012: 86).

Para explicar las manifestaciones racistas de algunos habitantes de los Estados nacionales receptores de los flujos migratorios es necesario hacer referencia a la posición de la Nueva Derecha Europea, la cual tiene la percepción de la especie humana: “como un ser desigual, agresivo, territorial y jerarquizado” (Bergalli, 2006: 105). En estrecha relación con esta concepción ideológico-política se ubica el denominado fundamentalismo cultural, el cual lleva implícito la idea de xenofobia: “puesto que para esta postura ideológica los seres humanos somos inherentemente etnocéntricos y las relaciones entre culturas se presentan por ‘naturalidad’ hostiles, obviando que son el resultado de relaciones político-económicas y de conflictos de intereses específicos” (Pedone, 2006: 44).

En la misma línea de consideraciones se hace oportuno recordar que, a partir de 1990, con el auge de la inmigración irregular procedente del mundo subdesarrollado del Sur, en distintos países de Europa: “rebrotan signos racistas y xenófobos hacia algunos colectivos migrantes. Los ataques a los turcos en Alemania, a los magrebíes, subsaharianos y latinoamericanos en Francia y España son una muestra de ello” (Pedone, 2006: 44), lo cual pone en evidencia que mientras las fronteras intraeuropeas se presentan cada vez más permeables, las fronteras exteriores se cierran con más fuerza y convicción, con argumentos jurídicos y fuerzas policiales, que impiden el acceso o excluyen a los inmigrantes pobres, provenientes del Sur.

Desde los Estados nacionales más desarrollados del Hemisferio Boreal, que se constituyen en los principales receptores de la migración contemporánea, se consolida una visión peyorativa del inmigrante “ilegal”, a los cuales se los cataloga como los nuevos invasores y a veces, incluso, como delincuentes. Por esta razón

La inmigración genera neurosis defensivas, las que a su vez generan prejuicios y estereotipos, odios y violencia. La paranoia del racismo es una enfermedad del cuerpo nacional. Los inmigrantes

aparecen como la pesadilla que usurpa, con su exceso de realidad, el horizonte del bienestar (Ortega, 2007, p. 19-20).

Como ya se lo anticipó, el racismo siempre ha sido construido por quienes detentan el poder, en determinado lugar geográfico o momento histórico, tal como lo demuestran los ejemplos, desde cuando Aristóteles excluye de la humanidad la normativa representada en el patriarcado ateniense “a las mujeres, los esclavos y los extranjeros”; o siglos después, durante los procesos de conquista y colonización ibérica de territorios de ultramar o cuando se ha experimentado la imposición de gobiernos autoritarios como el nazismo alemán, en los cuales los sujetos de la enunciación se convierten en los paradigmas de todas las virtualidades y el culmen de la evolución de la especie humana. Y cuando los otros, por su cercanía física e innegables diferencias, ponen en entredicho las supuestas superioridades paradigmáticas de los integrantes del grupo que detenta el poder, estalla el racismo (Cfr. Bello, 2011: 227-228).

Los planteamientos antes expuestos se refuerzan con los cuestionamientos propuestos por parte del economista inglés de ascendencia alemana, Paúl Collier, quien critica la falta de hospitalidad en los países de recepción de la migración, al afirmar que:

“Los inmigrantes de los países pobres rara vez son bienvenidos en las sociedades de acogida ricas, y tienen que lidiar con el racismo y la discriminación laboral, comportamientos que menosprecian a sus huéspedes” (Collier, 2013: 129).

En virtud de que la mayoría de las novelas analizadas, y que explícitamente ponen en evidencia comportamientos racistas de algunos nativos, tienen como destino emigratorio de los ecuatorianos a España, se hace necesario recordar las expresiones del ya citado Juan Goytisolo, para quien la sociedad española no es más racista que el resto de las sociedades europeas. Pero si lo es tanto como ellas, con su propio tono, sus fobias tradicionales, sus miedos y fantasmas. Y entre las causas de este racismo se pueden mencionar:

“miedo al paro y angustia ante un porvenir incierto; aumento de la competencia en el mercado de trabajo; el color, el sexo, la edad, la cultura, el nombre, la religión; todo se convierte en un factor de discriminación en el despiadado liberalismo del mercado” (Goytisolo, 2000: 151).

Como se ha expresado e insinuado con anterioridad, en estrecha relación con el racismo, se encuentra la xenofobia o fobia a lo extranjero, la misma que constituye: “el rechazo de todo rasgo identidad cultural ajena y la tendencia a no reconocer en el extranjero la misma categoría social y legal de los naturales, lo que supone ocluir toda posibilidad de mestizaje tanto cultural como étnico en el ámbito de la nación” (Tello, 1997: 67).

A este respecto son muy elocuentes los testimonios que dan los propios emigrantes ecuatorianos en España, quienes al referirse a las actitudes de los nativos sostienen que: “Ellos nos ven a nosotros los migrantes como poca cosa, pero lo que no toman conciencia es que reciben lo mismo de Europa que los ven también como inferiores” (Murillo, 2009: 29). Según otro testimonio, brindado por una pareja de esposos ecuatorianos, ella fue víctima de insultos por el hecho de llevar un niño en brazos y él recalca que:

“Sí, claro que pasa mucho. Fuera de lo que pasó con Dolores, que fue muy duro para nosotros, también les ha ocurrido a conocidos nuestros. Por eso, somos solidarios con las manifestaciones contra la xenofobia y apenas nos enteramos del caso de la niña de Barcelona... [En octubre de 2007] lo del tipo que le dio patadas en el metro y que se estaba convocando en una protesta en Puerta del Sol, nos hicimos presentes. Debemos ser solidarios” (Murillo, 2009: 79).

En el reporte de investigación etnográfica citado y que fue elaborado a partir de testimonios de los propios emigrantes ecuatorianos se denuncia que, incluso, de parte de algunos integrantes de la policía española se evidencia una actitud xenofóbica, al ejercer demasiado control respecto de los negocios de los ecuatorianos, por el único hecho de ser extranjeros: “La policía si es xenófoba, pues si ven un sitio latino, paran el coche y entran... piden los documentos del bar. Yo me he sentido acosado por ellos en varias ocasiones” (Murillo, 2009: 92).

Por desconocimiento, o falta de experiencia personal, este tipo de comportamiento de algunos españoles impresionan a uno de los personajes de El sudaca mojado, quien expresa que: “Jamás me imaginé que algunos españoles, hombres y mujeres, eran racistas (...) ¿Sabías que el término ‘Sudaca’ aquí en España es sinónimo de servidumbre? Fui una estúpida al escuchar a mi amiga Valquiria, fuimos un par de ingenuas las dos, yo más bruta por seguirla” (Carrión, s.f., p. 84). Y más adelante se ratifica esta percepción de los emigrantes ecuatorianos cuando, desde la capital española, se comenta que el ayuntamiento madrileño se propone prohibir el ingreso de los inmigrantes latinoamericanos que:

se han acostumbrado a invadir y tomarse el famoso y tradicional Parque orgullo de los madrileños (...) lo sabes amigo que aquí nos llaman ‘sudacas’ y lo peor de todo es que no nos gusta a los latinos ya que es un insulto racista o clasista aquí en España, al menos a mí ni me va ni me viene” (Carrión, s.f.: 91).

En Los hijos de Daisy, la única novela que, muy tangencialmente, aborda el fenómeno de la emigración de ecuatorianos hacia Italia, se sostiene que la presencia de pandillas juveniles – Latín Kings y Ñetas – con miembros provenientes de Hispanoamérica y Ecuador, y los actos de violencia que protagonizan por la rivalidad existente entre

ellas, han contribuido a degradar la imagen de los emigrantes ecuatorianos, ante los nacionales de ese país, hecho que dificulta la posibilidad de encontrar trabajo. Como lo pone de manifiesto un personaje de la novela analizada: “Mientras tanto, los actos de violencia han afectado la imagen de los ecuatorianos que vivimos en Italia y muchos, por esta mala imagen, tienen ahora dificultades para conseguir empleo” (Ortiz, 2009: 138).

En Trashumantes en busca de otra vida se presentan, asimismo, variadas evidencias de sentimientos xenófobos en contra de los emigrantes ecuatorianos, prejuicio racial que es denunciado por Clara Aponte, quien aprovechando un momento que Francisco Aleaga la deja a solas con el escritor Antoleano Galán le participa de la discriminación y el racismo de que son víctimas sus compatriotas. Un ejemplo es el de Alfonso Ramos, un contador público autorizado, con título traído desde el país de origen, quien solicita que le permitieran desempeñarse en su campo profesional, en la empresa agrícola en donde trabajaba, recibiendo por respuesta: “Tú, chaval, eres buen tipo, pero no dejas de ser extranjero y ecuatoriano, así que hasta ahí no más puedes llegar” (Alvear, 2012: 48).

Y cuando existe un indicio de que algún emigrante pueda tener aspiraciones de ocupar una mejor posición laboral, en seguida afloran los sentimientos xenófobos que tratan de condenar, a perpetuidad, a los emigrantes ecuatorianos a la escala más baja, en la jerarquizada distribución social de los puestos de trabajo. Evidencia de lo expresado es la candente discusión que se establece, en el interior de una casa de estudios superiores, entre el emigrante ecuatoriano Hernán y un compañero de diplomado, de nacionalidad española, quien se siente incómodo por la presencia de un extranjero y como respuesta recibe una serie de preguntas que ponen en evidencia que el ecuatoriano lo único que aspira y espera es ser tratado “de igual a igual”:

Cuando les limpiamos el culo a tus abuelos, a tus hijos; cuando cuidamos tu casa, preparamos tu comida y somos tus sirvientes, no dices nada, ¿eh? Pero cuando entramos en la universidad, te sientes en peligro. ¿Por qué? ¿Te has preguntado eso algún momento? ¿No será que te sientes inferior a nosotros porque eres un mediocre? Si es así, estoy de acuerdo contigo. A un mediocre lo puede echar de su plaza de trabajo cualquier tío y haces bien en sentirte amenazado (Carrión, 2010: 385).

Ventajosamente, la otra perspectiva del pensamiento, la que se ubica en la buena orilla de las causas de la especie humana y su continuo perfeccionamiento, en la novela de Stalin Alvear, es cultivada por el escritor Antoleano Galán, motivo por el cual, a criterio de las hijas de Clara, el famoso autor español, el padre Vega y el poeta Montesinos se entenderían de mil maravillas; puesto que sus cosmovisiones y puntos de vista sobre muchas

problemáticas del mundo contemporáneo serían coincidentes:

armaría un trío formidable para la tertulia, ya que entre ellos se entrelazarían nexos coincidentes, unánimes. Por ejemplo, para condenar guerras como la de Irak (o la que fuere), y la infame situación de los inmigrantes, para quienes la fobia del racismo no cesa ni con la muerte, todo por haber nacido con otro color de piel y sin nada en el bolsillo (Alvear, 2012: 127).

Positiva valoración que se ratifica en otro apartado de la novela, cuando se destaca que Clara se admira del escritor Antoleano Galán, porque en vez de lucrar de su fama se pone de lado de los más excluidos, de los menos favorecidos, en la inequitativa distribución de los bienes materiales y simbólicos: se delataba en su libro como amigo de los inmigrantes, contradictor de xenófobos y cabezas rapadas, de quienes gustan de las guerras rápidas y del mal olor de los negocios (Alvear, 2012: 36).

A este respecto, lo positivo y digno de destacar, en la realidad social de España, es que frente a los brotes de racismo y xenofobia, de parte de una minoría de habitantes de la nación ibérica, están, también, los de mente amplia y corazón generoso, siempre prestos a demostrar su solidaridad apertura a los extranjeros, motivo por el cual hay que:

hacer justicia a la mayor parte del pueblo español que rechaza esta situación y se solidariza cada vez más con los nuevos proscritos de la tierra. Sindicatos, ONG, movimientos asociativos, Iglesia, hombres y mujeres de buena fe, jóvenes (...) protestan y actúan para rechazar el trato indigno que reciben estos trabajadores” (Goytisolo, 2000: 125).

En La seducción de los sudacas, los malos tratos, lindantes con la xenofobia y el racismo, en desmedro de la condición humana de los emigrantes ecuatorianos sin papeles están, asimismo, presentes: “basura importada a bajo precio, maldita la hora en que Colón descubrió América, tenéis podrido vuestro país y venís a podrir el nuestro” (Carrión, 2010: 70), son las duras expresiones con las que se dirige un español a un emigrante ecuatoriano indocumentado.

Por estas razones, en la época de la fiebre emigratoria, en Madrid para un ecuatoriano es hasta muy difícil encontrar un piso para arrendar, por la mala fama que tienen los connacionales. Un personaje de la novela de Carlos Carrión da cuenta de esta dura realidad: “La mujer me pregunta mi nacionalidad, se la digo y ella dice que ya está alquilado. Le agradezco, llamo a otro y es lo mismo; a otro y a otro, y todos alquilados, como si adivinaran mi desdicha y no quisieran inquilinos desdichados o ecuatorianos” (Carrión, 2010: 616).

Otra caso de evidente expresión de racismo es el ataque que sufre una prostituta ecuatoriana de

color negro (Doly), de parte de un neonazi, quien la deja inconsciente en la calle:

“Cuando, por fin, sentí que se corría, me dije ahora se calmará este cabrón; pero no, fue cuando sentí el primer golpe con una manopla de neonazi y no supe más de mí” (Carrión, 2010, p. 285).

Cuando se pone de manifiesto algún reclamo o evidencia de inconformidad, por leve que este fuera, de parte de una emigrante ecuatoriana que trabaja como empleada doméstica, las expresiones de racismo y xenofobia, de parte de la patrona, son inmediatas:

“Coño, aún no te has enterado de que los sudacas y los negros nacieron para esclavos, joder, chilla” (Carrión, 2013: 96).

En relación a las actitudes racistas y xenofóbicas, lo más preocupante es que no sólo se ponen de manifiesto de parte de los ciudadanos nativos del país de acogida en contra de los emigrantes ecuatorianos, sino también de éstos en contra de los negros con quienes, por falta de trabajo, se ven obligados a compartir un albergue y la comida que en él se distribuye de manera gratuita. Aunque no se lo exprese de manera directa, las expresiones de uno de los personajes de la novela citada son por demás elocuentes

Un follón de negros (...) Había negros en el salón de juegos, desbaratando los futbolines, negros en la biblioteca, negros en la enfermería, negros en la puerta de consignación de equipajes, negros en el ropero, negros en la sala de TV, negros en los baños, negros en los dormitorios. No se diga en el comedor. Todo negreaba en el albergue (Carrión, 2010: 244-245).

III. EL MALTRATO EN EL TRABAJO QUE RECIBEN LOS EMIGRANTES ECUATORIANOS, A CONSECUENCIA DE SER LOS “OTROS”

Como consecuencia de ser los “otros” y de no tener los papeles en regla, los emigrantes ecuatorianos en España se ven obligados a realizar los trabajos más difíciles y, por ellos, recibir una paga siempre inferior a la legal; en estas difíciles circunstancias de alta vulnerabilidad, los malos tratos a los inmigrantes “sin papeles” y los sentimientos xenófobos de ciertos españoles tampoco se hacen esperar; por ello, con la finalidad de no sentirse identificados y perseguidos por la policía española, quienes no han logrado regularizar su estadia ni siquiera hablan, se sienten amenazados, están obligados a mantenerse silenciosos; como lo explicita el personaje protagónico de La memoria y los adioses: “El tren está repleto de pasajeros, la mayoría son obreros como yo y, al igual que yo, emigrantes. Hablan poco, tienen miedo a rebelarse. Silenciosos, con la mirada anublada por el sueño, se arraciman unos contra otros, vencidos por la fatiga y el desgano” (Valdano, 2006: 126).

Sin embargo, en las novelas ecuatorianas analizadas, el personaje que más maltratos sufre, de parte de sus patronas, en los distintos trabajos que desempeña, en calidad de emigrante, es Lucy, la protagonista de La utopía de Madrid, de Carlos Carrión, ya que esta pobre mujer parece estar condenada a recibir continuos maltratos, incluso de los ancianos o pequeños niños, a quienes con tanto esmero cuida.

Los malos tratos de doña Pilar, que es la primera patrona con la que Lucy trabaja son permanentes, aunque la empleada doméstica no pare de hacer durante todo el día y no termine sino a la medianoche, momento en el que tiene que ir corriendo para abordar el último turno del metro, para dirigirse a dormir en el piso compartido, las inconformidades de la patrona son frecuentes:

‘No sabes hacer nada, Lucy,’ me grita. ‘No tienes ni puñetera idea de lo que es tener un chalé en condiciones, maja. Tu amiga Rudy me ha mentado’ (...) Y, cuando no dice eso, chilla que su dormitorio y el de las niñas están llenos de mierda (...) La primera vez dejé la plancha y volé a ver qué animal se había metido en la cocina, y era la señora. ‘Mira las cucharas, coño, me gritó. Mira las ollas, mira las sartenes, guarrísimo todo. Pura mugre, pura mierda’ (Carrión, 2013: 26-27, 31).

De tan mal que la trata doña Pilar, la propia hija de ésta, Andreíta, una adolescente de generoso corazón y sentimientos muy nobles, no obstante la falta que le hará, le sugiere a Lucy que abandone el trabajo y vaya a buscar ocupación en otro sitio: “Mejor es que te marches de esta casa (...) vete de esta casa, por favor, Lucy. (...) porque mi madre es capaz de pirar a cualquiera. De tan maniática, Lucy. Y me cuenta que una chica anterior fue a parar en un psiquiátrico. ¿La filipina?, le digo. No, Duli, la peruana” (Carrión, 2013: 37).

En otra ocasión, cuando Lucy le comunica al hijo de la anciana a la que cuida que se va a ir a trabajar en otro lugar, en donde le han ofrecido pagarle más y espera un mejor trato, recibe los peores epítetos del empleador:

‘¿Es por pasta, eh? Igual que una puta al mejor postor, igual que una cabrona, ¿eh? (...) Lárgate a tu puto país, joder’, me grita y me da un empujón que me lanza de buche en el vestíbulo. Y, como si fuera poco, madre mía, la amenaza de irme a denunciar en una comisaría por sudaca ilegal y puta (Carrión, 2013: 67).

En un posterior trabajo, el esposo de la pareja de ancianos a los que cuida, pese a ser una magnífica persona; sin embargo, cuando a su mujer le atacan las crisis de depresión desfogando su angustia y desesperación en contra de la empleada doméstica, a la cual llega hasta a agredirla físicamente: “El viernes me cruza la cara con un bofetón, aprovechando que me tiene cerca cuando le llevo el desayuno a la cama (...) Me sangra la nariz por el golpe, lloro de dolor” (Carrión, 2013: 75).

Cuando ingresa a trabajar en casa de una jueza, la inconformidad con el trabajo que realiza Lucy y el consecuente maltrato también están a la orden del día: “Cuando llega del trabajo, mira todo y, en vez de felicitarme, Lucy, esta casa está llena de mierda” (Carrión, 2013: 87). Ni tan siquiera el buen trato, de mujer y de madre que siente la ausencia de su pequeño Carlitos, que en sustitución prodiga al hijo de la jueza merece un reconocimiento positivo, de parte de la patrona, sino todo lo contrario: “No te he dicho que en brazos, nooo. Necia, estúpida, bruta,”, grita sin importarle que el niño se despierte, sin importarle. El marido es igual” (Carrión, 2013: 88).

Con esta misma empleadora, otra forma de maltrato psicológico es la total incomunicación a que se ve sometida Lucy, por parte de los patronas: “Yo, en cambio, no puedo reírme del par de mudos que tengo en casa, sino llorar. Porque su mudéz me hace llorar y lloro por todo, madre mía, como una llorica, lloro” (Carrión, 2013: 88-89). De tan insoportable que le resulta el sepulcral silencio en el que tiene que realizar sus actividades de empleada doméstica, sin importarle las consecuencias que se puedan derivar, es la única oportunidad que se decide a expresar sus pensamientos y sentimientos, para decirle a la patrona que: “no puedo vivir en la cárcel de silencio en que me tiene”.

Los malos tratos están presentes, asimismo, cuando va a trabajar fuera de Madrid, porque la anciana a la que cuida, como tiene problemas de salud mental, cuando Lucy va a comprar productos alimenticios fuera de casa, aunque vaya rápido y retorne de manera inmediata, la señora le reclama en voz alta: “¿En qué coño te has demorado tanto? Lo dice con un grito de loca que me hace saltar y, cuando vuelvo la cabeza, madre mía, me trata de tarada y de puta. Porque, a lo mejor, no me he ido a comprar el bacalao y los pimientos, sino al puterío” (Carrión, 2013: 99).

Para esta pobre emigrante lojana, los malos tratos de la madre de los dos niños a los que llega a cuidar, en otra de sus ocupaciones domésticas, son iguales o peores que en los anteriores trabajos; pues como dice la misma afectada: “Y para mal hablada y gruñona, llámenla. Casi no hay día en que no se cague en mi puta madre por quitarme esas pajas. Entonces su nube de humo es más negra que nunca como si fuera a llover” (Carrión, 2013: 114).

Incluso de algunos niños a los que cuida, con dedicación y amor maternal, quienes además nunca atienden lo que ella les pide ni le hacen caso en lo que les sugiere que hagan o dejen de hacerlo, también recibe embustes, mentiras y malos tratos; por ejemplo, del niño hijo de la patrona quien, injustamente, le acusa de comerse las cosas y por ello ser mal vista e insultada; sin embargo: “Lo peor, madre mía, es cuando tengo que bañarlo. Me arma un follón de injurias, jabón y agua que inunda la casa, como si estuviera bañando un toro bravo” (Carrión, 2013, p. 116).

CONCLUSIONES

Las seis novelas ecuatorianas analizadas han sido escritas, desde el punto de vista del Ecuador como país emisor de emigrantes y con base en los testimonios de algunos de sus protagonistas, quienes en varios casos han sido entrevistados por los novelistas en el nuevo país de residencia, especialmente los que viven en España y, más específicamente, en Madrid. Este hecho del contexto creador lo que hace es incrementar la verosimilitud respecto de la dureza de la realidad que tiene que experimentar y sobrevivir los emigrantes; por ello, en la mayoría de historias ficticias y en los sujetos emigrantes que las protagonizan y les dan vida, se advierte una visión bastante dolorida, desengañada, desesperanzada y, en no pocos casos, hasta negativa de la experiencia migratoria de los ecuatorianos.

Por este motivo, como es muy evidente, en las novelas analizadas se desarrollan, con mayor énfasis y detalle, los aspectos que afectan, golpean y causan dolores y dubitaciones al sujeto protagonista de la emigración y a su correspondiente entorno familiar. No de otra manera se puede explicar la percepción y traumática experiencia que

tiene el sujeto emigrante al ser tratado como el “otro”, en el país de destino y los consecuentes maltratos, expresiones de xenofobia, racismo y discriminación de que es víctima; a consecuencia de lo cual, incluso, de manera simultánea, adviene la paulatina pérdida de la dignidad humana y el autoestima personal. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvear, Stalin (2012). *Trashumantes en busca de otra vida*. Quito: Libresa.
- Bauman, Zigmunt; Rosenber, Mirta (Trad.) (2004). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Sampere, Josep y Tudó, Enric (Trad.) (2009). *Confianza y temor en la ciudad: vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.
- Bello Reguera, Gabriel (2011). *Emigración y ética: humanizar y deshumanizar*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Bergalli, Roberto (Coord.) (2006). *Flujos migratorios y su (des)control: Puntos de vista pluridisciplinarios*. Barcelona: Anthropos.
- Caparrós, Nicolás (2010). “Del narcisismo de las pequeñas diferencias al racismo”, en Sanfeliu, Isabel; Varona, Jesús (eds.). *Migración, racismo y poder: el narcisismo de las pequeñas diferencias*. Madrid: Biblioteca Nueva. Pp. 12-28.
- Carrión, Carlos (2010). *La seducción de los sudacas*. Loja: Inédito.
- Carrión, Carlos (2013). *La utopía de Madrid*. Quito: El Conejo.
- Carrión Márquez, Mauricio (s.f.). *El sudaca mojado*. Machala: Gobierno Provincial Autónomo de El Oro.
- Césaire, Aimé (s. f.). *Cuaderno de un retorno al país natal y otros poemas*. Libro digital editado por la Sociedad Internacional de Escritores. [Consultado de la Página Web: www.soines.org, el 26 de febrero de 2014].
- Chambers, Iain; Eguía, Marta (Trad.) (1995). *Migración, Cultura e Identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Collier, Paúl; Ros González, Miguel (Trad.) (2013). *Éxodo: inmigrantes, emigrantes y países*. Madrid, Turner Publicaciones.
- Derrida, Jacques (2003). *Espectros de Marx: el estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid: Trotta.
- Goytisoló, Juan; Nair, Samí (2000). *El peaje de la vida: Integración o rechazo de la emigración en España*. Madrid: Aguilar.
- Levinas, Emmanuel; García-Baró, Miguel (Trad.) (2012). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- Lucas, Javier de y otros (2012). *Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el s. XXI*. Vitoria: Irudi.
- Marco Simón, Francisco; Pina Polo, Francisco; Remesal Rodríguez, José (eds.) (2004). *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo: Actas de la reunión realizada en Zaragoza los días 2 y 3 de junio de 2003*. (Colección instrumenta, N° 16). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Murillo Muñoz, Javier (2009). *Rostros de la migración. Experiencias comentadas de inmigrantes colombianos y ecuatorianos en España*. Bogotá: Códice.
- Ortega Cuentas, Julio (2007). “El sujeto del exilio”, en Martínez Gómez, Juana (ed.). *Exilios y residencias: escrituras de España y América*. Madrid: Iberoamericana. Pp. 13-24.
- Ortiz Crespo, Gonzalo (2009). *Los hijos de Daisy*. Quito: Alfaguara.
- Pedone, Claudia (2006). *Estrategias migratorias y poder: Tú siempre jalas a los tuyos*. Quito: Abya Yala.
- Said, Edward; García Pérez, Ricardo (Trad.) (2005). *Reflexiones sobre el exilio: ensayos literarios*. Barcelona: Debate.
- Sanfeliu, Isabel; Varona, Jesús (eds.). *Migración, racismo y poder: el narcisismo de las pequeñas diferencias*. Madrid: Biblioteca Nueva. Pp. 12-28.
- Tello, Antonio (1997). *Extraños en el paraíso: inmigrantes, desterrados y otras gentes de extranjera condición*. (Colección del Viento Terral). Barcelona: Flor del Viento Ediciones.
- Valdano Morejón, Juan (2006). *La memoria y los adioses*. Quito: Norma.



**El éxito relativo de
la política de paz en
Colombia**

RESUMEN

Las actuales negociaciones de paz entre el gobierno colombiano en cabeza de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC han tenido un éxito relativo que se traduce en avances nunca conseguidos hacia un acuerdo. Tal desempeño se explica por un aprendizaje del presente gobierno en relación con las experiencias de negociaciones fallidas de las últimas tres décadas.

PALABRAS CLAVE: Colombia; negociaciones de paz; aprendizaje; gobierno Santos

ABSTRACT

The current peace negotiations between the Colombian government headed by Juan Manuel Santos and FARC guerrillas. The favorable is explained because this government learned to the experiences of failed negotiations of the past three decades.

KEYWORDS: Colombia, peace negotiations, learning, Santos government.

 EDWIN CRUZ RODRÍGUEZ

 Universidad Nacional de Colombia

 ecruz@unal.edu.co

conflicto armado sino que tomó varias decisiones para abrir el camino hacia la consecución de la paz. Así, en junio de 2011 se promulgó la ley 1448, o Ley de Víctimas, para reparar y atender a las víctimas del conflicto. En la misma dirección, el 26 de agosto de 2012 firmó con las FARC el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” que inició las conversaciones.

No obstante, la “prosperidad democrática”, que se pretendía reemplazo de la “seguridad democrática”, no funcionó para articular los sectores dominantes. De hecho, el sector uribista se ha presentado como la oposición a Santos, acusándolo de traición, y el mismo expresidente Uribe ha criticado en forma permanente el proceso de paz.

II. LAS POLÍTICAS DE PAZ

La estrategia de negociación del gobierno Santos permite identificar con claridad un aprendizaje producto de la lectura de las experiencias de anteriores gobiernos, que también intentaron resolver el conflicto dialogando con la insurgencia, desde 1982.

Tales estrategias pueden examinarse en función de tres conjuntos de factores. Primero, el balance de fuerzas entre Estado e insurgencia en el terreno político y militar. Segundo, las concepciones de la paz que han defendido los distintos gobiernos. Tercero, los esquemas de negociación propiamente dichos, que a su vez involucran como temas principales: la concertación de una tregua, la concentración territorial de las tropas, los lugares propicios para la negociación (en el interior del país bajo condiciones determinadas o en el exterior), el grado de definición de las agendas de negociación y los términos de tiempo para establecer acuerdos, y la participación de actores de la sociedad civil y de la comunidad internacional.

El cuadro 1 resume las estrategias de los últimos siete gobiernos.

Durante tres décadas de negociaciones de paz con la insurgencia las estrategias han fluctuado de un gobierno a otro, dependiendo de las características de la coyuntura política y de la evolución militar del conflicto. No ha habido una política de paz de Estado.

La estrategia de paz de Betancur (1982-1986) se centró en tres aspectos. Para afrontar las “causas objetivas” de la subversión planteó reformas sociales (agraria y urbana); mediante el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) buscó llevar inversión social a las zonas afectadas por la violencia; además, formuló una “apertura democrática”, una reforma política cuya materialización sería la elección popular de alcaldes (García-Peña, 2002, p. 66). Betancur intentó negociaciones tomando como requisito la tregua bilateral. Sin embargo, la poca

INTRODUCCIÓN

Las negociaciones de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) iniciaron a finales de 2012 en La Habana, Cuba. El proceso de paz se ha caracterizado por notables logros, como los acuerdos parciales sobre los problemas de la participación política, la reforma agraria y la política antidrogas, así como para “desescalar” la guerra e iniciar el desminado de territorios.

¿A qué se debe este éxito relativo? El desempeño favorable de la política de paz se explica por un aprendizaje del presente gobierno en relación con las experiencias de negociaciones fallidas de las últimas tres décadas. Para desarrollar esta hipótesis, en primer lugar se examina el contexto político del gobierno Santos. Seguidamente, se reconstruye su política de paz en perspectiva comparativa con los anteriores esquemas de negociación implementados, a fin de identificar los aprendizajes.

I. EL GIRO SANTISTA

La política de paz de Uribe (2002-2010) se supeditó a la de seguridad democrática, que articuló los descontentos con el anterior proceso de paz, elites regionales emergentes de distinta raigambre y sectores de las elites políticas tradicionales. La oferta de negociación se limitó al desarme y la reinserción, no comprendió reformas ni interlocución con las guerrillas. A eso se adicionó la negativa a reconocer la existencia de un conflicto armado en Colombia y la persistencia en concebir tal situación como una amenaza terrorista.

Durante 2009 se generó un debate y una reforma constitucional que habilitaba a Uribe para presentarse a un tercer mandato, que se frustró por decisión de la Corte Constitucional en febrero de 2010. En ese momento Juan Manuel Santos tomó las banderas del uribismo.

En las elecciones presidenciales se eligió la continuidad, pero sólo en apariencia. A los pocos días de su posesión, Santos se esmeró en recomponer las relaciones con países vecinos como Venezuela y Ecuador, que se habían interrumpido desde el gobierno de Uribe por problemas asociados al conflicto armado interno (Wills y Benito, 2012: 90). Santos no sólo reconoció la existencia de un

GOBIERNO	BALANCE POLÍTICO-MILITAR	CONCEPCIÓN DE LA PAZ	ESQUEMA DE NEGOCIACIÓN
Belisario Betancur (Partido Conservador) 1982-1986.	El anterior gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) implementó medidas de represión que si bien golpearon las bases de la insurgencia terminaron por deslegitimar al Estado. -La insurgencia, especialmente el Movimiento 19 de abril M-19, realizó acciones espectaculares que contribuyeron a legitimarla como actor político.	Énfasis en las “causas objetivas” de la guerra (pobreza, injusticia, desigualdad social).	-Plan Nacional de Rehabilitación, para atacar las “causas objetivas”. -Amnistía y negociaciones de paz en el interior del país, bajo tregua y concentración territorial de tropas. -Participación de la sociedad civil. -Sin participación de la comunidad internacional. -No se definió con claridad la agenda y términos de negociación.
Virgilio Barco (Partido Liberal) 1986-1990	-Las FARC se encontraban en proceso de fortalecimiento. -El M-19 enfrentaba una crisis producto de los sucesos del Palacio de Justicia. -Las FFAA se mostraban suspicaces frente a eventuales negociaciones de paz. -El “narcoterrorismo” se constituyó en la principal amenaza para el Estado.	-Compartía la tesis de las “causas objetivas” de la violencia. -Fue reticente a las negociaciones con la insurgencia que no significaran de entrada su desmovilización.	-Inicialmente se apostó a desligar la paz de las negociaciones con la insurgencia dando continuidad al Plan Nacional de Rehabilitación. -Luego planteó una estrategia de negociación que tenía como objetivo la reincorporación de los alzados en armas exigiendo tregua unilateral.
César Gaviria (Partido Liberal) 1990-1994.	-Crisis social producida por el narcoterrorismo. -Crisis política debido al cierre del sistema político del Frente Nacional.	La paz se desarticula de las “causas objetivas” y se concentra en la negociación con el fin de conseguir la desmovilización de los insurgentes.	En un primer momento se exigió la concentración de tropas insurgentes y la tregua unilateral. El objetivo de las negociaciones sería la desmovilización. No se negociarían reformas. -Luego se optó por negociar en el exterior, Caracas y Tlaxcala, sin cese al fuego previo ni agenda predefinida.
Ernesto Samper (Partido Liberal) 1994-1998.	Avance militar de la guerrilla, principalmente de las FARC. -Crisis del gobierno resultado del “proceso 8000”. -El paramilitarismo empieza a postularse como un “tercer actor” político del conflicto armado.	Intentó retornar a la tesis guerrilla, principalmente de las FARC. -Crisis del gobierno resultado del “proceso 8000”. -El paramilitarismo empieza a postularse como un “tercer actor” político del conflicto armado.	--Diálogo condicionado a la desmovilización. -Impulso a la ratificación de los Convenios de Ginebra para “humanizar” la guerra. -Preocupación por abrir espacios de participación a la sociedad civil y a la comunidad internacional.
Andrés Pastrana (Partido Conservador) 1998-2002.	Escalamiento de la confrontación por parte de las FARC.	Concepción restringida de la paz como desmovilización de la insurgencia	-Participación de la comunidad internacional como aportante de recursos. -Introduce la “zona de despeje” para la negociación sin un cese al fuego previo ni una agenda precisa. -Participación desorganizada de la sociedad civil.
Álvaro Uribe (Primero Colombia y Partido Social de la Unidad Nacional) 2002-2006 y 2006-2010.	Con la implementación del Plan Colombia, se fortalecen las FFAA en el terreno militar. - Contexto internacional de lucha contra el terrorismo. -Guerrillas carecen de legitimidad.	-Con la implementación del Plan Colombia, se fortalecen las FFAA en el terreno militar. - Contexto internacional de lucha contra el terrorismo. -Guerrillas carecen de legitimidad.	-Se exige cese al fuego unilateral para negociar.
Juan Manuel Santos (Partido Social de la Unidad Nacional) 2010-2014 y 2014-2018)	-Clara superioridad militar del Estado sobre la insurgencia. -La guerrilla sufre una crisis de legitimidad como actor político y militar.	Clara superioridad militar del Estado sobre la insurgencia. -La guerrilla sufre una crisis de legitimidad como actor político y militar	Negociación en el exterior, con participación de la comunidad internacional y de la sociedad civil. -Se define desde el principio una agenda con tiempos fijos para evacuar acuerdos parciales. -Participación de representantes de las FFAA en la mesa de negociaciones.

Cuadro 1. Estrategias de negociación gobierno/insurgencia (1982-2015)

claridad sobre los fines de la negociación y la agenda actuaron en contra del proceso (Ramírez y Restrepo, 1989).

El gobierno presentó un proyecto de amnistía, el cual recibió el aval del M-19, aunque el proceso con ese grupo osciló entre la tregua y la intensificación de la guerra. El 28 de marzo de 1984 se firmó el Acuerdo de La Uribe, en el cual se declaraba una tregua, se formaba una comisión verificadora y se daba un año como período de prueba, para el tránsito de las FARC hacia un partido político (Ramírez y Restrepo, 1989: 157). Dos años después la Unión Patriótica (UP) incursionó en el ámbito electoral y paulatinamente sería objeto de exterminio en el marco de la “guerra sucia” agenciada por élites locales, paramilitares y

sectores de las FFAA (Romero, 2003).

El M-19 aceptó la mediación de la Comisión de Paz, uno de los organismos de la sociedad civil habilitados para participar en el proceso, y junto con el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO), firmó una tregua en agosto de 1984 (Villamizar, 2003: 343). Empero, la tregua se deterioró debido a los hostigamientos del Ejército a las zonas de concentración de los insurgentes, y la oposición a los diálogos por parte de la prensa, los partidos y las Fuerzas Armadas. La tregua con las tres agrupaciones se rompió finalmente en mayo de 1985 (Ramírez, 2003: 276-277). Betancur no tenía un contrapeso frente a esa oposición, en parte porque la comunidad internacional se mantuvo ausente del proceso

(Chernick, 1999: 36). En noviembre, la política de paz quedó sepultada con la toma del Palacio de Justicia, cuando el M-19 pretendió llevar a cabo un juicio contra el Presidente.

Barco (1986-1990) formuló una estrategia de “mano tendida y pulso firme”, para recuperar la confianza de los militares. El gobierno se esforzó por el mantenimiento de la tregua con las FARC, que se rompió paulatinamente, por departamentos (Pardo, 1996: 29). A mediados del gobierno, la estrategia había empezado a fracasar. Los recursos del PNR se habían extendido hacia municipios diferentes a los afectados por la violencia (Comisión, 1987: 150-151). Persistía la guerra sucia contra la UP, no se desarrollaron los acuerdos de La Uribe y no se avanzó en temas de desmovilización (Pardo, 1996: 31).

Pero el secuestro y posterior liberación del dirigente conservador Álvaro Gómez por el M-19, en mayo de 1988, le dio un nuevo respiro a la negociación. El 1° de septiembre, Barco dio a conocer la Iniciativa de Paz. Planteó que el diálogo no podía ser un fin en sí mismo, sino un instrumento para la reincorporación de los alzados en armas a la vida civil; exigía un cese unilateral de hostilidades para iniciar los diálogos y planteaba las fases en las que debería llevarse a cabo la negociación. Las FARC rechazaron la iniciativa, pero no el M-19, que en noviembre de 1989 firmó el Pacto por la Paz y la Democracia e hizo “dejación de armas” el 9 de marzo de 1990.

Durante el primer semestre de 1990, el EPL se acoge a los requisitos de la Iniciativa, en el marco de las expectativas sobre la posible convocatoria de una asamblea constituyente. El final del gobierno Barco estuvo marcado por la intensificación de la confrontación armada, la guerra sucia y el narcoterrorismo. La sociedad civil fue marginada del proceso por el propio gobierno (García, 1992: 51). La política de paz de Barco dejó como legado el “facilismo de la paz”, lo que hizo suponer a muchos sectores de la élite que las negociaciones con las FARC y el ELN se llevarían a cabo de igual manera, con concesiones unilaterales y sin reformas (Bejarano, 1994: 98).

La campaña presidencial de la cual salió victorioso Gaviria (1990-1994) estuvo marcada por el asesinato de los principales candidatos, la crisis política y el narcoterrorismo. El fracaso del PNR y la transición hacia el modelo económico aperturista, desarticulaban la paz de las “causas objetivas” y la limitaron a la desmovilización de las guerrillas. Gaviria exigió como requisito para la negociación el cese unilateral del fuego, la concentración de tropas y la aceptación de que las negociaciones tendrían como fin la desmovilización y no se negociarían reformas (Presidencia, 1992).

Las negociaciones con el EPL, el PRT y el MAQL se desarrollaron más rápido que las del M-19, pero el operativo militar contra los campamentos de

las FARC en La Uribe (Meta), el 9 de diciembre de 1990, cuando tendrían lugar las elecciones para la constituyente, llevó a que el gobierno reformulara su política de paz frente a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), que por entonces agrupó las principales guerrillas. En febrero de 1991 el gobierno acepta el diálogo con la guerrilla, por primera vez sin cese al fuego previo, sin limitación de temas y dentro o fuera del país (García, 1992: 72). En junio inició una ronda de conversaciones en Caracas, que se interrumpió el 30 de septiembre debido a un atentado del ELN al presidente del Congreso.

Los puntos decisivos de la negociación fueron el cese al fuego, no aceptado por la guerrilla, y su demanda de desmilitarizar los municipios donde tenían presencia (Bejarano Ávila, 1995: 97). En marzo se reiniciaron las conversaciones en Tlaxcala, pero el 4 de mayo hubo una ruptura definitiva por parte del gobierno ante la muerte del exministro Argelino Durán Quintero, a manos de un grupo disidente del EPL. Para el gobierno, los diálogos fracasaron por la falta de consenso y liderazgo en la Coordinadora (Pardo, 1996: 367). Pero en el gobierno hubo una contradicción: mientras pretendía una democratización política, aplicaba una apertura económica de sesgo tecnocrático (García, 1992: 60). Además, las guerrillas no tenían incentivos para acceder a las pretensiones del gobierno. El avance de la Constituyente limitaba la posibilidad de plantear reformas y los grupos recién desmovilizados las posibilidades de incursionar con éxito en el mundo electoral (Chernick, 1999: 45).

Samper (1994-1998) intentó volver a la tesis de las “causas objetivas”. “Paz integral y diálogo útil”, su estrategia, quería decir que el problema de la paz iba más allá de la confrontación armada, requería desarrollo social, ampliar la democracia y el respeto por los DDHH. Así, devolvió la legitimidad política a las guerrillas, que pasaron de ser “bandidos” en la parte final gobierno de Gaviria, a ser potenciales socios negociadores (Chernick, 1999: 45).

Empero, la implementación de la estrategia se frustró por la agudización de la crisis política consecuencia del escándalo por el ingreso de dinero del narcotráfico en la campaña presidencial. Transcurridos tres años del gobierno, las guerrillas, en especial las FARC, dado que el ELN había mantenido algunos contactos, se negaban a negociar argumentando el carácter ilegítimo del gobierno y la necesidad de su renuncia como precondition para iniciar el diálogo (Romero, 1998: 44).

Sobre el final del gobierno se avanzó en algunos acercamientos con el ELN que incluso llevaron a establecer un itinerario de la “Convención Nacional” planteada por esa guerrilla. En realidad estos acercamientos iniciaron la dinámica de paz que se desarrollaría en el siguiente gobierno. La segunda mitad del gobierno Samper estuvo

caracterizada por una dinámica de escalamiento de la confrontación por parte de las FARC, que atinó sendos golpes al ejército.

La política de paz de Pastrana (1998-2002) se estructuró con base en: diálogo y negociación mediante un despeje territorial; reforma política; Plan Colombia, inicialmente propuesto como Plan Marshall para recomponer la estructura productiva del país, sustitución de cultivos ilícitos y modernización de las FFAA (García, 2001: 35). El 7 de enero de 1999 se instala la Mesa de Diálogo en San Vicente del Caguán, con la asistencia de Pastrana y la ausencia de Marulanda, comandante de las FARC, quien arguyó problemas de seguridad. El manejo de la “zona de distensión” (40.000 km²) por las FARC, ante la ausencia de acuerdos claros, se convirtió en el punto de discordia, la guerrilla se resistió a aceptar una verificación internacional y la usó como retaguardia de entrenamiento y resguardo para sus secuestrados (García, 2001: 37).

La decisión de negociar sin cese al fuego terminó por minar la confianza entre las partes y la opinión pública. Tanto el gobierno como la guerrilla trataron de presionar militarmente para ganar espacio en la mesa de negociación. Los paramilitares también se convirtieron en un serio obstáculo para los diálogos, tanto con las FARC como con el ELN. El proceso languideció finalmente en febrero de 2002 cuando las FARC desviaron un avión hacia la zona de distensión para secuestrar al Senador Jorge Gechem Turbay (González, 2004: 52).

En un principio la política de paz obtuvo el apoyo de diversos sectores. Con el ELN hubo un papel activo de la Comisión Facilitadora Civil. La Iglesia apoyó activamente los acercamientos y negociaciones con ambas guerrillas. Sin embargo, dado que la acción de la sociedad civil a favor del proceso no fue de interés para las FARC ni para el gobierno, su incidencia fue marginal (Vélez, 2000: 12). El papel de EEUU en el proceso de paz empezó a cambiar luego de conocerse el asesinato de tres indigenistas estadounidenses por parte de las FARC, en marzo de 1999, y dio un giro radical con la aprobación del Plan Colombia, el 5 de junio de 2000, porque explicó el conflicto por la existencia del narcotráfico y se inclinó a la solución por la fuerza (Romero, 2001: 237).

Como antes se dijo, el gobierno de Uribe (2002-2006 y 2006-2010) condicionó el diálogo a un cese de hostilidades previo. Tanto las FARC como el ELN se negaron en principio a aceptar el cese de hostilidades como prerequisite para negociar. En el caso de las FARC, se produjeron algunos comunicados en relación con el intercambio humanitario de secuestrados por prisioneros políticos. Este se frustró por las exigencias del gobierno de que los “canjeables” de la guerrilla retornaran a la vida civil o salieran del país, además de su negativa de ceder a las pretensiones de despeje por parte de las FARC. Durante el segundo

mandato las posibilidades de acercamiento se vieron igualmente reducidas, pues el gobierno encontró la manera de legitimarse mediante importantes golpes militares a esta guerrilla.

III. EL APRENDIZAJE

Si bien el contexto político militar y el balance de fuerzas en su relación con la insurgencia ponen en ventaja al gobierno de Santos, su estrategia de paz demuestra una intención tácita de evitar los esquemas de negociación que conllevaron al fracaso en los anteriores gobiernos. Existe la necesidad de apartarse del estigma de la “zona de distensión” que generó los mayores problemas durante las negociaciones bajo el gobierno de Pastrana. Por tal razón, se eligió La Habana, con garantías y observación internacional.

En segundo lugar, se estableció explícitamente una agenda de negociación con temas y tiempos precisos para llegar a acuerdos parciales, y así evitar la dispersión que afectó las negociaciones a partir del gobierno de Gaviria, cuando no se limitaron de entrada los temas a discutir. El gobierno y las FARC acordaron tres fases: acercamientos secretos, negociaciones, e implementación de los acuerdos, así como una agenda que comprende la política agraria, la participación política, el fin del conflicto, el problema de las drogas ilícitas y las víctimas. El principio guía del proceso es que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”.

En tercer lugar, las negociaciones se llevan a cabo en secreto para evitar la influencia desmedida de los medios de comunicación, que en distintas oportunidades ha dado al traste con la confianza entre las partes negociantes.

Finalmente, se resalta la vinculación activa y con tareas explícitamente establecidas de distintos actores, a fin de dotar de transparencia y legitimidad las conversaciones. Por parte del gobierno, en la mesa de negociación participan por primera vez representantes de las Fuerzas Armadas en retiro. La sociedad civil ha apoyado el proceso, y las víctimas del conflicto cuentan con unos mecanismos de participación. El país garante, Noruega, y los veedores, Cuba, Venezuela y Chile, se han constituido en actores de primera línea que, entre otras cosas, permitieron resolver la crisis más importante del proceso: la retención del General Rubén Darío Alzáte por parte de las FARC en el Chocó a fines de 2014. Sin embargo, el proceso tiene varios retos, que en parte han sido una constante desde que se iniciaron conversaciones con la guerrilla a principios de los años ochenta.

Primero, la oposición de parte de las élites representadas en el sector uribista, que ha usado todos los medios a su disposición para tratar de deslegitimar y torpedear las negociaciones; segundo, el hecho de que, al igual que en otras

oportunidades, se negocia en medio de la guerra, lo cual brinda oportunidades para que los actos de violencia de las partes se conviertan en motivos para acabar con las negociaciones; tercero, como consecuencia de los dos anteriores, es necesario realizar una “pedagogía de la paz” que permita legitimar el proceso y lo que se ha alcanzado en la sociedad colombiana; en fin, los descontentos en el interior de las FFAA, que han salido a la luz pública tanto con las filtraciones de información de inteligencia a favor del actual senador Álvaro Uribe, como por la retórica belicista del Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bejarano Ávila, J. (1994). La política de paz durante la administración Barco. En M. Deas y C. Ossa (coords.), *El gobierno Barco*. Bogotá: Fedesarrollo-Fondo Cultural Cafetero, pp. 79-106

Bejarano Ávila, J. (1995). *Una agenda para la paz*. Bogotá: Tercer Mundo.

Chernick, M. (1999). La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia. En F. Leal (ed.), *Los laberintos de la guerra*. Bogotá: Tercer Mundo-Universidad de los Andes, pp. 3-57

Comisión de Estudios sobre la Violencia. (1987). *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

García, M. (1992). *De La Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz*. Bogotá: CINEP.

García, M. (2001). Veinte años buscando una salida negociada. *Controversia*, 174, diciembre, pp. 11-41

García-Peña, D. (2002). “La retrospectiva de los procesos de paz. Una lectura alternativa”. *Interlocuciones*, 1, octubre, pp. 64-69.

González Posso, C. (febrero, 2004). *Negociaciones con las FARC*. *Controversia*, Número extraordinario, febrero, pp. 48-53.

González, F. (1989). Prólogo. En S. Ramírez y L. Restrepo, *Actores en conflicto por la paz*. Bogotá: Siglo XXI-CINEP, pp. 7-11

Pardo, R. (1996). *De primera mano*. Bogotá: Norma-CEREC.

Presidencia de la República. (1992). *Propósitos para ponerle fin al conflicto armado*. Bogotá: Presidencia de la República.

Ramírez, S. y Restrepo, L. (1989). *Actores en conflicto por la paz*. Bogotá: Siglo XXI-CINEP.

Romero Silva, M. (1998). *Tendencias del conflicto armado e iniciativas de paz*. Bogotá: ESAP.

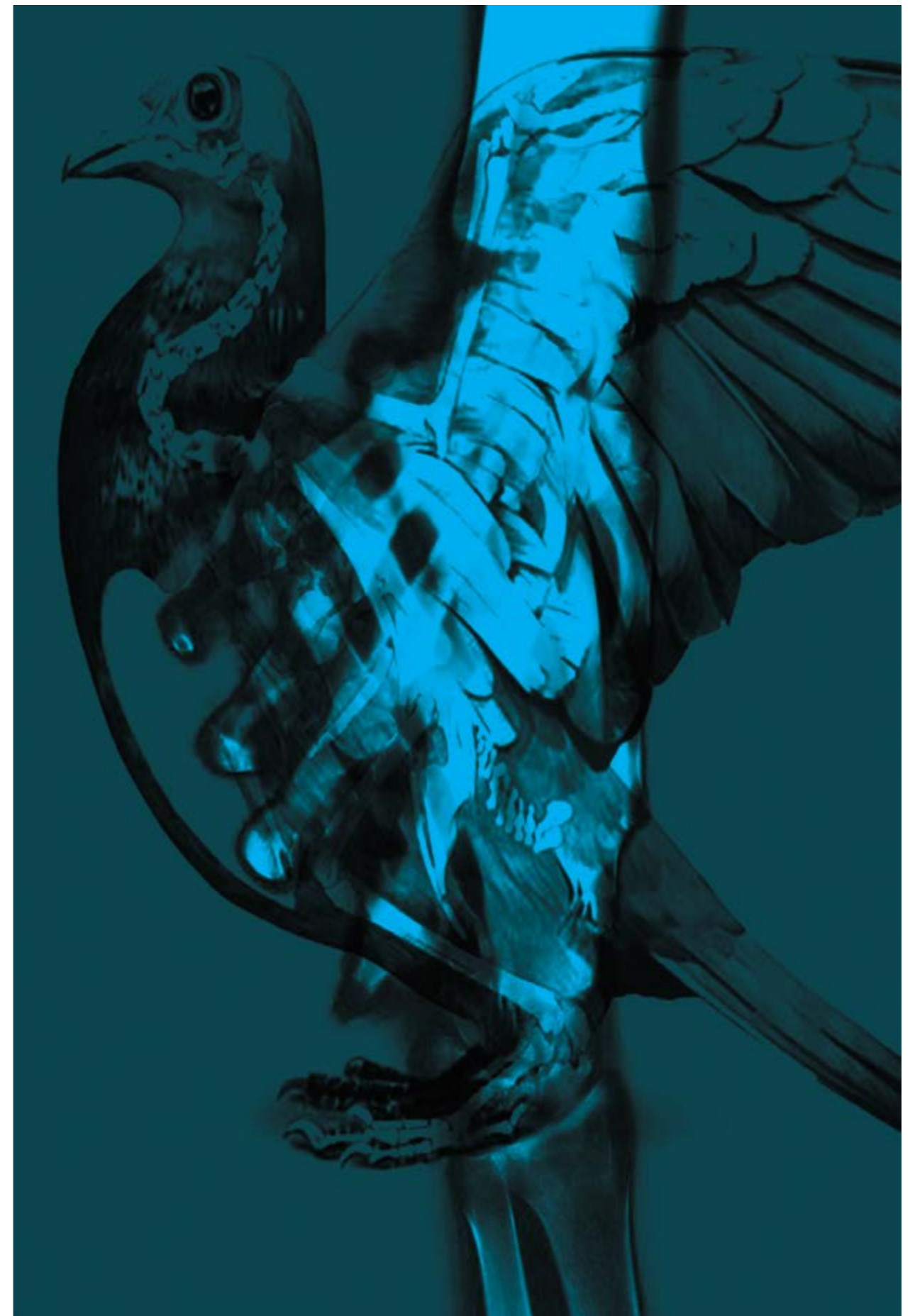
Romero Silva, M. (2001). La nueva internacionalización del conflicto y los procesos de paz. En J. Estrada (ed.), *Plan Colombia. Ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 235-277.

Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas*. Bogotá: IEPRI-Planeta.

Vélez Ramírez, H. (2000). *Pastrana, la ciudad y la guerra*. Cali: Ecopaz.

Villamizar, D. (2003). “La paz posible”. En M. Medina y E. Sánchez (compiladores), *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia 1902-1994*. Bogotá: IDCT, pp. 339-344.

Wills, L. y Benito, Ch. (2012). De Uribe a Santos: cambios y continuidades de la política colombiana en 2011. *Revista de Ciencia Política*, 32(1), pp. 87-107.



**Toros y antropólogos:
interpretaciones
simbólicas del
sacrificio en las
corridas de toros**

RESUMEN

Las corridas de toros con muerte en España, han sido investigadas por los antropólogos como un fenómeno de posible procedencia mágico-religiosa y en particular, como una suerte de sacrificio ritual, hipótesis que a lo largo de los años ha tenido un gran número de defensores y detractores. El presente trabajo pretende revisar diferentes propuestas antropológicas en torno a la idea del sacrificio ritual en las corridas de toros españolas, para ello, abordamos diferentes aportaciones teóricas e interpretaciones simbólicas de algunos autores que, según nuestro parecer, presentan una especial relevancia. Como se muestra en el trabajo, las múltiples interpretaciones que desde la antropología simbólica enfatizan la existencia de un acto sacrificial realizado en las corridas de toros en España, adolecen de cualquier tipo de verificación posible y en un gran número de casos, acusan una marcada sobre-interpretación e incluso la formulación de algunas teorías que, según nuestra opinión, se encuentran profundamente distanciadas de la realidad.

PALABRAS CLAVE: Antropólogos; corridas de toros; interpretaciones simbólicas; sacrificio ritual; teoría antropológica.

ABSTRACT

Bullfights with death in Spain have been investigated by anthropologists as a phenomenon of possible magical-religious background and in particular as a kind of ritual sacrifice, hypothesis that over the years has had many advocates and detractors. This paper aims to review different anthropological proposals around the idea of ritual sacrifice in Spanish bullfights, for this, we address different theoretical contributions and symbolic interpretations of some authors who, in our opinion, have a special relevance. As illustrated in this work, the multiple interpretations that -from symbolic anthropology- emphasize the existence of a sacrificial ceremony at the bullfights in Spain, suffer from any possible verification and in many cases show a marked overinterpretation and even formulate some theories that, in our opinion, are deeply alienated from reality.

KEYWORDS: Anthropologist; bullfights; symbolic interpretations; ritual sacrifice; anthropological theory.

 **LUIS MANUEL USERO LISO**

 Universidad de Valladolid

 funcion@uoc.edu

 **CHARLES DAVID TILLEY BILBAO**

 Universidad de Salamanca

 tilixanadu@hotmail.com

ARTÍCULO PRESENTADO PARA REVISIÓN: 15 DE MARZO DE 2015

ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 15 DE MAYO DE 2015

INTRODUCCIÓN

Desde la antropología se intenta vislumbrar, de una manera legítima, las “claves ocultas” de algunos comportamientos humanos. De hecho, una de las principales tareas a las que han de enfrentarse los antropólogos, es la de hacer inteligible la diversidad sociocultural, estudiando e interpretando las conductas de los distintos grupos humanos con el propósito fehaciente de alcanzar su comprensión. No obstante, en relación con la tauromaquia, este objetivo no siempre se ha alcanzado, sino que, en muchas ocasiones, particularmente en lo referente a la idea del sacrificio del toro, se han realizado diversas interpretaciones que, lejos de favorecer su comprensión, podrían haberla entorpecido.

Una gran parte de los antropólogos que se han ocupado de temas taurinos se han centrado exclusivamente en el estudio y análisis de los aspectos rituales del mismo y en sus posibles interpretaciones simbólicas, desdeñando habitualmente otras facetas de este fenómeno. Muchos de estos trabajos, en los que el estudio de la realidad taurina se halla circunscrito al desarrollo de análisis de carácter simbólico, han generado y consolidado una tipología discursiva en torno a las fiestas taurinas, culterana y mistificadora, que se ha difundido profusamente, a través de los más diversos medios.

Por otra parte, los resultados procedentes de esta labor hermenéutica, en muchas ocasiones se articulan como meras especulaciones, a veces realmente imaginativas pues, como bien afirma Díaz Cruz (1998), algunos antropólogos, en “su incesante búsqueda de significados”, en determinadas ocasiones acaban por inventarse ritos y el simbolismo subyacente a los mismos. En relación a lo expresado, en el presente trabajo se pretende evidenciar cómo un gran número de estudios procedentes de la antropología simbólica se encuentran sustentados en la idea del sacrificio como parte integral y central de los festejos taurinos españoles, aunque no obstante, sin ofrecer una justificación al respecto. Posiblemente, la afirmación de Pitt-Rivers (1984: 29) “el hecho de que se trate de un sacrificio es algo que al antropólogo le parece demasiado evidente para que se vea en la necesidad de justificarlo”, sea el mejor ejemplo ello.

Sin duda, se debe reconocer el “atractivo intelectual” que la hipótesis sacrificial encierra, el

cual favorece que sus partidarios repitan muchas de las interpretaciones y de los argumentos más conocidos. Pero, careciendo de evidencias científicas (es decir, de hechos contrastables y verificables), ¿por qué tanto empeño por presentar el fenómeno taurino como un acto de sacrificio? Parte de la clave creemos que se halla en el debate abolicionista actualmente existente en España. Para algunos investigadores, la hipótesis del sacrificio del toro posee una importancia capital, ya que en varias ocasiones se ha procurado delegar en ella la “legitimidad ritual” de la fiesta. Al respecto, Delgado Ruiz ya advertía en *El toreo como arte o como se desactiva un rito* (1989) que la justificación de las festividades taurinas, tan sólo puede ser ritual.

De esta manera, al considerar a las corridas de toros como a rituales de sacrificio, se realiza una “mistificación” que las desvincula (o exime) de otros aspectos negativos: la exhibición pública del dolor y la muerte, el espectáculo (y el negocio) en torno a la crueldad hacia los animales, etc. En palabras de Puleo (2007: 85): “Las corridas y otras torturas públicas de animales son el lugar simbólico -y, desgraciadamente muy real en el dolor y en la sangre- en que se entrecruzan el antropocentrismo y el androcentrismo”. Así pues, con el debate abolicionista vigente, en ocasiones, el significado atribuido a las corridas también se ha convertido en un arma de legitimación y de deslegitimación.

I. EL SACRIFICIO DEL TORO

Naturalmente, no todo el análisis antropológico sobre las fiestas de toros es mera especulación, habiéndose igualmente trabajado sobre la tauromaquia con gran rigor científico en múltiples campos de interés socio-cultural. De hecho, su adscripción como fenómeno de origen mágico-religioso, se encuentra sustentado en investigaciones llevadas a cabo por arqueólogos e historiadores, ya desde finales del siglo XIX. Como resultado de dichos trabajos, se han encontrado determinados vínculos entre la actual tauromaquia y ciertas religiones de la antigüedad, que además conectan las actuales fiestas taurinas con los mitos clásicos sobre la vida, la muerte, la fecundidad y todo su universo simbólico.

Las conexiones clásicas y mitológicas de las fiestas taurinas fueron ignoradas durante siglos, habiéndose pensado durante mucho tiempo que la tauromaquia española era una costumbre bárbara heredada de la tradición árabe o incluso, una “supervivencia” del circo romano (Álvarez de Miranda, 1998). De hecho, las fiestas de toros recibieron en España ataques por parte de las “élites cultas”, principalmente de la Iglesia Católica, quien llegó a condenarlas bajo pena de excomuniación, por considerarlas diversión pagana y demoníaca, y por los gobernantes ilustrados del siglo XVIII, quienes apreciaron en la tauromaquia una costumbre inculca y cruel que avergonzaba a la

corte española ante el resto de países europeos. No obstante, el arraigo popular de este tipo de fiestas resultó ser tan fuerte que estas sobrevivieron a los diversos intentos prohibicionistas, hecho que además, posiblemente reforzó su definitiva implementación. Sea como fuere, durante los siglos posteriores, la tauromaquia fue respaldada y protegida en las tierras españolas por los diferentes gobiernos, con el beneplácito de la Iglesia Católica (Vincent, 2001).

Aunque algunos historiadores como Huizinga (1957) continuaban considerando a las corridas de toros como a una “supervivencia” de los ludi romanos, durante el siglo XX se generalizará entre historiadores y antropólogos la opinión de que el origen de la fiesta de los toros en España podría residir en los cultos táuricos de la antigua Iberia. Los primeros autores que defendieron esta postura eran españoles, como el Conde de las Navas, el Marqués de Cerralbo y Juan Cabré, el Conde de las Almenas, quien, a propósito de una exposición taurina celebrada en el año 1918, afirmaba que los orígenes de las fiestas taurinas eran indudablemente arcaicos y procedían de ciertos sacrificios realizados por las distintas poblaciones a sus divinidades (Álvarez de Miranda, 1998). Así, al menos desde principios del siglo XX, las hipótesis sobre el origen religioso de las corridas de toros se hallan vinculadas a la idea del sacrificio ritual.

En los inicios del siglo XX, gracias a los trabajos realizados por el arqueólogo británico Arthur Evans, se produjeron importantes descubrimientos relacionados con los cultos táuricos sacrificiales de la antigua Creta, lo cual parecía fundamentar la posible existencia de sacrificios también en los cultos del toro existentes en la Península Ibérica que, según se consideraba, deberían tener su origen en aquellos. A modo de ejemplo, el arqueólogo Adolf Schulten (1972: 20) comentaba a principios del siglo XX que: “cabe atribuir al culto del toro, veneradísimo en la España antigua, como aún en nuestros días, la influencia cretense, culto que Diodoro atestigua en España e ilustran por allí numerosos monumentos de toda clase”. Esta hipótesis también será mantenida durante la década de 1930 por el arqueólogo hispano-belga Luis Siret, quien argumentaba que la tauromaquia española muy posiblemente derivaba de las reviradas y elípticas danzas que, según narra el mito, enseñó Teseo a los jóvenes que salvó del Minotauro (Álvarez de Miranda, 1998).

El hecho de que las festividades taurinas españolas pudieran poseer una raíz tan “sugereña” como los misteriosos juegos y sacrificios de toros minoicos y constituir por tanto, “una asombrosa reminiscencia de civilizaciones perdidas en el corazón mismo de la sociedad

moderna” (Saumade, 2006: 41), los transformaba en un fenómeno de suma importancia cultural, constituyendo un incuestionable aliciente para las investigaciones antropológicas. De esta manera, uno de los pioneros de la etnografía española, Enrique Casas Gaspar, defendió decididamente el origen sacrificial y cretense de las corridas de toros y sostuvo que fueron, en su origen, un rito de carácter agrario que se extendió por el área mediterránea con anterioridad a las invasiones musulmanas (Medina, 2013). A lo largo del siglo XX la hipótesis sacrificial irá ganando adeptos y prestigio, sobre todo, a partir de los trabajos de algunos investigadores como el estudioso francés Michel Leiris y los del antropólogo británico Julian Pitt-Rivers (Saumade, 2006).

Conviene clarificar que muchos de los defensores de la hipótesis sacrificial no se han limitado a señalar ciertas conexiones con un pasado remoto o a identificar posibles “supervivencias”, sino que han sostenido que las corridas de toros realizadas en España (y en otros países) son verdaderos actos de sacrificio, más o menos encubiertos, premisa que dará origen a la perpetración de algunas conocidas interpretaciones simbólicas.

A su vez, surgía en la escena antropológica una nueva hipótesis que defendía el origen mágico-religioso de las fiestas taurinas, hipótesis contrapuesta a la del sacrificio. Esta fue expuesta por el historiador de las religiones Ángel Álvarez de Miranda (1998), autor abiertamente contrario a la idea del carácter minoico y sacrificial de las fiestas de toros españolas, fenómeno que guardaría con el cretense tan sólo una remota semejanza, siendo la vinculación existente entre los cultos táuricos ibérico y egeo, “un hecho que la historia de las religiones está muy lejos de haber admitido” (Ibídem: 150). Es relevante señalar que, mucho más recientemente, antropólogos como Saumade (2006), basándose en el análisis estructural realizado sobre datos etnográficos contemporáneos, también se han opuesto vigorosamente a las hipótesis del sacrificio.

En general, se acepta que la particular relación del hombre con el toro dentro del mundo mediterráneo antiguo se originó con la caza y posteriormente, prosiguió con la domesticación de un animal que reunía cualidades extraordinarias. El toro -el primitivo uro salvaje- no sólo poseía belleza, fuerza física y gran bravura, sino que su previsible comportamiento frente al acoso permitía a los cazadores de otros tiempos divertirse con arriesgados “juegos”, presuntamente reflejados en algunas pinturas rupestres, antes de matarlo para comerlo. Más adelante, tras la domesticación, el toro será venerado como un ser dotado de enorme poder sexual y una energía engendradora, siendo considerado como un agente mágico capaz

de transmitir a los seres humanos su poder de fecundidad (Álvarez de Miranda, 1998; Cobaleda, 2002).

En el Neolítico, con el descubrimiento y desarrollo de los cultivos, aparecerán las “religiones agrícolas” que, a partir de una nueva concepción cíclica de la naturaleza, elaborarán una nueva idea sobre la inmortalidad. Resulta interesante la apreciación que en su día realizó James Frazer en *La rama dorada* (publicada en el año 1890) según la cual, la divinidad principal sería el “espíritu del grano” (o el de la planta cultivada), representada habitualmente en forma de animal. De este modo, algunos animales como el toro en el mundo mediterráneo (o el oso en otros ámbitos), pasarán a constituirse en símbolos de la potencia fecundadora que se identificará con la fuerza vital de la tierra. Pero de acuerdo con esa concepción cíclica de la naturaleza, del mismo modo que el grano de trigo ha de morir para poder convertirse en fruto, también ha de realizarse “la ocisión del Dios”. De esta manera, la costumbre de matar a la divinidad a través de su representación física animal (a veces humana), pertenecería a un periodo muy arcaico, estando estos sacrificios estrechamente vinculados a la creencia en la inmortalidad del alma (Frazer, 2011).

Tal y como estipulaba este autor, dicha doctrina formaba parte de un sistema de creencias y prácticas mágicas cuyo objetivo era renovar la energía divina, preservándola del debilitamiento de la vejez por medio del sacrificio de su portador que, pereciendo, transferiría su espíritu a un sucesor más joven y vigoroso. Este ritual periódico debía completarse con la ingestión sacramental de la carne del sacrificado, según la creencia de que quienes así lo hicieran adquirirían sus cualidades físicas, intelectuales y morales y una parte de su divinidad. Para Frazer (2011), la eucaristía cristiana sería una variante vigente de este ritual y, de acuerdo con otros autores (Caro, 1984; Pitt-Rivers, 1984; Sánchez, 1985), también lo serían algunas fiestas taurinas populares que se celebran en determinados emplazamientos españoles, donde la carne del toro, una vez muerto en la plaza, es habitualmente consumida por los vecinos de la localidad.

Estas antiguas prácticas y creencias, posteriormente tomarán forma de religiones y cultos taurolátricos en áreas como Mesopotamia, Egipto, India, Creta, Grecia o Roma que en ocasiones, incluían sacrificios sangrientos, como las tauroctonías los taurobolios (sacrificios rituales en donde se sacrificaba a un toro). De acuerdo con los partidarios de la hipótesis sacrificial, una vez desaparecidos estos cultos en el resto del mundo, será la Península Ibérica el último lugar en donde se conservará el “sacrificio religioso” del toro, perdurando hasta nuestros días a través de la corrida de toros.

Se hace pertinente, llegados a este punto, clarificar el sentido antropológico de algunos

conceptos que estamos utilizando. Así, los términos de “sagrado y profano” se utilizan desde el siglo XIX en los estudios antropológicos sobre la magia y la religión realizados por autores como Robertson Smith o James Frazer y que, en cierto sentido, desembocan en el trabajo de Émile Durkheim. Según este autor (1982: 42), uno de los principales rasgos distintivos del hecho religioso reside en la diferenciación dicotómica realizada entre lo sagrado y lo profano, en su estricta separación: “las cosas sagradas, es decir, separadas, interdictas”, e igualmente, en la ordenación realizada de la realidad según este criterio. Lo sagrado, en tanto que es “separado, segregado”, es una cualidad que afecta a aquello que está en contacto con el “poder divino”, contacto que supone un riesgo, un peligro. Por esta razón, el contacto se delega en los sacerdotes, es decir, en personas consagradas, “separadas” del resto de la comunidad, y se realiza en lugares muy específicos e igualmente consagrados: los templos. Esta condición de segregado, apartado, desconocido..., sitúa a “lo sagrado” como antagonista de “lo profano”, que es aquello que no siendo sagrado ni sirviendo a fines sagrados es, por mera contraposición, próximo, conocido, ordinario, etc. (Ibídem).

Un concepto fuertemente vinculado al hecho “sagrado” es el de “sacrificio”, (del latín sacrificium: de sacer, “sagrado” y facere, “hacer”; es decir, “hacer sagrado”), cuyo sentido simbólico no es forzosamente la ocisión del Dios, pues alternativamente, puede ser también la presentación de una ofrenda ante la(s) divinidad(es). Hubert y Mauss (1970) comprenden al sacrificio como un acto de gran poder simbólico en la experiencia de lo sagrado, pues a través de la propia víctima sacrificada, se traspapelan los planos profano y sagrado. Es relevante señalar que estos autores distinguen cuatro partes en el esquema del sacrificio: sacrificante, sacrificador, víctima y destinatario. La víctima expuesta ante la divinidad (el destinatario), es destruida durante la ceremonia, operando un cambio en su condición, pasando así a ser sagrada. Este importante cambio no afecta únicamente a la víctima, sino al propio sacerdote que lleva a cabo el sacrificio (el sacrificador) y a la totalidad de la comunidad (el sacrificante) que lo ofrece.

Así, al analizar el acto sacrificial de acuerdo con las ideas de Mauss (2009), se aprecia que la finalidad del mismo es la de posibilitar un estado de reciprocidad pacífica con la(s) divinidad(es). Para ello, el sacrificio genera una “destrucción” a través del “dar”, entendiendo que la renuncia al objeto por medio de su aniquilación es la forma superior del don. No obstante, es importante hacer notar que este autor considera que cualquier rito, no únicamente los sacrificiales, para poder ser considerado como tal debe poseer una “eficacia ritual”, consistiendo lo específico de todo rito en querer ejercer una acción sobre algo a través de ciertas prácticas simbólicas, en cuyos efectos debe creer quien las realiza.



Entonces, ¿podrían ser las corridas de toros modernos sacrificios rituales?, ¿son sacerdotes los toreros?, ¿son templos las plazas de toros?, ¿qué eficacia simbólica o qué creencia puede haber tras el derramamiento de la sangre “sacrificial” en las corridas?, ¿con qué divinidad se pretende establecer una alianza? Buscaremos algunas respuestas en los textos de los autores que sostienen las hipótesis del sacrificio, y, como veremos, la creativa imaginación antropológica ha permitido encontrar insospechados efectos en el sacrificio taurino. No obstante, revisaremos primeramente las aportaciones realizadas por los antropólogos críticos con las hipótesis sacrificiales.

II. EL CARÁCTER NO SACRIFICIAL DE LAS CORRIDAS DE TOROS

Actualmente, los investigadores aceptan el origen mágico-religioso de las fiestas taurinas españolas. De hecho, esta forma de culto al toro es perfectamente apreciable en antiguas representaciones artísticas. A modo de ejemplo, en la Península Ibérica existen algunas pinturas rupestres propias de los “santuarios mágicos” en los que se practicaba una “magia de la caza”, vinculadas a un utilitarismo mágico-cinegético. Igualmente, hay algunas representaciones del arte ibérico (como el toro de Osuna, los toros de Guisando, toros representados en las monedas de las épocas ibérica e hispano-romana, etc.) en las que se muestra al toro, aunque presentando ahora un carácter marcadamente estático y más tranquilo, atribuibles a la imagen de un “toro protector” (Caro, 1984).

Así pues, en las representaciones artísticas y religiosas más antiguas parece estar representada la caza, no obstante, no el sacrificio de este animal. Posteriormente, surgirá una transformación del toro: de bestia temible en pacífico protector, proceso que tendría su reflejo en algunas tradiciones medievales del toro. Un ejemplo de esto sería el toro de San Marcos, rito en donde los toros de gran fiera eran llevados mansamente (gracias a la intercesión de este santo) a los templos y posteriormente puestos en libertad (Ibídem). Como hace notar Medina (2013), para Julio Caro Baroja esta tradición tendría un origen pagano, muy posiblemente grecolatino, pero en ningún caso sacrificial.

De acuerdo con todo esto, no existirían a priori evidencias de que la muerte del toro a través de un sacrificio ritual cumpliera ningún rol religioso en la España antigua, ni parece probable por tanto, que dicho elemento se hubiera podido transmitir a festejos taurinos de épocas posteriores. En este sentido, Álvarez de Miranda (1998: 27) afirma, refiriéndose a la cultura ibérica, que en la actualidad “no conocemos monumentos que representen al toro como animal de sacrificio”, y sostiene que el verdadero origen de las corridas de toros que existen en España, se encuentra en el llamado “toro nupcial”, un ritual mágico-

religioso autóctono, posiblemente prerromano, documentado al menos desde el siglo XIII y que, con diferentes variantes, tendrá continuidad hasta finales del siglo XIX. De acuerdo con este autor, originalmente en estos ritos se utilizaba la sangre de los toros, pero no se les mataba. Serían estos ritos nupciales los que, tras un complejo y dilatado proceso degenerativo, en buena parte por influencia del denominado “toreo caballeresco”, se transformarían hasta convertirse en el espectáculo con muerte, profano y lúdico, que hoy conocemos como la corrida de toros.

El toro nupcial era un ritual que buscaba propiciar la fecundidad en las parejas recién casadas. Se llevaba a cabo tras la ceremonia de esponsales (“la promesa de matrimonio”) y previamente a la consumación del matrimonio. Su sentido fundamental “parece basarse en el prestigio que se atribuye al toro como animal dotado de un gran poder de engendrar, que es la garantía de fecundidad” (Ibídem: 83). Tratándose de una creencia principalmente naturalista de origen sexual, este rito procuraba operar “magia de contagio” en los novios, mediante el poder genésico del toro.

Se trataba de una festividad de marcado carácter popular en la que el novio y sus amigos trasladaban, enmaromado desde las praderas hasta la población, al toro más bravío de los alrededores, para correrlo delante de la casa de la novia. Así pues, el novio y su compañía, frente a la novia que observaba el desarrollo del ritual desde el balcón de su casa, corrían frente al animal para herirlo con unos arponcillos arrojados, buscando en todo momento hacerle sangrar. Siendo la sangre del animal la sustancia transmisora de su poder genésico, los participantes en el rito presentaban ante el toro sus ropajes, en especial sus capas, para que estas quedaran impregnadas del líquido elemento. Una vez cumplido el rito, el toro era conducido de nuevo hasta los pastos, en donde se le dejaba en libertad (Álvarez de Miranda, 1998).

El hecho de que el toro fuera conducido atado, pone en evidencia que esta fiesta no tenía un carácter de combate. Por otra parte “esta operación de correr al toro es tan fundamental que de ella deriva el nombre de la fiesta del toro llamada precisamente corrida” (Ibídem: 76). Posteriormente, en las urbes del medievo surgirá una actividad a todas luces lúdica, basada en este antiguo ritual de fecundidad: el toreo realizado a caballo con toros sin ensogar. Se trataba de una práctica aristocrática de entrenamiento militar, que finalizaba irremediabilmente con la muerte del toro. Por supuesto, en esta variedad de toreo que se practicaba a caballo, no se empleaba la simbólica capa y, a diferencia de lo que ocurría con el toro nupcial o con el denominado toro de San Marcos, tradiciones en las que se empleaba a un sólo toro de cada vez, en el toreo caballeresco se usaban varios animales (en un número indeterminado), lo que se relaciona directamente con el hecho de que

se les diera muerte. De acuerdo con Ángel Álvarez de Miranda (1998: 80-81), la muerte del toro:

no parece que sea un elemento originario, ni en el rito nupcial, ni en la natural continuación suya (...) las corridas rurales llamadas ‘toro de cuerda’, ‘novillada’ o ‘capea’. Al contrario, la muerte del toro, que ya encontramos documentada desde las primeras manifestaciones del toreo ciudadano y caballeresco, parece ser una nueva invención de este toreo; más aún, una innovación precisamente buscada por la lógica interna del toreo caballeresco, que, dejando al toro en libertad, transformó en peligrosa lucha con el toro la práctica popular en la que el animal atado no era un adversario del hombre (...) convirtiéndose el rito en lucha, surgía la necesidad de victoria como epílogo. La muerte del toro era el modo lógico y natural de discernir esa victoria.

Poco a poco, los usos caballerescos se irán imponiendo a los populares y aunque posteriormente, en el siglo XVIII, regresará el toreo a pie y con capa, el antiguo ritual religioso de la fecundidad ya se había transformado en un juego absolutamente profano. A partir de ahora, “el rito originario cuyo protagonista era el toro, está necesariamente condenado a una radical degradación” (Ibídem: 82). De esta manera, según afirma en su estudio este autor (Ibídem: 96): “El fenómeno de la corrida desde el punto de vista histórico-religioso parece ofrecer una nueva muestra del tránsito, repetido con tanta frecuencia en el mundo antiguo, de un rito religioso -tragedia griega, juegos romanos, quizá también las corridas cretenses- hacia un juego”.

Una de las principales aportaciones de Álvarez de Miranda es el descubrimiento de que la muerte del toro resulta ser un elemento totalmente espurio. Así, la occisión no estaría vinculada a las festividades originales relacionadas con los toros en España, sino que habría sido introducida por influencia de las corridas caballerescas, resultado de la utilización de toros en torneos, justas y otros juegos marciales en los que se pretendía acreditar la destreza de los caballeros en el manejo de las armas. Dichas actividades no tenían en absoluto un carácter popular ni mágico-religioso, sino aristocrático, lúdico y profano.

Este descubrimiento, fruto de la investigación de algunos documentos históricos del medievo como Las Cantigas de Alfonso X el Sabio o el Fuero de Zamora, choca frontalmente con la difundida opinión de que la muerte del toro se constituye como un elemento consustancial a las corridas de toros españolas, una culminación “natural” del rito, llevada a cabo “desde siempre”. Álvarez de Miranda (1998: 81) concluye con una interesante apreciación: “Lo que hablando del toreo suele llamarse sacrificio del toro es sólo una de las más curiosas pseudomorfosis histórico-religiosas imaginables: la gran paradoja del toreo español consiste en que sólo cuando dejó de ser cuestión sacral comenzó a parecer sacrificio”.

Como expone en su trabajo Romero de Solís (2006), los resultados obtenidos por Ángel Álvarez de Miranda se han visto respaldados por nuevas investigaciones, como la realizada por Guillaume-Alonso, quien no ha logrado hallar en ningún texto antiguo referencias a fiestas taurinas populares en las que se incluyera el sacrificio de los toros.

En este sentido, también es resaltable el trabajo de los antropólogos Emmanuel Désveaux y Frédéric Saumade (1998), quienes desarrollaron un interesante sistema de análisis estructural del fenómeno taurino (el llamado “cuadrante tauromáquico”) basado en las correlaciones y oposiciones formales obtenidas a través de la confrontación de las características de diferentes tradiciones taurinas en España, Francia y Portugal. Como resultado del mismo, es posible apreciar el carácter contingente de la muerte del toro, ausente en la mayor parte de esas tradiciones. Por otra parte, Saumade (2006) rechaza el carácter sacrificial de las corridas con muerte (la llamada “corrida andaluza”) pues, de acuerdo con las investigaciones realizadas por este autor, estas corridas no presentan las características propias de los actos de sacrificio. Así, para Frédéric Saumade (2006: 42):

Es cierto que una cierta religiosidad impregna de manera incontestable el universo de los toros, y que ésta se expresa a través del rito católico, tal y como muestran las capillas que existen en todas las plazas de toros y a las que acuden todos los toreros antes de salir al ruedo. Pero no hay traza, ni explícita ni implícita de un ser trascendente al que sería dedicada la inmolación. Nada tampoco en la actitud ni en el discurso de los espectadores o de los mismos protagonistas muestra indicios de la existencia de tal relación. Es pues, fácil concluir que la tesis sacrificatoria no es otra cosa que la proyección intelectual de un arquetipo etnológico sobre una realidad que se muestra así más sugestiva, pero que desde luego, aporta poco a su comprensión.

III. ANTOLOGÍA DEL EXCESO

Sin embargo, para otros autores, esta religiosidad que impregna el mundo de los toros conduce forzosamente a la idea del sacrificio. Por ejemplo, Cobaleda (2002: 310) recoge las palabras del antropólogo Manuel Delgado Ruiz, quien afirma que las corridas de toros se configuran como “el más sobresaliente de los ritos de sacrificio cruento que sobreviven en el mundo industrializado” y, a diferencia de otros autores, argumenta que la liturgia taurina implica una violencia ritual, en donde de una manera ceremonial, se agrade a una divinidad. Es decir, se postula que a grosso modo, las corridas de toros son una variante del “Dios asesinado” (Delgado, 1989). Siguiendo esta línea argumentativa, el sacrificio ritual del toro sería identificable, no sólo por su cruenta culminación, sino también por otros muchos elementos

presentes en el mismo. De acuerdo con el escritor Sánchez Dragó (1985: 272), el toro tiene que ser físicamente perfecto y el matador debe someterse a un protocolo de investidura tras haber recorrido un itinerario iniciático:

Y viene el primer tercio. O sea: la probatio, el animal, cuya solvencia física se ha probado en la prueba de la capa y la garrocha, adquiere el irreversible derecho a figurar como cabeza de turco en la hecatombe. El ofertorio, indispensable en las apoteosis propiciatorias, se produce cuando el matador antes de recurrir a la muleta, solicita la venia al presidente. Los clarines anuncian y escanden los capítulos del ritual como lo hacen las campanillas en la iglesia. La concesión de orejas y rabo corresponde a la costumbre pagana de entregar los despojos de la víctima al sacerdote.

La consideración de la corrida de toros como un sacrificio ritual, ha alentado la realización de lecturas e interpretaciones, a veces extremas, en las que en muchos casos se ha comprendido al toro como un símbolo de la energía sexual. Así, según el conocido escritor italiano Giovanni Papini (2003), el torero se configura, en cierto sentido, como un sacerdote que ejerce sus funciones dentro de un rito a todas luces sacro. Y dado que el toro representa, por una parte la potencia fecundadora y por otra la energía primitiva, su sacrificio buscaría “ennoblecere el acto sexual” mediante el amor, siendo así la corrida una representación del triunfo de la “virtud humana” sobre el conjunto de los “instintos salvajes” (Ibidem). Por otra parte, el antropólogo Georges Bataille (1995), encuentra en el espectáculo taurino una “excitante” mezcla de sexo y muerte, la cual nada tiene de virtuosa búsqueda espiritual. Según afirma este autor (1995: 48-50):

Incansable, el toro pasa una y otra vez a través de la capa a un palmo de la línea erecta del cuerpo, provocando la sensación de lanzamiento total y repetido, característica del coito. La extrema proximidad de la muerte se siente del mismo modo en ambos casos. Esos pases prodigiosos son raros y desencadenan un verdadero delirio en los ruedos; es bien sabido que en esos patéticos momentos de la corrida, las mujeres se masturban con el simple frotamiento de los muslos (...) el traje del torero destaca por la línea recta, erguida y tiesa como un chorro cada vez que el toro arremete junto al cuerpo y porque, además, modela exactamente el culo. El trozo de género encendido, la espada centelleante, el toro que agoniza, cuyo pelaje humea a causa del sudor y de la sangre, producen la metamorfosis al liberar el aspecto más fascinante del juego.

En un sentido parecido, otro antropólogo también francés, Michel Leiris (1981), considera que la corrida es un sacrificio de carácter doblemente trágico, porque, además de la oblación, existe un riesgo real de muerte para el torero, aunque esto no impide que la constante sucesión de acercamientos y alejamientos realizados entre el hombre y el toro, muy similares a los movimientos que se realizan

durante el coito, genere intensas sensaciones en el público asistente al alcanzar su culminación final con la estocada: “Es entonces cuando la ovación del público estalla coronándolo todo, como si fuera la distensión del placer (...) semejante a (...) una eyaculación que tuviera por esperma los olés (...) un grito colectivo no sólo proferido por la boca, sino por el cuerpo entero, por la carne misma, como el rugido de una mujer en el límite de las ansias de su orgasmo” (Ibidem: 32-57).

Por su parte, para el antropólogo británico Julian Pitt-Rivers (1984), el sacrificio en la corrida andaluza, lo que conjura simbólicamente es el tabú masculino de realizar la cópula durante el periodo de la menstruación. Y ello porque, según este autor, durante la corrida se produce un intercambio de tipo sexual entre el toro (la víctima) y el torero (el sacrificador). El torero, al entrar en la plaza, representaría durante el primer tercio de la corrida el lado femenino a través de ropajes y diferentes instrumentos: el traje de luces de vivos colores, el capote de paseo bordado con flores, etc. así como por sus actitudes: burlando y engañando al toro; mientras que en el último tercio se iría deshaciendo poco a poco de estos elementos femeninos para “transformarse en el propio toro”, símbolo de masculinidad. De esta forma “el valor simbólico del torero sufre dos transformaciones: primero, sacerdote sacrificador con su capote de casulla-paseo; luego hermosa mujer en la primera suerte; al final termina siendo sobresaliente varón, hombre transformado en toro” (Ibidem: 36).

El toro por su parte, al contrario de lo que ocurre con el torero, en el transcurso de la corrida pasará de representar la fuerza y agresividad masculina a representar, una vez sea dominado y humillado, la “debilidad femenina” (huelga decir que, por nuestra parte, no consideramos a las mujeres débiles, ni a la debilidad como un atributo de lo femenino). Según este autor, durante la evolución del papel del toro en la corrida, queda expresada “la tragedia de la condición masculina en Andalucía” (Ibidem). Así describe Pitt-Rivers (1984: 36-37) la actitud del toro y del “picador” durante el proceso:

El toro cabecea, intentando introducir sus cuernos bajo este faldón acolchado que recuerda, por su colorido, al vestido de lunares (...) emblema de la feminidad. Igual que el traje de lunares, el faldón del caballo es blanco con lunares (...) y está sucio como el de una mujer fácil al día siguiente de la feria. Mientras el toro intenta meter sus cuernos en la guata, el picador (...) representa la figura del cabrón, del cornudo que ofrece a su mujer y castiga luego al ingenuo amante al que ha atraído.

Finalmente (y siguiendo a este autor) el torero, al introducir su espada en el lomo del animal, no sólo inmola, sino que “esta violando al toro”, pues simbólicamente, está introduciendo su propio pene en una vagina sangrante:

El toro, disminuido burlado, pierde su honor, que pasa al que lo domina. La humillación del toro termina con su violación. Sus cuernos ya no



le protegen (...) El acero aún más fino que el pene de un bovino le penetra en el lugar previsto, esa vagina que le ha proporcionado el picador sobre el mons veneris de su lomo (...) ¡Violación del toro! Pero también violación del tabú, el que inspiró el miedo de los hombres ante la sexualidad femenina: ¡esa vagina-herida está ensangrentada! (...) He aquí el sentido del rito: a través de la representación de un intercambio de sexo entre torero y toro y la inmolación de este último, que transmite su capacidad de engendrar al vencedor, se efectúa un trasvase entre la Humanidad y la Naturaleza: los hombres sacrifican al toro y reciben a cambio la capacidad sexual de aquél (...) A través del torero heroico (...) la conexión con la Naturaleza se ha renovado" (Ibídem: 37-40).

Esta clase de polémicas interpretaciones simbólicas elaboradas por autores como Leiris, Bataille o Pitt-Rivers, han obtenido no obstante un significativo éxito en España, habiendo seducido a muchos investigadores españoles. A modo de ejemplo, Luis Martín Arias, en uno de sus artículos (2002), utilizando algunos de los argumentos y metáforas esgrimidas por Pitt-Rivers, afirma que es relativamente sencillo encontrar equivalencias y paralelismos entre la tauromaquia y el acto sexual. Según afirma este autor, al inicio el torero representa a lo femenino, frente a la masculinidad que caracteriza al toro, papeles que son intercambiados en los momentos finales de la lidia. De esta forma, mientras que el torero porta medias de seda, un traje de luces adornado con lentejuelas y bordados, y un capote engalanado con diversas florituras, el toro irrumpe con violencia en el espacio

"dominando con su ímpetu el ruedo, al tiempo que intenta también penetrar, con sus pitones, el cuerpo feminizado del torero, que le seduce y le engaña ..." (Ibídem: 38). En cambio, en el tercio final, el torero aparece armado con muleta y espada, mostrando "el bulto que el traje permite observar, como signo de su masculinidad" (Ibídem); por su parte, el toro se muestra cada vez más dominado (...) adoptando una postura femenina de pasividad que llega a ser absoluta en el momento de la verdad (...)" (Ibídem).

Por su parte, el sociólogo y etnógrafo Pedro Romero de Solís (2007), siguiendo también muy de cerca a Julian Pitt-Rivers, destaca la importancia ritual de "adornar" al toro con banderillas para preparar adecuadamente el sacrificio, tal como se hacía en la antigüedad con las víctimas, quienes eran adornadas previamente a su inmolación. Otros autores prefieren ver ética en la estética de la muerte del animal, como Cobaleda (2002), quien descubre el "efecto sanador" que este sacrificio ejerce sobre el "viciado espíritu del urbanita español" que, al participar en el ritual, "retorna a la tierra", recuperando así las esencias nacionales, las olvidadas virtudes propias del toro bravío y del campesino, ausentes en las ciudades modernas. Estas serían, supuestamente, la dignidad, la

nobleza, la sobriedad, el valor, la sencillez, el honor, la resistencia, la autenticidad, la libertad:

El toro que criamos bravo, libre y noble, (...) que embiste con franqueza, (...) que se crece en el castigo, (...) que muere de pie en el centro del ruedo tragando su propia sangre", es decir, con la boca cerrada, refleja la dignidad de los antiguos héroes castellanos; por ello: "Al toro bravo, que llega del campo a la plaza pública, podemos entenderlo como un espejo retrovisor que nos revela el ideal y el arquetipo (...) con su ejemplo en el ruedo muestra los auténticos valores que la humanidad ha perdido (...) Tal vez la estética del campo castellano pueda revelarnos la profunda ética de la humanidad noble, que sabe morir con valor de toro y casta torera" (Ibídem: 276-283).

Tal y como estipula este investigador, una sabiduría y una ética destinadas a pervivir en España, porque: "Siempre que estos valores éticos entren en crisis, podremos seguir teniendo un paradigma, un arquetipo estético tanto en el toro como en el torero (...) Ellos, desde su señorío, salvarán el honor y la dignidad de España" (Ibídem: 283).

IV. CONCLUSIONES

Como hemos tenido la oportunidad de observar en las páginas precedentes, las corridas de toros españolas han sido investigadas por los antropólogos desde hace años. Aunque la temprana existencia de un enfoque antropológico e historicista centrado en el posible origen mágico-religioso de las corridas de toros, significó antaño la articulación de algunas teorías, cuanto menos fantasiosas, con los años y la incorporación de nuevos estudios históricos y etnográficos, estas dieron paso a un nuevo corpus de conocimiento sobre estas festividades. Gracias al mismo, hoy conocemos tanto la procedencia como la evolución histórica de las corridas de toros en España.

No obstante, la irrupción en el panorama antropológico de los estudios centrados en el simbolismo, los cuales han posibilitado, sin duda alguna, significativos avances en las Ciencias Sociales, supuso también la aparición de nuevas investigaciones sobre las corridas de toros, focalizadas en numerosos casos, en el posible aspecto sacrificial de las mismas. Desde entonces, dichas investigaciones han sido objeto de constantes alabanzas y críticas por parte de los diferentes investigadores.

Sin duda alguna, desde la antropología simbólica destacan los trabajos sobre las corridas de toros en los que se muestra una correlación entre el acto sexual y la lidia, ya sea enfatizando el tabú del sexo durante el periodo menstrual, mostrando la inversión de roles de género, etc. En cualquier caso, estimamos que las interpretaciones simbólicas sustentadas en la consideración de la existencia de un sacrificio durante las corridas de toros, adolecen de una imposibilidad de verificación; sin duda, se trata de uno de los principales problemas que

presentan los estudios simbólicos. Pero además, la mayoría de estas interpretaciones acusan, siempre según nuestra opinión, de una marcada sobreinterpretación y en muchos casos, también de un notable distanciamiento de la realidad a estudiar.

A través de la revisión de algunas de las principales interpretaciones simbólicas sobre las corridas de toros en España, hemos procurado mostrar cómo las mismas se han edificado sobre la idea de que existe un sacrificio que se materializa con la muerte del toro, el cual sería inherente al carácter sacro que antaño tendrían algunas festividades en las que se hacía uso de los toros, y hoy producto de una resignificación. De esta manera, pese a que la occisión del toro en las actuales corridas proviene de las llamadas corridas caballerescas, la idea del sacrificio ha persistido, condicionando un gran número de interpretaciones antropológicas.

Sin duda, existen valiosas aportaciones procedentes de la antropología simbólica a tener muy en cuenta, no obstante, opinamos que muchas también hacen gala de una evidente especulación. Héctor Medina Miranda, antropólogo mexicano, escribió (2013: 45) una frase con la que concordamos plenamente y que, en cierto sentido, resume bien nuestro punto de vista sobre esta interesante y polémica cuestión: al analizar las fiestas con toros desde la antropología, "es preciso evitar caer en la sobreinterpretación, ya que tan difícil es comprobar que el toreo deriva de las danzas de Teseo, como que el lomo del toro se transforma en la metáfora de una vagina menstruante durante la corrida". ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez de Miranda, Á. (1998) [1962]. Ritos y juegos del toro. (Con una nota preliminar de Pedro Álvarez de Miranda). Madrid: Biblioteca Nueva.

Bataille, G. (1995) [1928]. Historia del ojo. (2ª ed.). México D.F.: Ediciones Coyoacán.

Caro Baroja, J. (1984). Toros y hombres... sin toreros. *Revista de Occidente*, (36), 7-26.

Cobaleda Hernández, M. (2002). El simbolismo del toro. La lidia como cultura y espejo de humanidad. Madrid: Biblioteca Nueva.

Delgado Ruiz, M. (1989). El toreo como arte o como se desactiva un rito. *Taurología*, (1), 32-38.

Désveaux, E. y Saumade, F. (1998). Relativizar el Sacrificio o el Cuadrante Taurómico. *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Sevilla*, (25), 235-244. (Monográfico: Las fiestas populares de toros). Sevilla: Fundación Machado.

Díaz Cruz, R. (1998). Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual. Barcelona: Anthropos.

Durkheim, É. (1982) [1912]. Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia. Madrid: Akal.

Frazer, J. G. (2011) [1890]. La rama dorada. Magia y religión. (Nueva edición a partir de la versión original en 12 vols.) México: Fondo de Cultura Económica.

Hubert, H. y Mauss, M. (1970) [1899]. De la naturaleza y funciones del sacrificio. En Mauss, M. Obras. Tomo I, Lo Sagrado y lo profano (143-262). Barcelona: Seix Barral.

Huizinga, J. (1957). *Homo ludens*. Buenos Aires: Emecé.

Leiris, M. (1981) [1937]. Espejo de tauromaquia. Madrid: Ediciones Turner.

Martín Arias, L. (2002). Tauromaquia o cómo plantarle cara al horror. *Trama y fondo: revista de cultura*, (12), 55-65.

Mauss, M. (2009) [1925]. Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas. Buenos Aires: Katz Editores.

Medina Miranda, H. (2013). Los Charros en España y en México. Salamanca: Instituto de las Identidades - Diputación de Salamanca.

Papini, G. (2003) [1952]. El libro negro. México: Época.

Pitt-Rivers, J. (1984). El sacrificio del toro. *Revista de Occidente*, (36), 27-47.

Puleo, A. (2007). El hilo de Adriadna: ecofeminismo, animales y crítica al androcentrismo. En Velayos, C., Barros, O. Y López, T. (Eds.), *Feminismo ecológico: estudios multidisciplinares de género*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Romero de Solís, P. (2006). Saumade: Una tauromaquia desarmada. (Introducción a la edición española). En Saumade, F. Las tauromaquias europeas. La forma y la historia, un enfoque antropológico (14-28). Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla - Universidad de Sevilla - Universidad de Granada.

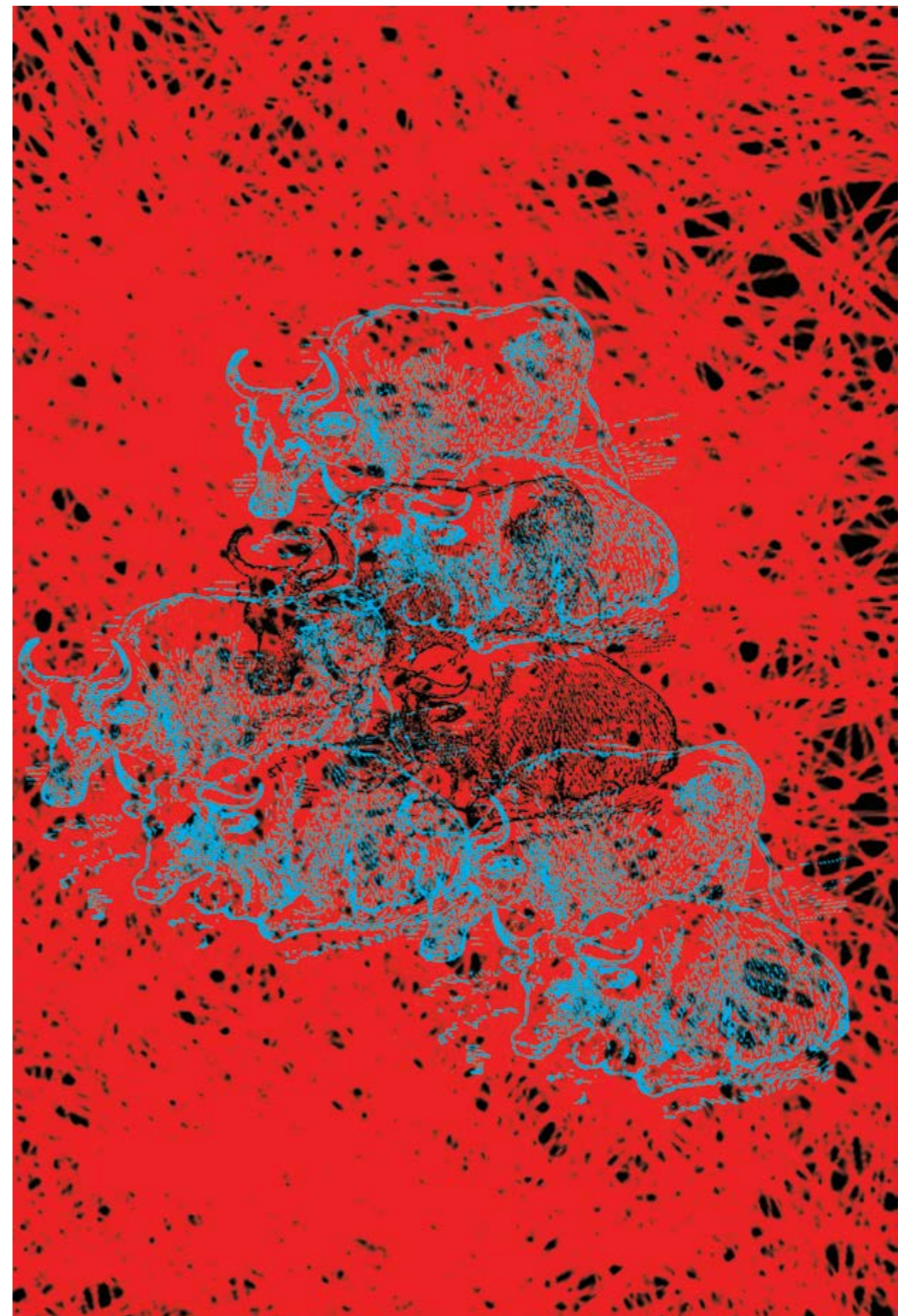
Romero de Solís, P. (2007). La flor sacrificial. Artículo publicado en el *Diario El país*, (11/05/2007).

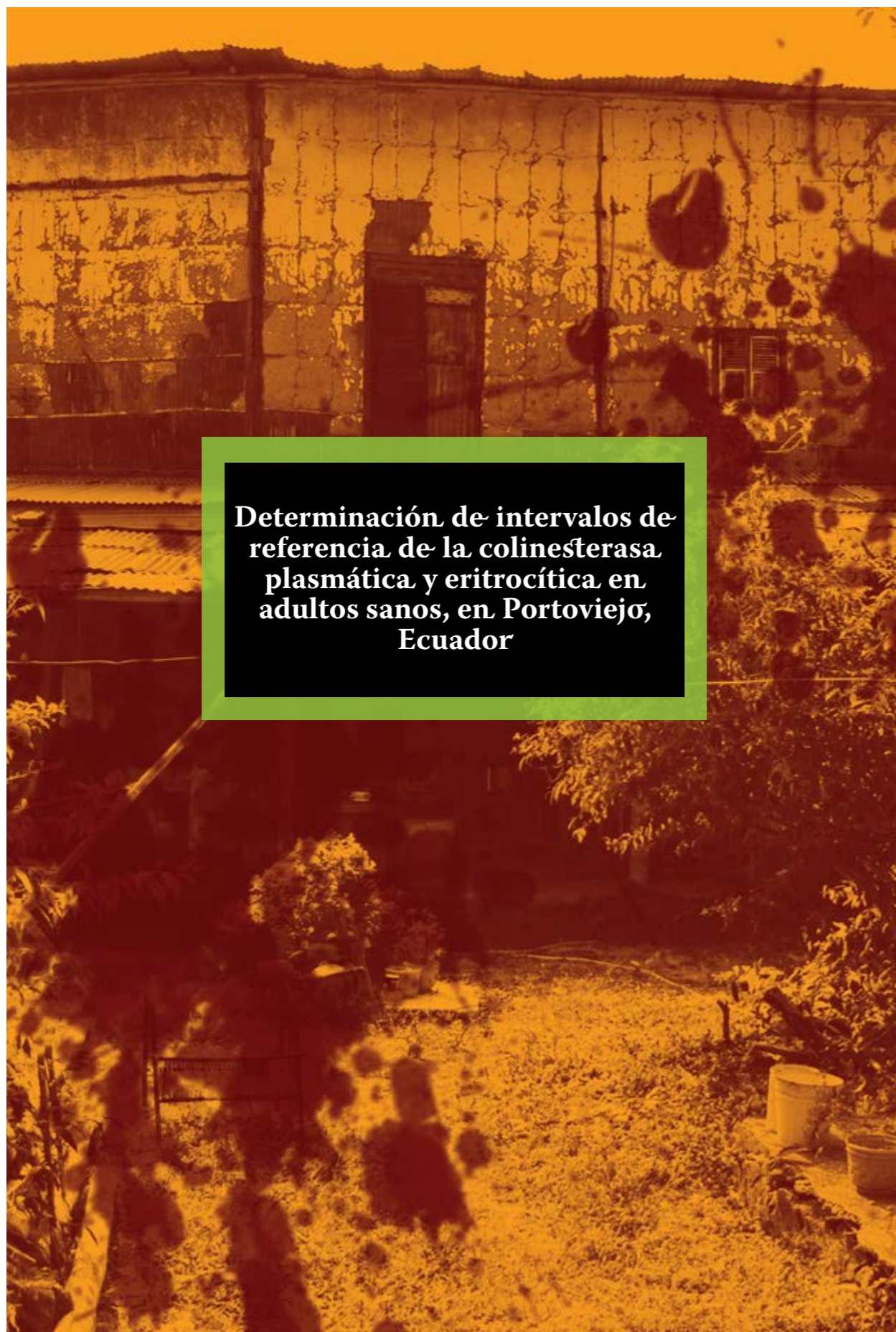
Sánchez Dragó, F. (1985). Gárgoris y Habidis. Una historia mágica de España. II. 3 Minorías y marginaciones. 4. Entre la clandestinidad y la farsa. 5. Aquí cerca y ahora mismo. La involución. Barcelona: Planeta.

Saumade, F. (2006). Las tauromaquias europeas. La forma y la historia, un enfoque antropológico. Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla - Universidad de Sevilla - Universidad de Granada.

Schulten, A. (1972). Tartessos. Madrid: Espasa - Calpe.

Vincent, B. (2001). La Iglesia y los toros. En García-Baquero González, A. y Romero Solís, P. (Eds.), *Fiestas de toros y sociedad (Actas del Congreso Internacional celebrado en Sevilla los días 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001)* (337-354). Sevilla: Universidad de Sevilla - Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla - Fundación de Estudios Taurinos.





Determinación de intervalos de referencia de la colinesterasa plasmática y eritrocítica en adultos sanos, en Portoviejo, Ecuador

RESUMEN

El artículo aborda un estudio descriptivo sobre la utilidad de la colinesterasa plasmática y eritrocitaria para el diagnóstico y seguimiento de las intoxicaciones agudas y exposiciones crónicas a organofosforados y carbonatos, así como la importancia de una comparación de los valores observados con los rangos de normalidad establecidos por los laboratorios. Este trabajo es parte de una investigación cuyo objetivo fue establecer los intervalos de normalidad de la colinesterasa plasmática y eritrocítica en adultos sanos en la ciudad de Portoviejo, Ecuador. Para respaldar la tesis se analizaron clínicamente a 100 adultos entre los 20 a 64 años, distribuidos en grupos indicados por el Ministerio de Salud Pública. Los resultados arrojados concluyeron que los valores de normalidad para la población sana, en cantidad, no difieren significativamente con los propuestos por el Método de Ellman, lo que demuestra la validez de dichos datos de esta población.

PALABRAS CLAVE: Carbamatos; intoxicación; normalidad; organofosforados; plaguicidas

ABSTRACT

The article discusses a descriptive and study on the usefulness of plasma and erythrocyte cholinesterase for the diagnosis and monitoring of acute poisoning and chronic exposures to organophosphates and carbamates, and the importance of comparing observed values with normal ranges established by laboratories. This work is part of a study aimed at establishing normal ranges of plasma and erythrocyte cholinesterase in healthy adults in the city of Portoviejo, Ecuador. To support the thesis 100 adults aged 20-64 years were clinically observed. They were distributed in groups identified by the Ministry of Public Health. The results concluded that normal values for healthy population, numerically, do not differ significantly with those proposed by the method of Elman, demonstrating the validity of such data for the population of this city.

KEYWORDS: Carbamates; intoxication; normal; organophosphates; pesticides

 MIRELLA NARCISA DE JESÚS ADUM LÍPARI, Mg.
 Universidad San Gregorio de Portoviejo
 mnadum@sangregorio.edu.ec

ARTÍCULO PRESENTADO PARA REVISIÓN: 18 DE MARZO DE 2015
 ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 15 DE MAYO DE 2015

marcador que permite la reinserción laboral posterior a la remisión sintomática del cuadro agudo.

El trabajo está fundamentado en los aportes presentados en un estudio que tuvo como objetivo establecer los intervalos de normalidad de colinesterasa plasmática y eritrocitaria, así como determinar la influencia del sexo, edad, y peso en los valores de referencia de la colinesterasa sérica y eritrocitaria en adultos sanos de la ciudad de Portoviejo.

INTRODUCCIÓN

Según reportes de la organización mundial de la salud (OMS) en el 2010, (Terán Mogro, 2010) a nivel mundial, hay aproximadamente un millón de intoxicaciones accidentales (incluyendo la exposición laboral) y dos millones de intoxicaciones provocadas con plaguicidas (principalmente organofosforados y carbamatos), de las cuales aproximadamente 200.000 terminan en la muerte. De los reportados a nivel mundial, el 50% de los casos y el 75% de las muertes causadas por plaguicidas correspondieron a América Latina.

En Ecuador, la utilización de plaguicidas empieza en los años 50. La demanda en Ecuador hasta el año 1993 fue satisfecha exclusivamente con base a las importaciones, y es a partir de este año en que se inicia la preparación de varios plaguicidas a nivel nacional. La cantidad de plaguicidas importados ha tenido una tendencia creciente. A la presente fecha, en nuestro país, existen 6 plantas que elaboran ingredientes activos, 30 formuladores de plaguicidas y 182 importadoras. (Terán Mogro, 2010)

De igual manera, el número de casos de intoxicaciones también ha aumentado de manera alarmante. En nuestro país, la notificación obligatoria de casos de intoxicaciones agudas por plaguicidas realizadas por las unidades del Ministerio de Salud Pública (MSP) se inicia en 1978 con la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, para ese año la tasa por 100 mil habitantes fue de 0.08; la misma que se ha incrementado a 14.28 para el año 2004. Para el año 2007, se registran en el país 2536 casos de intoxicaciones agudas por plaguicidas. (Terán Mogro, 2010)

La investigación arrojó que el uso de plaguicidas ha traído beneficios y al mismo tiempo problemas de salud. Según la Organización Internacional de las Uniones de Consumidores, cada 4 horas muere un trabajador agrícola en los países en desarrollo de intoxicación por plaguicidas, lo que equivale a más de 10000 defunciones al año, y otros 375000 se intoxican con estos productos (García, 1998)

La determinación de colinesterasa plasmática y eritrocitaria es de utilidad para el diagnóstico y seguimiento de los cuadros de intoxicación aguda y exposiciones crónica a organofosforados y carbamatos, además de constituir un importante

METODOLOGÍA

Para la puesta en marcha de este trabajo se determinó tomar una muestra por conveniencia, lo que implicaba en carácter selectivo de la misma. Se utilizó además, el apoyo documental, donde se consultaron diferentes publicaciones realizadas por estudiosos del tema y que sirvieron de base para la fundamentación teórica de la investigación.

Se contó con la efectiva ayuda de un grupo de estudiantes de la carrera de Odontología de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, los cuales participaron en un arduo trabajo por la obtención de los diferentes indicadores propuestos para la selección y experimentación de los pacientes.

Se incluyó la observación clínica a 100 adultos entre 20 a 64 años, distribuidos en los grupos etarios indicados por el Ministerio de Salud Pública. En la observación se tuvieron en cuenta además, otras variables como los niveles de colinesterasa plasmática, los niveles de colinesterasa eritrocitaria, el sexo, el peso corporal y la situación geográfica. También fue de gran utilidad para la corroboración de los resultados, datos como la hora y fecha de la toma de la muestra, los tratamientos farmacológicos, los grupos étnicos, la actividad física y algunos hábitos como consumo de alcohol y tabaco.

El estudio descriptivo, cuyos datos fueron obtenidos de manera prospectiva se realizó en Portoviejo, Provincia de Manabí y el análisis de las muestras se hicieron en el laboratorio clínico "Netllab (Laboratorios Especializados) en la ciudad de Quito. Se comenzó a trabajar con la base científica en el 2013, procediendo a la recolección de datos un año después con la colaboración del personal de laboratorio para la toma de muestras, para las cuales se utilizó el material designado para procesamiento digitalizado de estas y donde resultó efectivo el uso de reactivos de laboratorio para determinación de colinesterasa.

La investigación se realizó tomando como eje fundamental la observación. Se diseñaron criterios de selección de inclusión como adultos sin sobre carga ponderal y sin ingestión alimenticia por un periodo de 10 a 12 horas. En este apartado también fueron necesarios elementos inclusivos, tales como poca ingestión de alcohol y bajo consumo de tabaco al día.

(Fuentes, 2011) Expone:

La construcción de constantes fisiológicas mediante promedios obtenidos experimentalmente sólo dentro del marco del laboratorio entrañaría el riesgo de presentar al ser humano normal como un ser humano muy por debajo de las posibilidades fisiológicas de las que son capaces los seres humanos en situación directa y concreta de acción sobre sí mismos o sobre el medio ambiente. Los conceptos de norma y promedio deben, consecuentemente, tratarse como diferentes. La fisiología, más que definir objetivamente lo normal, debería reconocer la original normatividad de la vida y determinar el contenido de las normas sin prejuzgar su corrección.

Muchos científicos han dirigido su atención hacia lo normal y lo patológico, estos han puntualizado en este aspecto basándose en el análisis de hecho por Gauss, cuyos razonamientos sobre el tema se basan en sus apreciaciones hecha a través de una campana. Sobre dicho experimento Sanders (2009) enfatizó:

En estadística y probabilidad se llama a la distribución normal, distribución de Gauss o distribución gaussiana, a una de las distribuciones de probabilidad de variable continua que con más frecuencia aparece aproximada en fenómenos reales. La gráfica de su función tiene una forma acampanada y es simétrica respecto de un determinado parámetro estadístico. Esta curva se conoce como campana de Gauss y es el gráfico de una función gaussiana.

En la investigación fue de gran importancia trabajar con ambos términos, lo normal y lo patológico. La propuesta de Gauss en la campana fue provechosa para revelar resultados fiables en la observación realizada y ratificar los aportes finales del trabajo. (ANEXO 1)

Moreno plantea:

La importancia de esta distribución radica en que permite modelar numerosos fenómenos naturales, sociales y psicológicos. Mientras que los mecanismos que subyacen a gran parte de este tipo de fenómenos son desconocidos por la enorme cantidad de variables incontrolables que en ellos intervienen. El uso del modelo normal puede justificarse asumiendo que cada observación se obtiene como la suma de unas pocas causas independientes. (Moreno, 2008)

IMPORTANCIA DE LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES DE REFERENCIA

Escobar (2011) refiere que los valores o intervalos de referencia del laboratorio clínico son un objetivo básico en la práctica clínica cotidiana en la medicina; los constantes cambios que se advierten anualmente hacen que el personal médico y paramédico se encuentre en constante retroalimentación con nuestros departamentos para conocer el impacto que puedan tener sobre la salud del paciente, de ahí la importancia de la determinación de los valores de referencia para esta investigación.

Para el desarrollo exitoso del trabajo, se excluyeron en la selección individuos con condiciones patológicas o intervenciones médicas: hospitalización, cirugías o transfusiones sanguíneas recientes y aquellos que hubiesen consumido fármacos. Se consideraron elementos excluyentes los factores de riesgo como la obesidad, factores genéticos identificados, etc. Fue considerado excluir además los estados fisiológicos: embarazo, lactancia.

FUNDAMENTOS DE LA NORMALIDAD Y LO PATOLÓGICO

La estandarización de la muestra fue necesaria con el objetivo de evitar que pudieran producirse desacuerdos al no considerar la igualdad de condiciones en los individuos. En virtud de garantizar un trabajo exitoso, fue de gran importancia el juicio colectivo adoptado en dicha posición por parte de cada uno de los factores que intervinieron en el estudio.

Se destaca que cada una de las personas seleccionadas para el trabajo fue debidamente informada de los procesos que se iban a seguir y el propósito de los resultados, firmando un consentimiento informado.

En trabajo arrojó que lo normal es un concepto dinámico y polémico. La normalidad puede entenderse de dos maneras. Por un lado, lo normal es aquello que es tal como debe ser; por otro lado, lo normal es aquello que se encuentra en la mayoría de los casos. En medicina también se confunde, pues el estado normal designa al mismo tiempo el estado habitual de los órganos y su estado ideal.

Si bien es cierto la anomalía puede dar paso a enfermedades, no se debe considerar que esta anomalía se considere ella sola una enfermedad. La diferencia entre anomalía y patología no es representativa pero debe ser tomada muy en consideración ya que nos envía siempre a observar el problema de como el organismo presenta variaciones.

Se define que todo lo que se considere normal se debe considerar que se encuentra bien y que se lo puede hallar en la mayoría de los casos, confundiendo en medicina que este estado implique al mismo tiempo que los órganos se encuentran en funcionamiento normal.

Según (Bungue, 2012): *"Para encontrar los caracteres fisiológicos permanentes del ser humano habría que realizar una fisiología y una patología humanas comparadas de diversos grupos y subgrupos que tuviesen en cuenta el intrincamiento de la vida y de los géneros y niveles sociales de vida. Existen variaciones de un grupo a otro de acuerdo a géneros y niveles de vida, en relación con tomas de posiciones éticas o religiosas ante la vida, con normas colectivas".*

Es imprescindible para la correcta obtención e interpretación de los valores de referencia el conocimiento y la descripción meticulosa de todos los factores capaces de introducir variaciones. (Friedberg, et al., 2007)

Al ser competencia del laboratorio clínico, la producción e interpretación de valores analíticos, le corresponde el establecimiento de valores de referencia en función de la población a la que presta sus servicios y de la metodología que utiliza.

En esta problemática de la investigación se trabajó en el proceso con las tres fases propuestas por (Grossi, et al., 2005) quienes plantean que la instauración de nuevos métodos analíticos es necesaria la medición de valores.

La determinación de dichos valores de referencia en el laboratorio se centró en una primera fase o fase preanalítica, consistente en la selección de los individuos de referencia, donde se dio paso a un segundo momento o fase analítica, en la cual se aseguró que el procedimiento y el instrumento analítico son similares a los utilizados en los estudios clínicos; además, la realización de un monitoreo y riguroso control de calidad. Finalmente se terminó con la etapa postanalítica, que consistió en el análisis de los datos, tomando en consideración la distribución de la población fuera esta gaussianiana o no.

Con el objetivo de realizar un análisis detallado del tema, se profundizó en el estudio de la toxicología como ciencia que estudia los venenos o sustancias tóxicas, sus efectos, antídotos y detección.

Para la interpretación exhaustiva de los datos en la observación terapéutica de las intoxicaciones agudas, fue necesario conocer las particularidades del proceso de intoxicación. En el trabajo se hizo alusión y se utilizó las tres fases propuestas por (Terán Mogro, 2010)

Se hizo una valoración de los tres espacios planteados por el estudioso. Es decir, se definió una primera fase o estado de Exposición, seguida de la Toxicocinética como ciclo importante que estudia el efecto del organismo sobre el tóxico, los cambios que ocurren en la sustancia química y los procesos y finalmente se procedió a un tercer momento planteado por dicho autor, que consistía en el período de Toxicodinámica, el cual permitió emitir criterios válidos sobre los efectos finales de la sustancia sobre el organismo.

En el trabajo se hizo alusión a los plaguicidas inhibidores de la colinesterasa como los organofosforados. A través de los casos observados se pudo corroborar que estos compuestos químicos ingresan al organismo por la piel, la respiración, la digestión y la vista.

En este sentido se corroboró lo planteado por (Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, 2009) respecto a los efectos neuropáticos retardados los que se visualizan entre las 3 y 4

semanas después de una intoxicación aguda. Se observó que los primeros síntomas son sensoriales, los cuales terminan con signos de debilidad y ataxia en las piernas, pudiendo aparecer una parálisis acentuada y según la gravedad pueden incluirse los miembros superiores.

RESULTADOS

De la muestra trabajada en el estudio se tomó un porcentaje mayor de mujeres (65 %) y un porcentaje inferior correspondió a los hombres (35%), los cuales eran mayormente mestizos y vivían en zonas urbanas. Los rangos de edades estuvieron divididos en tres grupos fundamentales 45% adultos entre los 20 y 34 años, 34% entre 35 y 49 años, 21% entre 50 y 64 años. El peso promedio de la población incluida fue de 67,73 Kg (+/- 13,12Kg) y el IMC promedio fue 25,97 Kg/m² (+/-4,07).

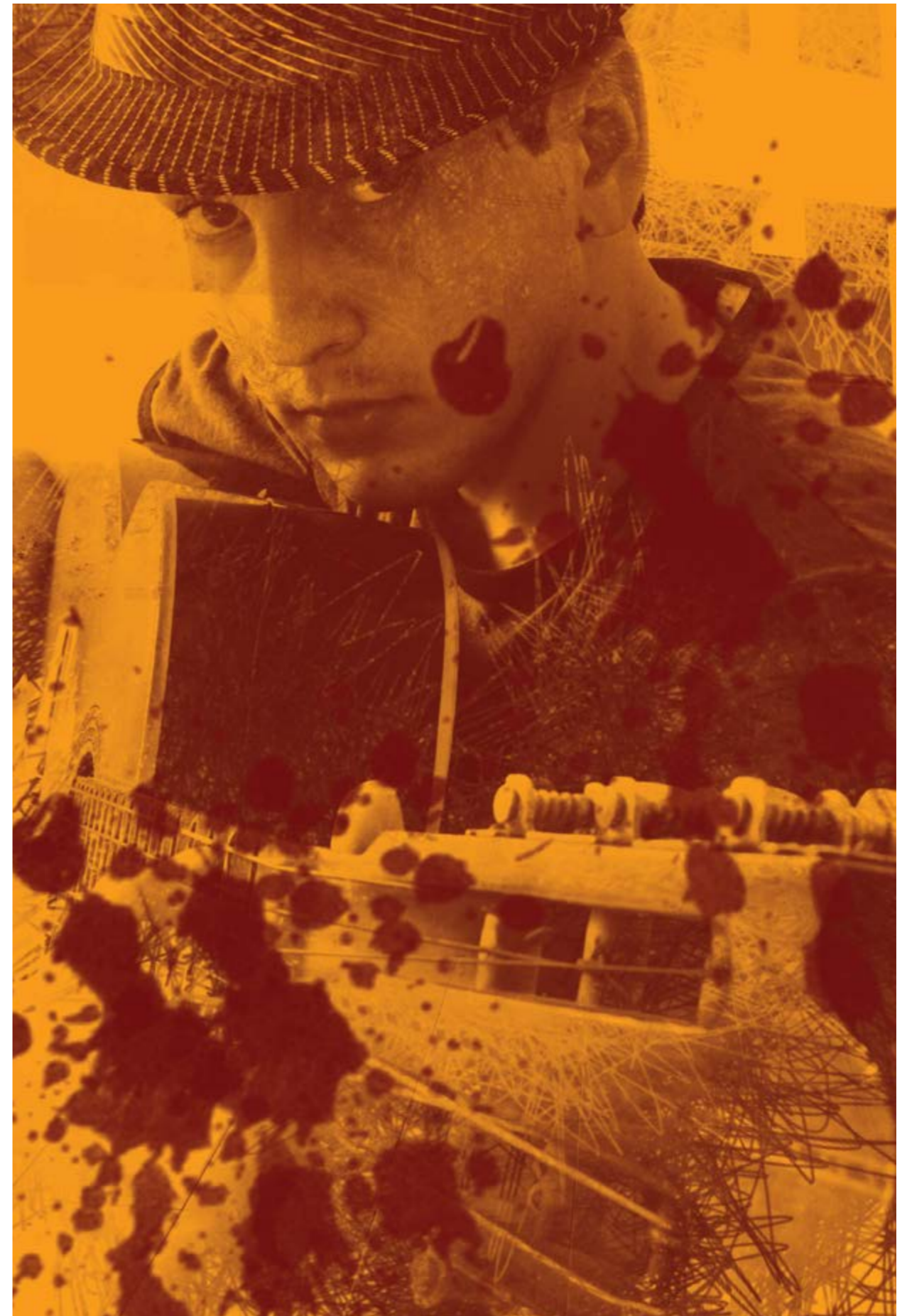
En cuanto a su estilo de vida, las ocupaciones más frecuentes entre los sujetos de estudio fueron: amas de casa, estudiantes y trabajadores de oficina (cada una representa al 20% de ellos). El 69% de la muestra no consumía bebidas alcohólicas ni tabaco; sin embargo, el 28% refería consumo de alcohol y el 15% de tabaco; estos últimos se incluyen en el estudio ya que ninguno fumaba 10 cigarrillos diarios, ni 45 g. de alcohol al día. (Anexo 2).

Se detectó un pequeño grupo que sufría de patologías al momento de entrar al estudio, individuos que en apariencia estaban sanos, sin embargo poseían patologías como la hipertensión arterial, gastritis crónica, entre otras, las cuales son muy prevalentes; especialmente en los individuos más añosos. Se comprobó que dichas patologías encontradas no interfieren con los valores de colinesterasa, por lo que no afectaban el resultado final de la observación investigativa.

En el total de la muestra estudiada se confirmó que los valores de colinesterasa sérica fueron de 4624 U/L a 12345 U/L, con una media calculada de 8437,87 U/L (DS 1576 U/L); los valores que se obtuvieron en los niveles de colinesterasa eritrocítica oscilaban entre 6127 U/L y 10516, con un promedio calculado de 7995,79 U/L (DS 897,33).

Tomando como punto de apoyo la muestra de distribución Gaussiana, donde el 95% de la población se ubica alrededor de dos desviaciones estándar y al reflexionar sobre este aspecto, se concluyó que los valores de la normalidad para la población sana de la ciudad de Portoviejo se encuentran en los puntos de corte donde la colinesterasa sérica es de 5 la instauración de nuevos métodos analíticos 286 - 11590 U/L y colinesterasa eritrocítica arrojó el valor de 6202 - 9790.

Al hacer énfasis en este aspecto se concluyó que los pacientes del estudio que se encuentran por fuera de este rango corresponden al 5% restante. Además, factores como la hipertensión arterial,



obesidad y el consumo moderado de alcohol pueden aumentar la actividad de la colinesterasa y, en contraste, el bajo peso y anemia pueden generar una disminución en la actividad de la misma. Algunas de estas condiciones se identificaron en la población de estudio, otras en cambio, requieren de exámenes de laboratorio especializado para su detección, lo que será motivo de otro estudio clínico-epidemiológico.

Se pudo resumir en el análisis realizado, que los valores de colinesterasa sérica y eritrocítica obtenidos en el estudio se evidenciaron teniendo en cuenta variables. En los razonamientos hechos en cuanto al sexo se concluyó que los resultados de los niveles de colinesterasa sérica en hombres son superiores, ya que oscilan entre 6406 U/L hasta 11180 U/L; obteniéndose una media de 9215,91 (+/- 1945,54 U/L). En mujeres los valores obtenidos se encuentran entre 4624 U/L hasta 12345 U/L; con una media de 8018,92 (+/- 1584,21 U/L). Dichos resultados revelan un valor $p = 0,00008$.

En cuanto a los valores de colinesterasa eritrocítica en hombres se registraron valores entre 7150 U/L hasta 10516 U/L; obteniéndose una media de 8621,49 (+/- 900,44 U/L). En mujeres, se reportan valores desde 6127 U/L hasta 9471 U/L; calculándose una media de 7658,88 (+/- 696,74 U/L). A partir de dichos resultados se calcula un valor $p = 0,000001$. (ANEXO 3)

Se muestra que los niveles de colinesterasa, tanto sérica como eritrocítica, en hombres son mayores a los reportados que en mujeres y dicha diferencia es estadísticamente significativa, lo que se corrobora con lo publicado en la literatura médica, "En general, sin considerar la región, los hombres presentaron una mayor actividad de colinesterasa que las mujeres (0,868 frente a 0,847 delta de pH/hora, respectivamente) y esta diferencia fue significativa según la prueba de rangos múltiples" (Carmona, 2003, p.320)

Desde el punto de vista de la edad pudo comprobarse que la variación de colinesterasa sérica en el grupo etario de 20 a 34 años es de 4755 U/L hasta 11180 U/L se obtiene una media de 8289 U/L (+/-1620,33 U/L); entre 35 a 49 años es de 5432 U/L hasta 10599 U/L se calcula una media de 8188 U/L (+/-1396,84 U/L) y entre los sujetos de 50 a 64 años es de 4624 U/L a 12345 U/L, la media calculada fue de 9163 U/L (+/-1610,80 U/L).

Por otro lado se verificó que la variación de colinesterasa eritrocítica en el grupo de 20 a 34 años es de 6127 U/L hasta 10516 U/L se obtiene una media de 8070 U/L (+/- 977,73 U/dl); entre 35 a 49 años es de 6171 U/L hasta 10043 U/L, se calcula una media de 7739 U/L (+/- 836,50 U/dl) y entre los sujetos de 50 a 64 años es de 6457 U/L hasta 10076 U/L, la media calculada fue de 8254 U/L (+/- 832,04 U/L)

En los resultados presentados en el gráfico se deduce que la variación en los niveles de colinesterasa, tanto sérica como la eritrocitaria,

entre los dos primeros grupos etarios (30 a 34 años y 35 a 49 años) no es estadísticamente significativo. En cambio, la diferencia existente entre estos grupos etarios, que comprende a individuos de 50 a 64 años sí refleja una relación estadísticamente significativa; valor $p = 0,05$ y $0,02$ respectivamente en caso de la colinesterasa sérica y valor $p = 0,03$ y $0,008$ en la colinesterasa eritrocítica. Lo que corrobora el estudio hecho por Carmona, quien demostró que: "A medida que aumenta la edad se incrementa la actividad colinesterásica, tanto en hombres como en mujeres de una y otra región" (Carmona, 2003, p. 320).

En las apreciaciones hechas y con el propósito de determinar el tipo de relación que guardan estas variables, se calculó el coeficiente de correlación de las mismas que se expresan en gráficos de dispersión, donde la variación de colinesterasa sérica y eritrocítica de acuerdo a la edad guarda una relación directa, imperfecta y débil, ya que el coeficiente de correlación es $0,18$ y $0,013$ respectivamente, lo que indica que el factor edad es irrelevante, si se pretende establecer puntos de corte de normalidad para poblaciones con determinadas características. (VER ANEXO 4, 5)

De acuerdo a los razonamientos que se hicieron teniendo en cuenta el peso e índice de la masa corporal se verificó que la variación de colinesterasa sérica en el grupo con IMC menor a 18,5 es de 7033 U/L hasta 10883 U/L, se obtuvo una media de 8310,5 U/L (+/-1665,30 U/L); en el grupo con IMC entre 18,5 y 24,9 es de 5354 U/dl hasta 10721 U/dl, se calculó una media de 8441,07 U/dl (+/-1590,37 U/dl) , entre los sujetos con IMC de 25 a 29,9 los valores van de 4624 U/dl hasta 12345 U/dl, la media calculada fue de 8441,67 U/dl (+/-1596,95 U/dl), Los sujetos que tuvieron un IMC entre 30 y 39,9, el rango va de 7745 U/dl hasta 11180 U/dl, la media calculada fue de 8524,89 U/dl (+/-1584,83 U/dl). Esto demostró que ningún valor p es estadísticamente significativo.

La variación de colinesterasa eritrocítica en el grupo con IMC menor a 18,5 es de 6578 U/dl hasta 8481 U/dl, se obtuvo una media de 8072,26 U/dl (+/-912,47 U/dl); en el grupo con IMC entre 18,5 y 24,9 es de 6171 U/dl hasta 10340 U/dl, se calculó una media de 7986,79 U/dl (+/- 895,85 U/dl) , entre los sujetos con IMC de 25 a 29,9 los valores van de 6127 U/dl hasta 9383 U/dl, la media calculada fue de 7981,19 U/dl (+/-857,31 U/dl), los sujetos que tienen un IMC entre 30 y 39,9 el rango osciló de 7315 U/dl hasta 10516 U/dl, la media calculada fue de 7996,46 U/dl (+/-852,43 U/dl), como se muestra en el gráfico, ningún valor p es estadísticamente significativo. (VER ANEXO 6)

El método de selección de los pacientes ilustró la aparente homogeneidad de los resultados y la poca influencia de las variaciones en el peso y consiguientes variaciones del IMC en los niveles de colinesterasa sérica y eritrocitaria. Se incluyeron pacientes con sobrepeso aunque los criterios de

selección de participantes explícitamente excluían a los pacientes con obesidad mórbida.

De la misma manera se mostró que la variación de colinesterasa sérica y eritrocítica de acuerdo al IMC y al peso guarda una relación directa, imperfecta y débil, ya que el coeficiente de correlación es $0,3$ y $0,2$ respectivamente, lo que permitió concluir, que en pacientes con IMC entre 18,5 y 29,99 no hay mayor influencia del peso e índice de masa corporal en los resultados que se obtuvieron de las determinaciones de colinesterasa sérica y eritrocitaria.

DISCUSIÓN

El trabajo propuesto en la tesis ilustra que las investigaciones actuales han girado principalmente en la función de la colinesterasa plasmática y eritrocitaria para del diagnóstico y seguimiento de las intoxicaciones agudas y exposiciones crónicas a organofosforados y carbamatos en la población. (Carmona, 2003). Así se plantea también en el laboratorio médico de las Américas, en el cual se plantea como colinesterasa eritrocitaria se usa para el diagnóstico de toxicidad por organofosforados y carbamatos y para detectar formas atípicas de la enzima. (Laboratorio Médico Las Américas, 2013)

El problema planteado en la investigación se centra fundamentalmente, en determinación de los intervalos de referencia de la colinesterasa plasmática y eritrocítica en adultos sanos. Se ofrece un estudio descriptivo sobre la utilidad de la colinesterasa plasmática y eritrocitaria para el diagnóstico y seguimiento de las intoxicaciones agudas y exposiciones crónicas a organofosforados y carbonatos en amas de casa, estudiantes y trabajadores, expuestos a estos.

Si se toma en cuenta algunas variables como el sexo y la edad, se puede plantear que Carmona (Carmona, 2003), en su proyecto sobre los valores de referencia en la actividad de la colinesterasa, mostró que los hombres presentaron una mayor actividad de colinesterasa que las mujeres, cuya diferencia fue significativa. De la misma forma éste demostró que si la variable analizada es la edad, se visualiza que a medida que aumenta la edad se incrementa la actividad colinesterásica, aunque con diferencias poco significativas, que se corrobora en esta investigación. Sin embargo, este proyecto difiere en dicha afirmación si se observa la diferencia existente entre estos grupos que comprenden individuos de 50 a 64 años donde refleja una relación estadísticamente significativa; valor $p = 0,05$ y $0,02$ respectivamente en caso de la colinesterasa sérica y valor $p = 0,03$ y $0,008$ en la colinesterasa eritrocítica.

Según estos resultados, el uso de las cifras informadas por esos autores como valores de referencia para la actividad de la colinesterasa eritrocitaria en la población de la ciudad de Portoviejo, mostraron alta coincidencia entre ellos.

De forma general, el estudio muestra un análisis amplio de la actuación de la colinesterasa plasmática y eritrocitaria para del diagnóstico y seguimiento de las intoxicaciones agudas. Esto se analizó a través de diferentes variables. Se visualiza cómo se comporta el peso, el género, la edad y la masa corporal y cómo estos son similares o difieren dentro del análisis efectuado en el campo investigativo tomado como referencia. (Hena, 1991; Grossi, et al, 2005; Frederick, 2012). En éste se sienta un punto de referencia para investigaciones futuras donde se establezcan los intervalos de normalidad de la colinesterasa plasmática y eritrocítica en adultos sanos para el diagnóstico de intoxicaciones.

CONCLUSIONES

Según el análisis acerca de la observación realizada, se concluyó que existe correspondencia en cuanto los valores de normalidad propuestos por Gauss y Ellman, ya que se pudo demostrar en la observación realizada a 100 pacientes sanos en la ciudad de Portoviejo, que los resultados no difieren significativamente, debido a que los puntos de corte fueron en la colinesterasa sérica de 5286 U/L- 11590 U/L y Colinesterasa eritrocítica: 6202 U/L - 9790 U/L, los cuales, numéricamente no difieren significativamente con los propuestos por el Método de Ellman donde se plantea: Colinesterasa sérica: 5320 U/L- 12950 U/L y Colinesterasa eritrocítica: 5850 U/L - 11700 U/L. Esto significa que los valores de referencia propuestos por éste, son válidos para nuestra población, corroborando que los valores estadísticamente no son significativos. (Frederick, 2012)

Se comprobó lo publicado en la literatura médica, donde se plantea que en mujeres los valores de colinesterasa equivalen a un 65-74% de la medida en el hombre de la misma edad. El estudio reporta que los hombres presentan niveles de colinesterasa mayores que las mujeres. La diferencia estadísticamente es significativa (Carmona, 2003, p. 320)

Se determinó, además que la variable edad es presumiblemente despreciable, porque la variación de colinesterasa sérica y eritrocítica de acuerdo a la edad guarda una relación directa, imperfecta y débil, ya que el coeficiente de correlación es $0,18$ y $0,013$ respectivamente.

Se pudo establecer que la variación de colinesterasa sérica y eritrocítica de acuerdo al IMC y al peso guarda una relación directa, imperfecta y débil, ya que el coeficiente de correlación es $0,3$ y $0,2$ respectivamente, concluyendo, que en pacientes con IMC entre 18,5 y 29,99 no hay mayor influencia del peso e índice de masa corporal, según los resultados obtenidos.

Se concluyó que la inclusión de pacientes con patologías previamente diagnosticadas estaban

bajo controles de facultativos, así como en aquellos que consumían tabaco y alcohol, se encontraban entre los límites permitidos, por lo que, en ambos casos no existió interferencia en los resultados de la observación.

Se demostró que, lo sucedido con la selección de los pacientes, lejos de sesgar los resultados, los hizo extrapolables a la población general, influenciando positivamente, para la obtención de una muestra lo más representativa posible de la población en general. A su vez, la mencionada situación reveló las falencias metodológicas que pueden suceder en estudios similares, en países como el nuestro, donde no existe una verdadera cultura de prevención en salud. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bungue Augusto, Mario (2012). Filosofía para médicos. Primera edición ed. Madrid

Carmona Fonseca, Jaime (2000). Valores de referencia de la actividad eritrocitaria en la población laboral de Antioquia, Colombia. Rev. Panam Salud Publica, 14,(5), 320

Friedberg, Richard, et. Al. (2007). The origin of reference intervals. Arch Patol Lab Med, 131(3), pp. 348-257.

Frederik, Fishel (2012). Pesticidas y colinesterasa. University of Florida - IFAS Extension, pp. 1-3.

Fuentes, Arderiu, Xavier (2011). Intervalos de referencia biológicos. noticonaquic, Volumen 54, pp. 46-51.

García, Jaime (1998). Intoxicaciones agudas con plaguicidas: costos humanos y económicos. Rev. Panam Salud Pública, 4(6)

Grossi, Enzzo, et al. (2005). The RELAB Project: A new method for the formulation of reference intervals based on current data. Clinical Chemistry, 51(7), pp. 1232-1240.

Henaó, Samuel (1991). Plaguicidas inhibidores de las colinesterasas. Primera edición ed. México: OMS.

Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, (2009). Plaguicidas organofosforados: toxicodinamia y control biológico.

Morales, Suárez Varela, et al. (2001). Estudio comparativo de los niveles de colinesterasa eritrocitaria y plasmática en trabajadores de la Comunidad Valenciana, Dialnet, 48, (188) 1- 9

Moreno, Luis (2008). Nociones básicas de estadística en ecuación. Universidad de Chile, 5 (2), pp. 32-27.

Laboratorio Médico Las Américas (2014) Colinesterasas en eritrocitos . Recuperado el 24 de marzo de 2013 de http://www.lablasamericas.com.co/site/index.php/examen/colinesterasa_en_eritrocitos/

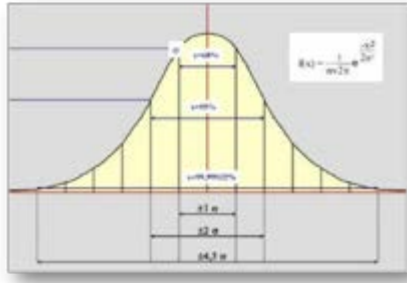
Obiols, QuintoYordis (1999). Plaguicidas organofosforados (II): Toxicodinámica y control biológico. Instituto nacional de Higiene del trabajo, España.

Sanders, Mathijs (2009). Characteristic function of the univariate normal distribution. 2 (1), pp. 26-48.

Terán Mogro, G. (2010). Manual de intoxicaciones agudas por plaguicidas. Segunda edición ed. Portoviejo: MSP-OMS.



ANEXOS

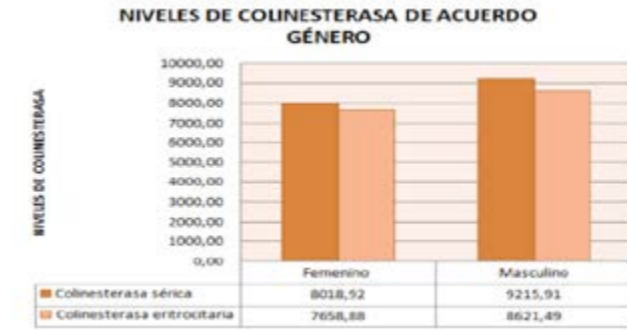


ANEXO 1. Campana de Gauss

CARACTERÍSTICAS BASALES DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA	
CARACTERÍSTICAS DE LA TOMA DE MUESTRA	
Hora de toma de muestra - Media(DS)	8h13 (1h22)
Horas de ayuno - Media(DS)	11h53 (1h33)
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	
Edad - Media(DS)	38 (12)
CARACTERÍSTICAS BASALES DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA	
GÉNERO - FRECUENCIA (%)	
Femenino	65 (65)
Masculino	35 (35)
GRUPO ETARIO - FRECUENCIA (%)	
20 a 34 años	45 (45)
35 a 49 años	34 (34)
50 a 64 años	21 (21)
GRUPO ÉTNICO - FRECUENCIA (%)	
Blanco	5 (5)
Negro	0
Mestizo	94 (94)
Mulato	1 (1)
Indígena	0
Características antropométricas - Media(DS)	
Peso (Kg)	67,73 (13,12)
Talla (m)	1,61 (0,09)
Índice de masa corporal (Kg/m ²)	25,97 (4,07)
Comorbilidades - Frecuencia (%)	
Esquizofrenia	1 (1)
Gastritis	2 (2)
Hipertensión arterial	8 (8)
Migraña	2 (2)
ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN	
Ocupación - Frecuencia (%)	
Amas de casa	20 (20)
Estudiantes	20 (20)
CARACTERÍSTICAS BASALES DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA	
Trabajadores de oficina	
	20 (20)
Comerciantes	
	13 (13)
Profesores	
	8 (8)
Trabajadores de la salud	
	8 (8)
Otros	
	10 (10)
HÁBITOS - FRECUENCIA (%)	
Tabaquismo	
	15 (15)
Alcoholismo	
	28 (28)
Alcohol + tabaco	
	12 (12)
NO alcohol ni tabaco	
	69 (69)
ZONA DE RESIDENCIA - FRECUENCIA (%)	
Urbana	
	88 (88)
Rural	
	12 (12)
Actividad física - Frecuencia (%)	
	37 (37)
Fármacos - Frecuencia (%)	
Clonixinato de lisina	
	2 (2)
Enalapril	
	2(2)
Losartán	
	3(3)
Omeprazol	
	2 (2)
Risperidona	
	1 (1)

ANEXO 2 Características de la muestra
Fuente: Pacientes que intervinieron en el estudio

ANEXOS



ANEXO 3. Niveles de colinesterasa en relación al género
Fuente: Pacientes que intervinieron en el estudio



ANEXO 4. Colinesterasa y edad
Fuente: Pacientes que intervinieron en el estudio



ANEXO 5: Colinesterasa Sérica y edad.
Fuente: Pacientes que intervinieron en el estudio



ANEXO 6: Colinesterasa y masa corporal.
Fuente: Pacientes que intervinieron en el estudio



“Los olvidados”: descendientes de la emigración española excluidos por las reformas al Código Civil



RESUMEN

Tras 500 años de destierro y olvido, los descendientes de los sefardíes que fueron expulsados de España se beneficiarán de una ley que les otorgará la nacionalidad española. Este hecho sucede en un contexto en el que otros descendientes de españoles emigrados en el siglo XX continúan siendo excluidos al acceso a la nacionalidad. En esta nota de opinión se contextualiza y se proporcionan algunas respuestas sobre por qué en las últimas dos reformas al Código Civil español se prima la inclusión de los sefardíes en detrimento de ese grupo de descendientes de españoles. Realizamos un análisis histórico-jurídico reciente (desde inicios del siglo XXI) de las legislaciones que en España han abierto el acceso a la nacionalidad a descendientes de españoles. Encontramos que la solicitud y reivindicación de la ciudadanía por parte de la comunidad sefardita es una lucha de décadas, concretamente desde 1915. Además de hacer este repaso, proponemos algunas acciones para incluir a descendientes “olvidados” dentro del mismo derecho al que han accedido los sefardíes.

PALABRAS CLAVE: Memoria histórica; código civil; emigración; España; sefardíes

ABSTRACT

After 500 years, the descendants of Sephardic Jews who were expelled from Spain will benefit from a law that will give them the Spanish nationality. This fact happens in a context in which other descendants of Spanish immigrants in the twentieth century are still excluded from access to nationality. In this note, we give some answers about why in the last two reforms of the Spanish Civil Code Sephardic descendants were included but other Spanish descendants were excluded. We conducted a recent legal-historical analysis (since the beginning of this century) of the laws in Spain, which have open access to citizenship to descendants of Spaniards. We found that the claim for Spanish citizenship by the Sephardic community is a struggle of decades, particularly since 1915. Besides doing this review, we propose some actions to recognize the forgotten as having the same right as the Sephardim.

KEYWORDS: Historical memory; civil code; emigration; Spain; sephardic

 ALMA PAOLA TREJO PEÑA

 Universidad de La Coruña

 aptrejo1@gmail.com

ARTÍCULO PRESENTADO PARA REVISIÓN: 19 DE ABRIL DE 2015
ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 15 DE MAYO DE 2015

INTRODUCCIÓN

Después de una continua lucha y conjunción de esfuerzos por parte de las asociaciones de descendientes de españoles liderada por el Centro de Descendientes de Españoles Unidos (CeDEU), se hace explícita la postura del Partido Popular (PP) sobre la preferencia de estrechar lazos históricos con la comunidad sefardí, en detrimento del reconocimiento a los hijos y nietos de la emigración española excluidos por las reformas al Código Civil. Así pues, el 6 de abril de 2015 se modifica el artículo 23 del Código Civil español, posibilitando concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. Esta medida supone una clara intención de apoyar y reconocer el legado sefardita y un compromiso por su conservación. Por tanto, esta ley supone un acto reparador y expiatorio de una injusticia social hacia este pueblo cometida en el S.XV.

El objetivo de esta nota de opinión es tratar de una respuesta a por qué se otorga el acceso a la nacionalidad española a los descendientes de los sefardíes (esto es, judío de ascendencia española) y se excluye de este derecho a un colectivo de descendientes de españoles con un vínculo histórico temporal más reciente. El escrito se organiza en cinco secciones que podemos agrupar en tres partes. La primera parte se constituye por dos secciones en las que planteados el escenario legislativo en el que se sitúa a ese colectivo de descendientes en el olvido (a partir de ahora denominaremos a ese colectivo de descendientes como “los olvidados”). En las secciones tercera y cuarta, que conforman la segunda sección, proponemos algunas explicaciones para desvelar las razones detrás del posicionamiento de los legisladores españoles, en particular del Partido Popular (PP), para anteponer un acceso a la ciudadanía a un colectivo que remonta su relación con España a 1492. Finalmente, en la última sección se proporcionan algunas acciones para que se recupere a la descendencia española del siglo XX excluida. Esta reflexión fue posible gracias a una revisión de legislaciones españolas, como son: el Código Civil, las legislaciones que proporcionaron el acceso a la ciudadanía española y las proposiciones de ley para la recuperación de la nacionalidad en ese país. Estos instrumentos normativos nos permitieron hacer un recuento

de cómo se ha ido recuperando a la descendencia española en el siglo XXI e identificar al colectivo de descendientes olvidados.

I. LA EXCLUSIÓN Y LUCHA DE LOS DESCENDIENTES “OLVIDADOS” EN LA 52/2007

En el Boletín Oficial Español N°310, del 27 de diciembre de 2007, entró en vigor la Ley de la Memoria Histórica (Ley 52/2007) en España (BOE, 2007). No obstante, dejó tras de sí un grupo de descendientes de la emigración española del siglo XX excluidos para acceder a la nacionalidad española. Ya sea por ser mayores de edad cuando accedieron sus progenitores a la nacionalidad española, o también por ser nietos de abuelas emigradas o porque sus ascendientes de primera generación se habían naturalizado en los países donde residían, este colectivo quedó fuera de las consideraciones de la mencionada Ley. Por esa razón, los he denominado “los olvidados” porque a pesar de tener una relación histórica reciente no han sido considerados en las legislaciones españolas que permiten el acceso a la nacionalidad de ese país.

Ya en otra nota advertía que un país que practica políticas de igualdad para evitar la discriminación por sexos debería de aceptar a los descendientes de abuelas nacidas en territorio español (Trejo, 2015). Llama la atención que desde la primera reforma al Código Civil español al día de hoy, han pasado 15 años sin que España logre tener una legislación que incluya a toda la descendencia de la emigración española del siglo XX, que mayoritariamente se encuentra en Latinoamérica.

Aunque el PP tiene la mayoría en el congreso español, y era bien conocido que “los olvidados” podrían ser de nuevo ignorados, la diputada gallega Carmela Silva, miembro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), ha sido la voz de este colectivo de descendientes, quienes se han organizado en el CeDEU para unir esfuerzos y ser escuchados por los legisladores españoles. El 26 de marzo del presente, Silva presentó en el Congreso de los Diputados una proposición, en la que resaltaba la necesidad de prestar especial atención a la inclusión de los siguientes descendientes de españoles, que no pudieron acogerse a la regulación 52/2007:

“Los descendientes de emigrantes españolas, ya que las mujeres españolas no transmitían la nacionalidad que ostentaban hasta la entrada en vigor de la Constitución española de 1978, por lo que nos encontramos ante una discriminación brutal por el mero hecho de ser descendientes de españolas en lugar de españoles.

Los descendientes de varón que tuvieron que renunciar a la nacionalidad española antes del nacimiento de sus hijos. Algunos países receptores de nuestros exiliados exigieron a estos que renunciaran a la nacionalidad española y adoptaran la nacionalidad de su país de acogida

para poder trabajar y sobrevivir en él. Aquellos que firmaron esta renuncia cuando sus hijos ya habían nacido, no tuvieron inconveniente para transmitir la nacionalidad. Sin embargo, cuando esta renuncia se produjo antes del nacimiento de sus descendientes, estos no pudieron optar a la nacionalidad española y, por ende, no se ha transmitido a sus nietos a través de la disposición recogida en la Ley 52/2007.

Hijos mayores de edad de quienes han adquirido la nacionalidad por la Ley de Memoria Histórica. Aquellos que han tramitado y obtenido la nacionalidad española acogiéndose a los supuestos que recogía la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007, en principio transmitían la nacionalidad a sus hijos siempre que estos fueran menores de edad. Nos encontramos pues que, aquellos mismos hijos que hubieran cumplido los 18 años en el momento en que su padre o madre haya sido considerado español, no han optado a poder obtener la nacionalidad española. Esto ha supuesto en muchas familias diferenciaciones entre unos hijos y otros” (Silva, 2015).

Además de ser considerados por el PSOE, los descendientes se han acercado a los Consejos de Residentes de Españoles (CRE) en sus países de residencia, para que los legisladores españoles posibiliten su reconocimiento.

II. LA DENEGACIÓN POR PARTE DEL PP PARA INCLUIR A LOS OLVIDADOS

A pesar de que el PSOE sugirió incluir las ya citadas enmiendas en el proyecto de ley que facilita la obtención de la nacionalidad española a los descendientes de los sefardíes, el PP ha “olvidado” a los descendientes excluidos por las anteriores reformas al Código Civil: 36/2002 (facilita el acceso a la nacionalidad por opción a descendientes de españoles en primer grado) y la 52/2007 (dando acceso a la nacionalidad a descendientes de la emigración en primer y segundo grado).

Lo más criticable de este asunto es que se haya gestado un contexto legislativo para incluir a “los olvidados”, que éstos se hayan organizado a través de CeDEU para unir fuerzas y que lamentablemente en marzo de este año el PP haya aprovechado “la puerta de atrás” para aprobar un proyecto de ley que permite acceder a la nacionalidad a los sefardíes originarios de España expulsados en 1492 (Silva, 2015), incumpliendo las promesas hechas en tiempos electorales a Juan Manuel de Hoz, referente de CeDEU. En palabras de Hoz: “el PP olvida que cuando eran oposición se comprometían a través del diputado Alfredo Prada continua y sistemáticamente a reconocernos el derecho de la nacionalidad, y ahora cuando son Gobierno no solo no han hecho nada sino que votan en contra” (Diario Progresista, 2015).

III. LA REANUDACIÓN DE LA RELACIÓN DE ESPAÑA Y LOS SEFARDÍES EXPULSADOS EN 1492

No debería sorprendernos que se haya aprobado esta legislación, y a continuación expondré cuatro antecedentes que acontecieron desde inicios del siglo XX.

- El primero de ellos ocurre en 1915, cuando en el Ateneo de Madrid una delegación de judíos manifiesta que “fueron españoles, que son, y serán españoles” (Márquez, 2015).

- El segundo sucede en una época más cercana, en 1981 con la ley 18/1990. Esta ley da acceso a la nacionalidad española después de dos años de residencia legal a hispanoamericanos y a quienes ostentan la nacionalidad filipina, ecuatoguineana, andorrana y a los descendientes sefardíes expulsados en 1492.

- El tercero lo hallamos en el preámbulo de la legislación que les otorga a los sefardíes originarios de España el acceso a la nacionalidad. En él se citan dos hechos: 1987 en California cuando el rey de España en turno hace su primera visita a una sinagoga, y en 1990 en España se les reconoció a los sefardíes con el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.

- El cuarto antecedente está en el uso continuado del ladino, que es la lengua de los sefardíes originarios de España y que aglutina la herencia lingüística española de los descendientes de los sefardíes expulsados por los reyes católicos Isabel y Fernando. Prueba de un uso actual de esta lengua es el programa de radio española en idioma sefardí emitido desde 1994.

Ya en años más recientes, en su intervención en el Pleno del 19 de noviembre de 2014, Gabriel Elorriaga -diputado del PP- defendía la ley que concede la nacionalidad española a los sefardíes de origen español, basándose en que “Los judíos españoles han sido durante más de cinco siglos y son hoy auténticos embajadores de España”. Si bien reivindica un derecho de los sefardíes, se continúa ignorando a “los olvidados”, quienes son los actuales descendientes y nietos de inmigrantes españoles de este siglo y que continúan sin acceso a la nacionalidad.

Estos datos de reconocimiento del ladino junto con el acercamiento con la comunidad judía originaria de España, abonaron durante cien años el terreno propicio para crear la apertura legislativa que ahora lleva reconocer a los sefardíes. Así mismo, nos dan pistas de que es esa la colectividad que interesa al actual partido en el poder en España, mismo que se ha promulgado en contra de incluir a los descendientes no considerados por la LMH (o por las anteriores reformas al Código Civil) dentro de la legislación que posibilita el acceso a la nacionalidad a los descendientes de los sefardíes expulsados.

IV. EXPLICACIONES E HIPÓTESIS SOBRE EL ACCESO A LA NACIONALIDAD DE LOS SEFARDÍES ORIGINADOS DE ESPAÑA

¿Por qué se reconoce a un colectivo cuyos lazos se remontan a una expulsión de hace más de 500 años? Dentro de las hipótesis que sugiero está la de una necesidad de generar un ingreso de divisas provenientes del exterior. Éstas vendrían de los nuevos españoles descendientes de los sefardíes ya reconocidos como españoles que podrían invertir en España. Tal solución parece que obedece a los intereses de partidos políticos que influyen en los legisladores a la hora de elaborar las reformas, y a su vez esas predilecciones se relacionan menos con el reconocimiento de la descendencia española o con los contextos de recepción en los países receptores que limitaron la conservación de la nacionalidad española a las primeras generaciones de emigrantes españoles. He de añadir que la llegada de estos fondos hipotéticos resultaría oportuna en un contexto español que busca mejorar sus indicadores económicos para salir de la crisis.

Por si fueran pocas estas pistas, hay que decir que en el contexto originado por la islamofobia, los descendientes sefardíes no forman parte del colectivo musulmán. Así pues, los ya mencionados descendientes de Sefarad, en tiempos de Charlie Hebdo, son mejor vistos que los otros colectivos excluidos, por eso al PP prefiere fomentar una relación con los descendientes de los sefardíes originarios de España, que con los otros colectivos de descendientes, como los moriscos (descendientes de los musulmanes expulsados en el siglo XVII) o los saharauis (quienes fueron españoles hasta 1976) (Gutiérrez, 2014).

V. ACCIONES PARA INCLUIR A LOS DESCENDIENTES OLVIDADOS

Los primeros que debemos hacer notar a “los olvidados” somos los académicos. No obstante los atinados trabajos realizados sobre la Ley de Memoria Histórica (Izquierdo, 2012 y Goliás, 2014), los olvidados no han sido parte de la población objetivo en estas investigaciones. Si bien reconocen la existencia de las exclusiones antes mencionadas, las investigaciones han tomado en cuenta a quienes tuvieron acceso a la ley 52/2007. Debemos ser críticos y desde la academia seguir haciendo eco a las voces de los descendientes excluidos, enriqueciendo con nuestras ideas los debates presentes para que los legisladores españoles tomen en consideración a “los olvidados” basándose en una acción necesaria, documentada y reflexionada.

Por increíble que parezca, a pesar de las múltiples reformas al Código Civil, España (al igual que Andorra y el Vaticano) carece de una ley de nacionalidad para reglamentar la adquisición o pérdida de la ciudadanía, y es por eso que precisa de una normativa con rango de ley para cubrir esas carencias (Fernández, 2013). De igual forma, tal

legislación podría responder a una demanda de los colectivos excluidos.

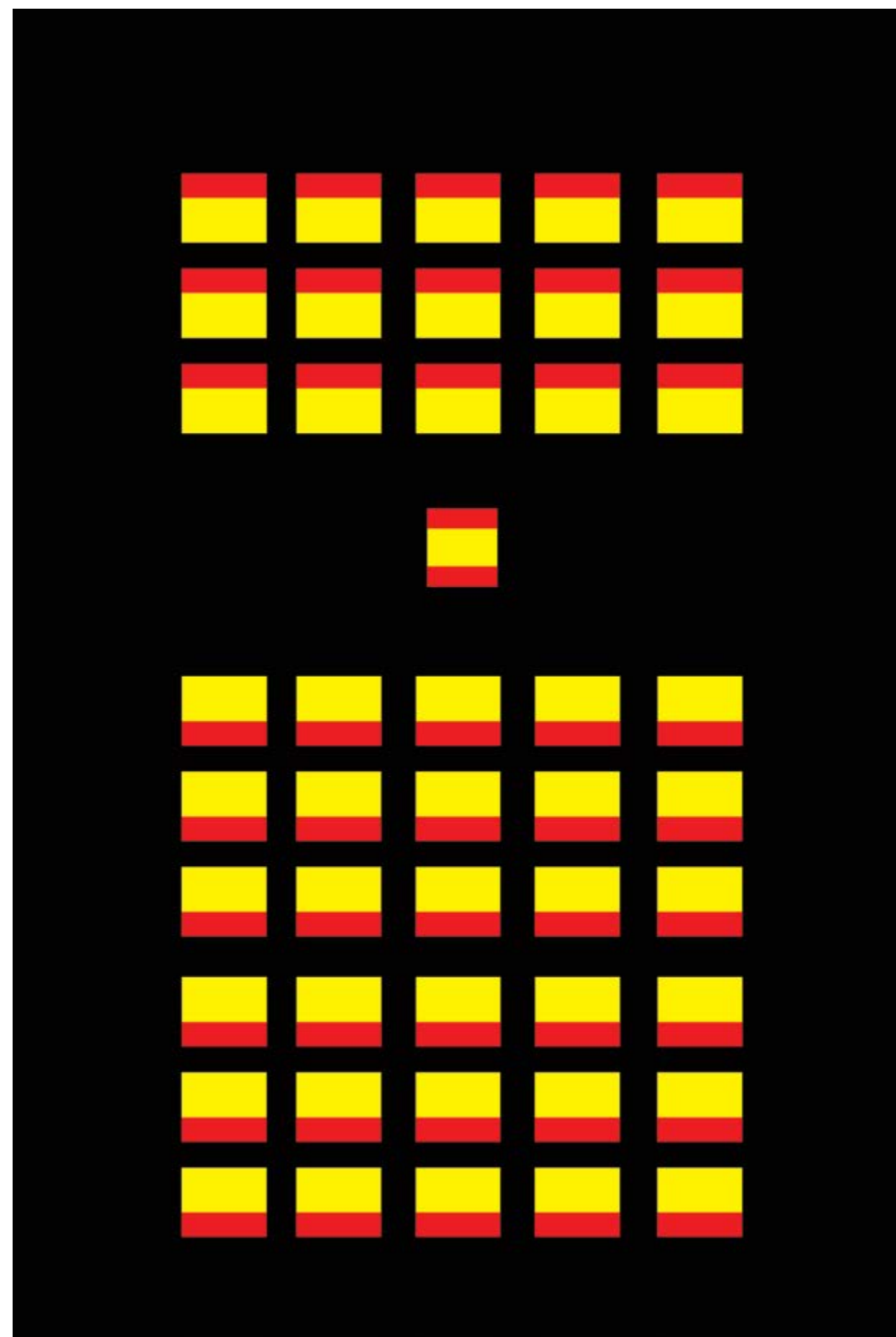
Si a España verdaderamente le interesa recuperar a la descendencia de la emigración, correspondería seguir el ejemplo de otros países, como Italia, y debería proporcionar la misma posibilidad a todos los descendientes, no sólo a unos cuantos. Éste fue precisamente el error que se intentó reparar con la ley 36/2002. Las reformas legislativas tienen la función de solucionar los vacíos que dejan las legislaciones que les anteceden, pero ese error que mencionamos no se solucionó ni con la ley 52/2007, ni con la inclusión de los sefardíes. Aún así, este es un tema complejo, pues aunque España considerara a los descendientes olvidados por la ley 52/2007, seguirían en la exclusión otros expulsados que por razones históricas no han accedido a la ciudadanía, como los descendientes de los moriscos y de los Saharauis.

CONCLUSIONES

La posibilidad de acceder a la nacionalidad española por parte de los descendientes de los sefardíes expulsados en tiempos de los Reyes Católicos obedece a un reclamo de este colectivo por reivindicar un derecho basado en un vínculo con España. Si asumimos esta acción como necesaria sería igualmente justo reconocer a los actuales descendientes de españoles que han quedado de lado por los vacíos de las legislaciones españolas que otorgaron la nacionalidad a los descendientes más recientes. No se trata de invalidar el derecho histórico de los sefardíes de origen español, sino de realizar una reforma comprensiva al Código Civil para que accedan a ese mismo derecho los descendientes de la emigración española del siglo XX. Este colectivo “olvidado” se ha sabido organizar en distintos países a través del CeDEU, desde donde han expresado su deseo por acceder a la nacionalidad de sus abuelas, padres y hermanos menores de edad. Esta generosidad y especial deferencia del Estado español hacia los sefardíes, aunque no exenta de escollos, reviste un tinte más simbólico que práctico, pues no son tan numerosos los descendientes sefarditas que solicitarán la nacionalidad española, como aquellos que componen el colectivo de “los olvidados”.

Si bien durante el mandato en el congreso con la mayoría del PP, era poco probable que se escuchara a este grupo ignorado, con el nuevo escenario político en España se abre una oportunidad para que otras fuerzas políticas, tal como lo hizo Silva desde el PSOE, reconozcan a este colectivo excluido.

En suma, es de justicia comenzar por reparar los errores que llevaron a situar en el olvido a los descendientes ignorados por los legisladores que aprobaron a la ley 52/2007, pues en tiempos de



reconocimiento y reivindicación de los expulsados en 1492, se hace necesario incluir a la descendencia que en los últimos años se ha sabido organizar a través de la CRE y el PSOE para que se conozca su deseo, y se reconozca su derecho, de ser españoles. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOE (2007). BOE núm.310, Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Izquierdo A. (2012). La migración de la memoria histórica en la era de la ciudadanía, Bellaterra, Barcelona.

Fernández E. (2013). Miras demanda una ley de nacionalidad que cubra las lagunas de la normativa actual, en Galicia en el Mundo: Semanario de información general y especial para los españoles en el exterior, Edición Europa y América, año XX - número 1017, del 17 al 23 de Junio de 2013.

Golfas M. (2014). Los nuevos españoles a través de la Ley de la Memoria Histórica en Cuba y Argentina ¿Oportunidad o identidad? Tesis doctoral Universidad de La Coruña 2014, Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración.

Gutiérrez V. (2014). El Gobierno aprueba la ley que otorga la doble nacionalidad a los sefardíes en El País, http://politica.elpais.com/politica/2014/06/06/actualidad/1402043523_305436.html, consultada el 10 de abril de 2015

Márquez F. (2015). Sefarad, hogar de todos en El Faro Digital de Ceuta y Melilla, en <http://elfarodigital.es/colaboradores/144533-sefarad-hogar-de-todos.html#>, consultada el 14 de abril de 2015.

Silva C. (2015). Carmela Silva muestra “el rechazo total” del PSOE al examen de integración que el PP ha introducido “por la puerta de atrás”, en noticias del grupo parlamentario socialista, en http://www.socialistasdelcongreso.es/opencms/opencms/gps/elements/salaPrensa/noticias/listado/news_2334.html#, consultada el 14 de abril de 2015

Trejo A. (2015). Una ley de nacionalidad española: los vacíos de las reformas al Código Civil, en blog “Incidencia Pública”, del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS), CEIICH-UNAM en <http://incidencia.laoms.org/2015/01/29/una-ley-de-nacionalidad-espanola-los-vacios-de-las-reformas-al-codigo-civil/>, consultada el 14 de abril de 2015





Mandato de Renuncia Voluntaria en Ecuador

RESUMEN

Las siguientes líneas exponen los resultados obtenidos del análisis de una investigación cuyo objetivo principal fue analizar las demandas a instituciones públicas por afectados al Decreto N° 813 que crea la Renuncia Voluntaria Obligatoria con Indemnización. Para llevar a cabo la revisión de dichos procesos judiciales se consultaron en la página web de la Función Judicial de Manabí los procesos llevados a cabo desde septiembre del 2011 a diciembre del 2012, con el fin de determinar en qué estado se encontraban 286 procesos.

PALABRAS CLAVE: renuncia voluntaria; mandato; compensación; web judicial; cesantía

ABSTRACT

Through these lines, the results of the analysis of a research were presented and their main objective was to analyze the lawsuit to public institutions that was conducted by the people affected with Decree # 813 that creates the Voluntary Resignation with Mandatory Compensation. To carry out a review of these law suits on the website of the Judicial Function of Manabi, 286 processes executed from September 2011 to December 2012 were consulted in order to determine at what stage of the proceedings these processes were in.

KEYWORDS: Resignation voluntary, mandatory, compensation, lawsuit, cessation

 **MARCELO FARFÁN INTRIAGO**
 Universidad San Gregorio de Portoviejo
 mfarfan@sangregorio.edu.ec

ARTÍCULO PRESENTADO PARA REVISIÓN: 21 DE ABRIL DE 2015
 ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 16 DE MAYO DE 2015

Salud Pública no se quiso brindar la información requerida, aunque de manera extra oficial se conoce que es la institución pública que reportó mayor número de desvinculaciones de servidores a través de la renuncia obligatoria; el Gobierno Provincial no respondió al oficio enviado para llevar a cabo la investigación, pero de manera extra oficial la encargada de la Dirección del Talento Humano informó que treinta y seis servidores fueron desvinculados por la renuncia obligatoria.

Al ser preguntados acerca de la afectación (percepción afectiva) el 27% de los encuestados considera que la renuncia obligatoria les causó ansiedad, mientras que un 23% respondieron que no sintieron ninguna afectación; Por otra parte un 20% estima que la renuncia obligatoria les provocó angustia. La mayoría de los encuestados manifestaron que se sintieron afectados por el decreto ejecutivo que crea la renuncia obligatoria con indemnización, sin embargo, al no demandar, lo que se manifiesta es una sensación de resignación por parte de ellos.

Los análisis de las entrevistas realizadas manifiestan también una falta de confianza en la justicia ecuatoriana. Esto es expresado por una parte al informar la percepción sobre la lentitud de los procesos judiciales, que oscilan entre 6 y 8 años. En palabras de dos entrevistados: "Para qué voy a perder el tiempo si al Estado no se le puede ganar un juicio" (Informante 1. Entrevista personal, agosto 2013); o por ejemplo: "Para qué voy a demandar si un juicio de éstos dura 8 años y capaz que cuando éste se gane o pierda, ya estoy muerto" (Informante 2. Entrevista personal. Agosto 2013).

En otros casos, se considera que no existe independencia en la administración de justicia por la interferencia del poder ejecutivo. Es decir, los entrevistados prefieren no sentirse con sensación de agobio e incertidumbre al demandar judicialmente y evitar así gastos judiciales. Esto es más que manifiesto una vez transcurrido tiempo y percibido que su causa no tendría el éxito deseado, a pesar de que el acto que los desvinculó de la administración pública es ilegal e inconstitucional. Más categórico se muestra aún otro de los entrevistados, cuando expone su criterio racional acerca de los costes y beneficios que le reporta la situación "¿Para qué voy a demandar? Mejor me dedico a invertir el dinero y a hacerlo producir antes que gastar el dinero en abogados y jueces" (Informante 3¹. Entrevista personal. Agosto 2013).

El siguiente cuadro muestra las experiencias percibidas en cuanto a lo que supuso económicamente el proceso.

INTRODUCCIÓN

Una vez realizado el análisis cuantitativo, se procedió a efectuar un total de cuarenta y siete encuestas a los ex servidores públicos, cuyo análisis concluye que la afectación causada por el decreto que crea la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización, no tuvo como efecto que todos demandaran ante el órgano jurisdiccional competente, debido a que los ex servidores manifestaron que los motivos por los cuales no impugnaron judicialmente la cesación fueron: la pérdida de confianza en la Administración de Justicia, puesto que demandarían al mismo Estado; otros se conformaron con el monto de indemnización recibido; otros más esperaban esa resolución porque tenían años de trabajo y querían jubilarse; y, otros porque se sintieron satisfechos

Se concluye que en el año 2011, diecisiete personas, en calidad de Procuradores Comunes representando a un grupo de compañeros de las entidades en las que laboraban, demandaron a instituciones públicas por haber sido desvinculados por el Decreto.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De las diecisiete personas entrevistadas, 9 laboraron en el Ministerio de Salud Pública y 8 en el Ministerio de Transportes y Obras Públicas. Asimismo, la investigación expone que dicho decreto ha sido aplicado en el Ministerio de Ambiente a 6 servidores; en el Ministerio de Educación no se ha aplicado; en el Banco del Estado no se ha desvinculado a ningún servidor a través de dicha modalidad; en el Consejo Provincial de Manabí a 4 personas; en el Ministerio de Transportes y Obras Públicas a dieciséis personas; en el Ministerio de Cultura y Patrimonio, una persona; en la Contraloría General del Estado no quisieron brindar la información requerida, aunque de manera extra oficial se pudo constatar que 6 personas salieron de dicha institución a través de esta modalidad; en el IESS no se ha registrado ningún servidor; en el Centro de Privación de personas adultas El Rodeo, se desvincularon a cuarenta y ocho personas; en la Fiscalía General del Estado no se ha utilizado el Decreto 813; en la Dirección Provincial de

1) Sostenibilidad financiera y familiar: Al no contar con los recursos de su trabajo desempeñado en la Institución ¿Cuáles fueron sus experiencias?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Su presupuesto se limitó	31	54%
La estructura familiar se fragmentó	12	21%
Ninguno	13	23%
Otros impactos	1	2%
TOTAL	57	100%

Fuente: elaboración propia

Como podemos observar, más de la mitad de los encuestados (54%) vieron limitado su presupuesto, y más de una quinta parte (21%) vieron repercusión en una fragmentación de su núcleo familiar. Por otro lado, casi una cuarta parte (23%) observaron que no les causó ningún efecto. Este es uno de los resultados más relevantes de la investigación, ya que los servidores encuestados han visto limitado su presupuesto familiar como consecuencia de haber sido cesados mediante la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización. A esta limitación económica se le añade una limitación laboral, por cuanto quedan limitados en el desempeño de cargos públicos, lo que posteriormente puede repercutir en su movilidad social y laboral, en su status, etc.

Relacionado con esto último observamos que el 35% de los encuestados cree que luego de la renuncia obligatoria su actividad emocional se mantuvo fuerte mientras que un 31% considera que no cambió; en cambio un 21% dijo que se mantuvo medianamente fuerte; y, apenas un 13% de los encuestados establece que su actividad emocional fue débil luego de la cesación. Estos indicadores muestran que la mayoría de los ex servidores públicos encuestados consideran que a pesar de todos los problemas económicos que tuvieron luego de la renuncia obligatoria, su actividad emocional se mantuvo fuerte o medianamente fuerte.

Al ser preguntados por su percepción acerca de su equilibrio emocional, un 26% de los encuestados consideran que se alteró fuertemente mientras que el mismo porcentaje determina que se mantuvo poco alterado luego de la renuncia voluntaria obligatoria; Por otra parte el 30% de los encuestados establecen que no se alteró su estado emocional; y, apenas un 18% dijo que se alteró medianamente.

Al ser preguntados acerca de signos emocionales acaecidos durante el proceso vivido, un 31% de los encuestados respondieron que su equilibrio psicológico no se alteró; mientras que un 27% de los encuestados tuvo insomnio luego de la renuncia voluntaria obligatoria; en cambio un 26% de los encuestados establece que estuvieron irritables; y

el resto de encuestados definió otras reacciones. Se puede afirmar que una mayoría de los encuestados tuvieron afectaciones psicológicas luego de ser notificados con la renuncia obligatoria con indemnización. Hasta un 16% de los encuestados respondieron que sufrieron de stress agudo.

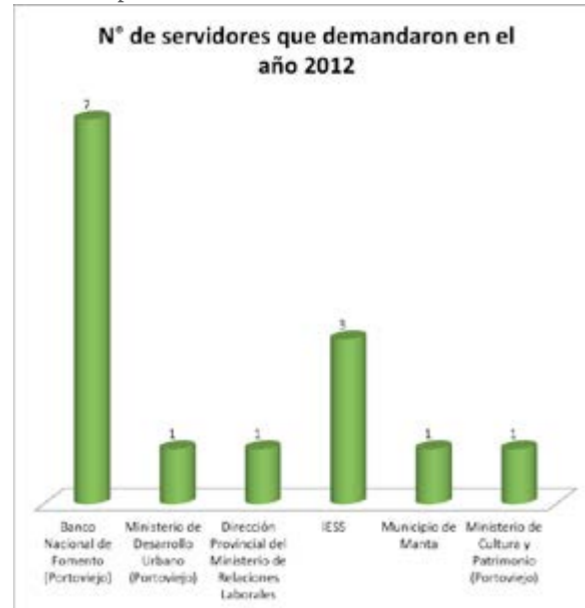
En los Centros de Privación de Personas Adultas de Manabí (Ministerio de Justicia) en el año 2011 fueron desvinculadas 7 personas del personal administrativo y 2 de seguridad y vigilancia, en el año 2012 en el mes de mayo fueron desvinculadas 26 personas del personal administrativo, y en agosto de 2012 fueron cesados 8 personas del personal administrativo y 5 del personal de seguridad y vigilancia; en el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Manabí, fue desvinculada una persona a través de la renuncia voluntaria obligatoria; en el Ministerio de Ambiente, 6 servidores fueron cesados a través del decreto 813; en el Banco de Fomento, se pudo obtener la información de 7 personas que fueron desvinculadas mediante la renuncia voluntaria obligatoria, porque demandaron a la institución en el Tribunal Contencioso Administrativo, pero se cree que existen más servidores cesados a través de esta modalidad; en el Consejo Provincial de Manabí, en cambio, fueron notificadas 9 personas con la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización; en la Contraloría General del Estado no se pudo obtener información directa de la Institución, pero el Dr. José María Urbina Sánchez fue uno de los servidores cesados mediante renuncia obligatoria, quien supo decir que en total fueron 6 servidores notificados; en el Ministerio de Salud de Manabí, se conoce de manera extraoficial que fue una de las instituciones con más renuncias voluntarias obligatorias en la provincia, pero no proporcionaron información respecto al número exacto de los servidores cesados, mientras que se conoce que 12 personas demandaron en el TCA a la Dirección de Salud de Manabí por ser cesados con la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización; en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes y Obras Públicas fueron desvinculadas 16 personas mediante esta modalidad; mientras que en las Direcciones Provinciales de los Ministerios de

1. Dada la complejidad del caso analizado y para evitar posibles sanciones, se ha estimado para este estudio guardar el anonimato de los informantes entrevistados

Relaciones Laborales y de Desarrollo Urbano, fue cesada 1 personas en cada uno de ellos.

Según el trabajo de campo realizado en el Tribunal Contencioso Administrativo N° 4 con sede en Portoviejo, en el año 2011 en el período de agosto a diciembre, se presentaron 16 demandas impugnando la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización, de las cuales 8 se propusieron en contra de la Dirección Provincial de Salud Pública, otras 9 contra la Dirección Provincial de Transporte y obras Públicas; y 2 servidores de la Dirección de rehabilitación Social y al Ministerio de Justicia interpusieron acción de protección.

Según la información obtenida a través de las Instituciones Públicas y la página de Consulta de Causas de Manabí, se puede establecer que en el año 2012 un total de 14 personas impugnaron la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización con la que fueron cesados; 7 demandas se propusieron en contra del Banco Nacional de Fomento; 3 en contra del IESS; y en contra de las Direcciones del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Cultura y en el Municipio de Manta se propusieron una demanda en contra de cada una de estas Instituciones.



Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

El trabajo de campo realizado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Manabí y Esmeraldas, demostró que el número de causas accionadas por presuntos afectados por compra de renuncias obligatorias con indemnización, es menor a la cantidad de servidores públicos cesados de sus funciones con este mecanismo (107 individuos fueron detectados en la provincia, y sólo 33 de ellos interpusieron demandas entre los años 2012 y 2013); información que se ha deducido de la comparación de resultados, obtenidos mediante tabulación de datos, entre las respuestas a los oficios que solicitaban información al respecto y la consulta de causas afines en la red electrónica de la Función Judicial (y su posterior constatación en los archivos físicos relativos del Tribunal Contencioso Administrativo de Manabí); lo que indica que únicamente un 30% (cifra aproximada) de los afectados han demandado tutela judicial ante la Justicia ordinaria, a través de sus respectivos Órganos Jurisdiccionales.

La mayoría de ex servidores se sintieron afectados por el Decreto Ejecutivo Nro. 813 que crea la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización; sin embargo, al no haber

acudido a demandar ante el órgano jurisdiccional competente, se aprecia que hubo resignación por parte de ellos.

1. El 21% de la muestra marcó como respuesta a la segunda pregunta de la encuesta, la opción que establecía que la estructura familiar se fragmentó, al no contar con los recursos de su trabajo desempeñado en la respectiva institución pública; este segmento de la población resulta relevante, por poder considerarse como los afectados más visibles, debido a su separación del servicio público.
2. Un 35% de los encuestados consideró en lo relativo al entorno familiar: que su actividad emocional en su núcleo familiar recibió alteraciones fuertes por causa de su renuncia obligatoria. Dato que concuerda con las respuestas anteriores, y confirma la afectación considerablemente alta que sufrieron ciertas personas cesadas de sus empleos en el sector público.
3. El 26% de la muestra juzgó que el equilibrio emocional de su individualidad fue muy alterado; es decir, que la afectación repercutió directa y personalmente en ellos.
4. De los encuestados, el 69% mostró algún trastorno externo derivado de la afectación de su equilibrio psicológico: insomnio (27%),



irritabilidad (26%), llanto (9%), y otras reacciones (7 %).

5. Un 31% de la muestra indicó padecer alguna patología severa, como consecuencia de la afectación sufrida debido al hecho de ser desvinculado de la función pública: stress agudo (16%), gastritis (6%), cefalea (3%), alteraciones a la presión sanguínea (2%), alergias (2%), otras alteraciones digestivas (2%).

Los resultados tabulados, demuestran que la afectación causada por el Decreto Nro. 813 que crea la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización, resultó tener una incidencia menor de la prevista en los perjudicados, considerando que los ex servidores manifestaron que los motivos por los cuales no demandaron fueron: unos por la pérdida de confianza en la Administración de Justicia, puesto que demandarían al mismo Estado; otros se conformaron con el monto de indemnización recibido; otros porque esperaban esa resolución ya que tenían años de trabajo y querían jubilarse; y, otros porque se sintieron satisfechos.

Los derechos de los servidores públicos, no tan sólo en Manabí sino también en el resto del país, fueron afectados por el Decreto presidencial que crea la renuncia voluntaria obligatoria con indemnización; ya que ésta fue instituida mediante el artículo in-numerado añadido a continuación del 108 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, lo que violenta el Principio de reserva de Ley o dominio legal, al pretender mediante una norma reglamentaria cambiar el espíritu de la Ley contenido en la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) en cuanto a estabilidad laboral; esto sin perjuicio, de que incluso, incorporando el artículo en cuestión a la Ley respectiva, cabría discutir si no vulnera alguna norma jurídica por algún otro factor (como por ejemplo, por la contradicción de la expresión renuncia voluntaria). Además, vale recalcar que la disposición reglamentaria debatida es controversial, por disminuir los derechos de los servidores del régimen de carrera pública; si bien por una parte facilita que la administración pública tenga mayor dinamismo al momento de sustituir y reformar su fuerza laboral, por otra parte se debilita uno de los pilares clásicos de la función pública: la estabilidad laboral que sirve para que los agentes públicos obtengan experiencia y especialización en sus competencias, tranquilidad emocional al no estar preocupados por una posible inestabilidad, y afecto hacia la institución administrativa en la que laboran.

En la investigación realizada en Manabí se pudo observar que existe confusión o desconocimiento, en la mayoría de funcionarios o servidores públicos a quienes se dirigieron los oficios requiriendo información, en relación a la diferencia entre las

figuras: compra de renuncias con indemnización y compra de renuncias obligatorias con indemnización. La compra de renuncias con indemnización contemplada como caso de cesación definitiva, en el literal k del artículo 47 de la LOSEP, no se refiere a la ilegal compra de renuncias obligatorias con indemnización que arbitrariamente establece el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público; el término renuncia implica abandono voluntario (consentimiento), lo que demuestra que el espíritu de la ley en la LOSEP, jamás fue el de establecer una norma que ultraje los derechos de los servidores públicos; la expresión renuncias obligatorias constituye lo que en retórica se denomina un oxímoron, dos conceptos de significados opuestos en una sola expresión y cuyo sentido literal constituye un absurdo (por lo que es poco común y riesgoso usar esta figura literaria para la redacción de normas jurídicas, por tener éstas un significado y una interpretación muy literales; se utiliza especialmente en algunos tipos de poesía, donde se atiende al sentido metafórico de la expresión), por lo que se considera que la utilización del término renuncias obligatorias en el Decreto Nro. 813 y posterior reforma del Reglamento a la LOSEP, fue improcedente.

RECOMENDACIONES

Difundir el presente trabajo a la comunidad gregoriana y a la comunidad portovejense, para dar a conocer los resultados de la investigación realizada por la Universidad San Gregorio de Portoviejo; lo cual facilitará el aprendizaje de temas jurídicos y sociales relevantes, trascendentales, y de general importancia. ■■

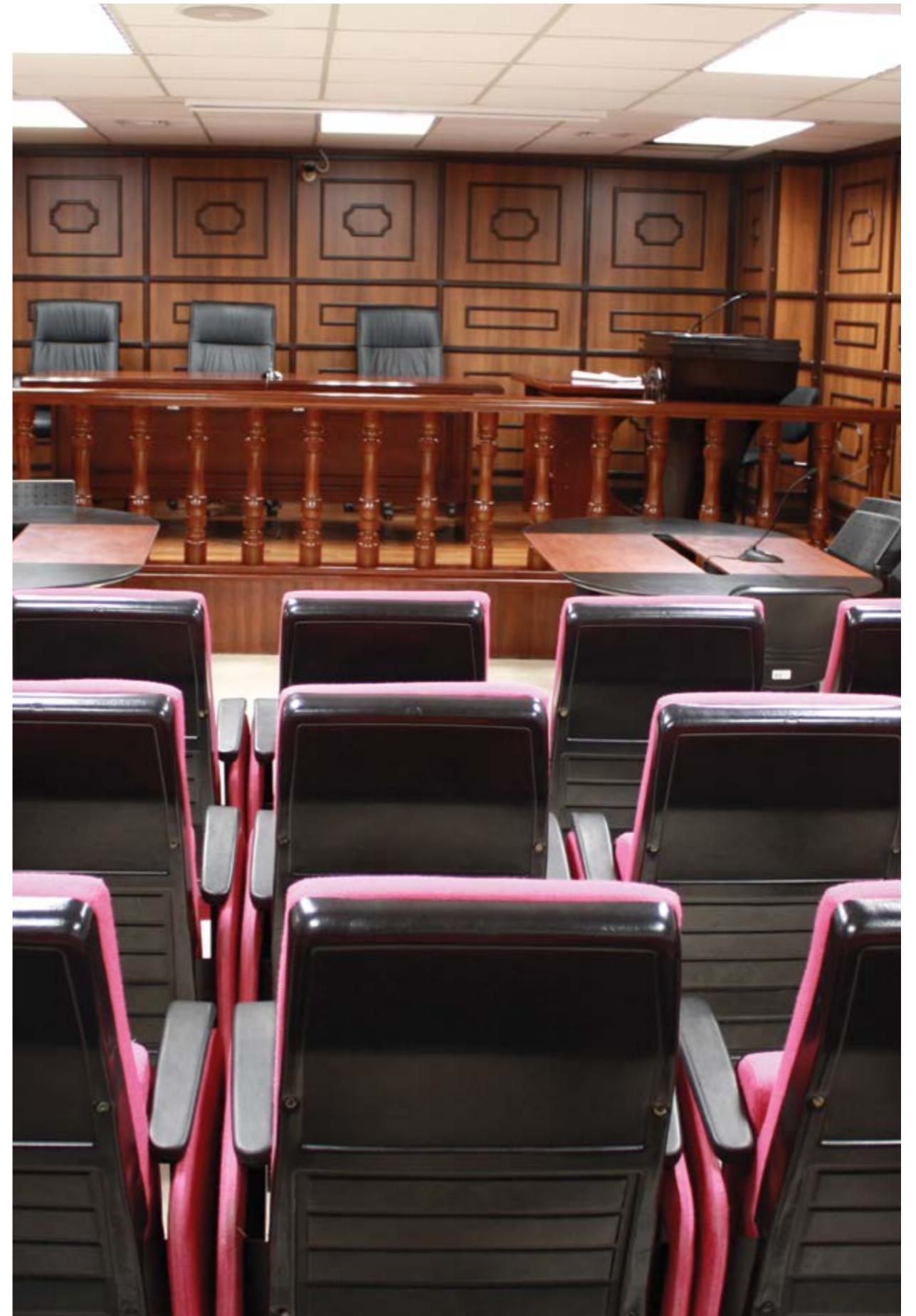
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea, C. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Editorial Jurídica Ecuador.

López Zurita, R. L., & López Zurita, R. L. (2013). Necesidad de derogar el decreto ejecutivo 813, ante la inconstitucionalidad de la compra de renuncia obligatoria con indemnización, establecida en la LOSEP del sector público (Doctoral dissertation).

Molina Andrade, W. P. (2014). Análisis del Decreto Ejecutivo No. 813, publicado en el Registro Oficial No. 489 de 12 de julio de 2011: una aproximación teórico práctica.

ORGÁNICA, R. G. A. L. L. DEL SERVICIO PÚBLICO. Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, Ecuador.



Configuración de usuarios en git para grupos de desarrollo en entornos universitarios.

RESUMEN

El empleo de sistemas para el control de versiones del código fuente es una tarea cotidiana en los grupos de desarrollo de software. Este sistema no trae incorporado la gestión de usuarios en grupos de desarrollo, se necesita garantizar seguridad y control de cambios y así minimizar errores y alcanzar la calidad. Los sistemas de control de versiones necesitan de la gestión de usuarios para el trabajo en equipo. Git es una herramienta de control de versiones que se encuentra dentro de las más utilizadas, revelando una popularidad superior al 50% debido a la eficiencia y confiabilidad para quienes lo han implementado en la actualidad. Sistemas como GitHub, GitLab, BitBucket que también llevan a cabo soluciones para cubrir este propósito. De igual forma existen sistemas externos con Gitis y Gitolite creados con el objetivo de integrarse a Git y garantizar el mismo objetivo. Se identifican las pautas que deben tenerse en cuenta en la selección de propuestas a un determinado grupo de trabajo, el entorno de desarrollo y determinar el escenario. Bajo esta premisa este documento busca dar a conocer una solución que permita identificar según las necesidades, el entorno y vincular el control de usuarios al control de versiones.(Anaisa, 2010)

PALABRAS CLAVE: Control de usuarios; control de versiones; gestión de configuración; git; gitlab; gitis.

ABSTRACT

The use of systems for source version control code is a daily task in software development groups. This system brings independent user management necessary for development groups, we need to guarantee security and control of changes and errors are minimized and quality is achieved. The version control systems require the user management for teamwork. Git is a version control tool that is located in the most used superior popularity revealing a 50% due to the efficiency and reliability for those who have implemented today. Systems like GitHub, GitLab, BitBucket also performed solutions to serve this purpose. Also, there are external systems with Gitis and Gitolite created with the objective to integrate Git and guarantee the same goal. A guideline to be taken into account in the selection of proposals to a specific working group was identified. All these points we should consider the development environment and determine the stage. Under this premise, this paper seeks provide a solution that allows recall identifying solutions to the needs, environment and link the user control to version control.

KEYWORDS: Configuration management; git, gitlab; gitis; user control; version control

 **JOSÉ ARÍSTIDES VALENCIA RUIZ, ING**
 Universidad Técnica de Manabí
 jvalencia@utm.edu.ec

 **EMILIO ANTONIO CEDEÑO PALMA, ING**
 Universidad Técnica de Manabí
 eacedeno@utm.edu.ec

 **JOSÉ MIGUEL LOOR INTRIAGO, ING**
 Universidad Técnica de Manabí
 jmloor@utm.edu.ec

 **ANAISA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ph.D**
 Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (CUJAE - CUBA)
 anaisa@ceis.cujae.edu.cu

 **MANUEL MOREJÓN ESPINOSA, Ms.C**
 Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (CUJAE - CUBA)
 manuel.morejon.85@gmail.com

ARTÍCULO PRESENTADO PARA REVISIÓN: 15 DE ABRIL DE 2015
 ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 15 DE MAYO DE 2015

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la mayoría de las empresas que desarrollan software han visto la necesidad de llevar el control de versiones de su código fuente, más aun en ambientes de grupos de desarrolladores, agrupando todas estas necesidades se llega al término global Gestión de Configuración de Software (GCS). En los grupos de desarrolladores, el control debe asegurar la calidad. De aquí nace el término integración, y se hace necesario utilizar una herramienta distribuida y que además incluya otro elemento como la seguridad que empieza por la necesidad de permisos de usuarios (Alicia, 2014).

Existen varias herramientas de GCS de las cuales no incluiremos las que son de licencias pagadas, ya que la objetivo de este artículo va orientado a un entorno universitario en Ecuador donde se promueve la utilización de software libre [Acuerdo-1014, 2008]. Por otro lado va dirigido a un grupo de desarrolladores y como una solución de enseñanza-aprendizaje, por el número de usuarios concurrentes es necesario una herramienta que facilite un entorno distribuido por eso no abordaremos las herramientas cuyo repositorio sea centralizado. (Alicia, 2014)

La importancia de utilizar una herramienta de control de versiones que facilite el almacenamiento de los elementos a gestionar, y la administración de usuarios de forma colaborativa que se adapte al entorno de trabajo y que además defina el escenario nos lleva a analizar la herramienta a utilizar más aun ya en grupos de desarrollo. (Patricia, 2011).

Para el estudio en el entorno universitario se tomó en cuenta criterios de valoración y se definieron dos escenarios. El primero está orientado al grupo de desarrollo de aplicaciones que cubren los requerimientos institucionales para automatizar procesos y el segundo va orientado a los estudiantes con fines académicos de aprendizaje.

Grupo de desarrollo: Gestiona la configuración con todos sus elementos delimitado solo al grupo responsable de cada proyecto; en este escenario conlleva más seguridad ya que se debe gestionar los permisos de acceso a código fuente.

Grupo Estudiantes: orientado al desarrollo de proyectos en clases los cuales serían compartidos en un repositorio en el entorno universitario así

poder ir mejorando proyectos desde diferentes aristas y colaborar en el aprendizaje, además de reducir el tiempo en revisión de código por parte de docentes en cualquier momento y cómo van los avances.

En la actualidad empresas desarrolladoras de Software le dan la importancia del control de versiones en los grupos de desarrollo y esto desencadena la necesidad de controlar los permisos de los usuarios al código fuente.

El objetivo de este artículo es dar lineamientos y proponer una herramienta de GCS que se adapte al entorno de trabajo universitario ecuatoriano y en concreto la Universidad Técnica de Manabí como caso de estudio. Particularmente en la configuración de usuarios para tener el control de cambios reducir errores y maximizar la calidad. (Lars, 2013)

GITHUB

Es un servicio distribuido utilizando control de versiones GIT. Utilizado como repositorio online de código fuente para proyectos de código abierto. Podemos encontrar información de códigos fuentes, proyectos, funciones, manuales, framework ya que es público y lo que se necesita es una suscripción sin ningún costo, y además ofrece el servicio privado pero ya tiene un costo. (Web-1)

Desde el punto de vista de una comunidad o de una red social (hacer social nuestro código), se ha convertido en uno de los sitios referentes de albergue público de proyectos GIT de código abierto y unos de los pocos que permite albergue privado con funcionalidades extras en especial la seguridad (permisos y privilegios) (Peter, 2015).

Su principal fin es compartir código libre en donde los suscriptores tienen acceso a cierto código que se encuentra en estado público. Si se desea tener una licencia privada ya tiene costo.

GITLAB

GibLab es un sistema de gestión de proyectos mediante interfaz web que brinda la posibilidad de no depender de la aplicación en la nube (GitHub). Su principal característica es ser privado (local-independiente) que es donde radica la diferencia con GitHub; otra funcionalidad que tiene es que proporciona para migrar repositorios automáticamente. De igual forma incorpora un sistema wikis, la cual ayuda a documentar algunos aspectos de código y algunas funcionalidades extras como:

Login, Diferentes tipos de acceso o permisos, seguimiento de incidencias, revisión de código, Gestión de equipos de grupos, interfaz Web, copias de seguridad (Peter, 2015). Permite gestionar grupos, personas y permisos a los mismos que esté vinculado a algún proyecto en particular, hacer seguimiento del estado actual e histórico del mismo.

Para la gestión de los usuarios la primera regla es no usar el usuario administrador para los proyectos sino que se debe crear un usuario para gestionar los repositorios desde la cuenta administrador. Trabaja como un repositorio remoto para poder compartir los proyectos aunque realmente es un repositorio local.

Cuando existan múltiples proyectos que buscan un mismo fin se pueden agrupar para que facilite su administración, como por ejemplo en el caso de estudio en un entorno universitario los trabajos de investigación de los docentes a sus estudiantes en un mismo periodo.

Los permisos se asignan cuando se crea los usuarios o a su vez cuando se crea un proyecto se puede asignar los permisos con sus diferentes tipos de acceso y podrá hacer sus diferentes tareas asignadas. (Jeroen, 2014).

BITBUCKET

Es un servidor especial, solo miembros de equipos tienen acceso y privilegios en este servidor. Los equipos tienen acceso a este servidor, los cuáles se asignan automáticamente los privilegios al agregarse. El fakehost oculta el tiempo de inactividad (host virtual) que incrementa la privacidad.

GITOSIS

Básicamente es un conjunto de scripts que ayudan a gestionar controles de acceso, controles de permisos (control de usuarios). Vendría a ser un repositorio especial de GIT.

Cabe indicar que GIT no gestiona usuarios ya que se maneja con claves públicas para todos los Usuarios, es decir, que todos los usuarios tendrían acceso a todos los proyectos de lectura y escritura ya que lo maneja en un solo archivo: authorized_keys

La forma cómo gestiona los usuarios crea directorios por usuario y por proyecto. Cuando se instala en el servidor Gitis toma el control del archivo authorized_keys y se genera otra carpeta gitis-admin que donde se manejaría los usuarios y que solo tendría acceso el administrador.

GITOLITE

Funciona como repositorio de GIT y cuando se crean proyectos se generan los permisos a usuarios en este repositorio que se desean controlar y en consecuencia funcionar como cualquier repositorio de GIT con el nombre de gitolite-admin. (Sitaram, 2014) (Web-3)

PROTOCOLOS DE GIT

Git se puede utilizar cuatro protocolos para transferir datos:

- Local.- Donde el repositorio remoto simplemente otra carpeta en el disco basada en compartir carpeta y archivos. La desventaja

es el acceso de distintas ubicaciones a carpetas compartidas por esta razón se hace más lento.

- SSH (Secure Shell).- Este protocolo sería el más habitual para GIT por la disponibilidad en la mayor parte de los servidores. Además, es el único protocolo de red con el que se puede leer y escribir fácilmente. Otra ventaja que es un mecanismo de autenticación segura ya que la información se transfiere de forma encriptada, además los datos los comprime de forma eficiente.

- Git.- Es un protocolo especial que se incorpora al instalar GIT, escucha por un puerto dedicado (9418), el servicio es similar al SSH, pero sin ningún tipo de autenticación, la ventaja que es el más rápido de todos los disponibles utiliza los mismos mecanismos del protocolo SSH pero sin encriptación y autenticación.

- http/https.- Su principal ventaja es la simplicidad de habilitarlo. Suficiente con ubicar los archivos en la raíz de http o https y ejecutar un comando (hook/post-update). Basta con tener acceso al servidor web.

(WEB-4)

Se puede hacer uso de los repositorios de solo lectura con el puerto https siendo las transferencias encriptada pero solo de lectura y para más seguridad se puede incluir certificados SSL

Git cuenta con múltiples protocolos para intercambiar la información. Se debe analizar las posibilidades que tienen estos sistemas para utilizarlos y evaluar las mejores variantes. (ssh, http, https, otros) referirse en forma breve del funcionamiento de cada uno cual es más seguro y en que entorno.

ENTORNOS DE TRABAJOS

Para cada uno de los escenarios descritos a continuación cuanta con características y objetivos sociales distintos (Anaisa, 2010).

Los grupos de trabajo por números de personas pueden ser los siguientes:

- Grupos de menos de 10 personas.
- Grupos de hasta 50.
- Empresas.
- Entornos universitarios.

En el caso de entornos universitarios existen particularidades con otros entornos ya que su fin es académico e investigativo. En los dos escenarios identificados en el equipo de desarrollo el software que se desarrolla es para atender los requerimientos internos en su mayoría procesos académicos. En otro escenario a los estudiantes se les propone que los trabajos de investigación desarrollados utilicen un repositorio en común (comunidad) y ser compartidos por los estudiantes y docentes.

VALORACIÓN DE SOLUCIÓN A CADA ENTORNO.

En dependencia de cada grupo es recomendable utilizar uno u otro sistema para la gestión de usuarios.

Hay tres tipos de sistemas de control de versiones disponibles. Estos se clasifican en función de su modo de operación:

1. Sistema de control de versiones Local
2. Sistema de control de versiones centralizado
3. Sistema de control de versiones distribuido (Ravishankar, 2013)

De manera general se debe identificar los recursos necesarios para llevar a cabo estas soluciones. En dependencia de esto podrían formar parte o no para incluirlas como solución en los entornos de trabajo.

En el caso que se propone para este entorno universitario la solución iría por un GIT como gestión de configuración ya que esta se monta en un sistema distribuido y Gitolite como herramienta de gestión de usuarios en el caso de un escenario de grupo de desarrollo ya que su fin es atender los requerimientos internos y demanda de más seguridades, aumentar la calidad y minimizar los errores.

Otra variante está el escenario de la interacción docente-estudiante donde se busca es poder compartir código fuente de proyectos de investigación en materias de programación (comunidad de código social), con fines académicos y sería GitLab la solución acorde con las necesidades demandada por el entorno ya que ofrece una interfaz amigable y web en donde cada estudiante puede crear sus proyectos de acuerdo los lineamientos del Docente. GitLab integra la gestión de usuarios de una forma automatizada y facilita la administración de grupos más grandes con menor rigurosidad. Ya que en el entorno universitario y más aún que en Ecuador (Acuerdo-1014, 2008). Firmado el 10 de abril del 2008 donde se promueve la utilización del software libre.

ACTIVIDADES POR PARTE DEL GESTOR DE CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE

Es importante incluir en los entornos de trabajo las actividades que debe incorporar el gestor de configuración de software para que los usuarios puedan trabajar: capacitación, control y seguimiento durante el proceso de desarrollo.

Los usuarios del repositorio GIT deben de tener un conocimiento sobre el funcionamiento de la herramienta desde el administrador del repositorio, administrador del proyecto y los usuarios (grupo de desarrollo, docentes, estudiantes del entorno universitario para el caso de estudio).

Tener una guía clara de la funcionalidad y alcance del Gestor de Configuración del software se podrían hacer capacitaciones y ensayos con

ejemplos prácticos se podría empezar por tener dos ambientes el de ensayo y el de producción.

En un ensayo se le podría hacer seguimiento para ver en donde tendrían más problemas al momento de utilizar el control de versiones ya que en cada entorno o lugar de implementación puede variar de acuerdo al nivel de conocimiento.

Para el grupo de desarrollo que tiene un nivel superior definir las actividades, responsabilidades en cada proyecto.

CONCLUSIONES

Lo primero que hay que tener claro y bien definido es el entorno de trabajo, los fines de la empresa, para poder determinar la solución más apropiada para poder integrar la gestión de configuración y la gestión de usuarios que vendría hacer una solución que cumpla con las exigencias de calidad y se obtengan los resultados esperados. Se definiría quien tiene acceso y a qué los cuales se definen los niveles de permisos.

Tener en cuenta lo siguiente al momento de elegir las herramientas a utilizar en el control de versiones:

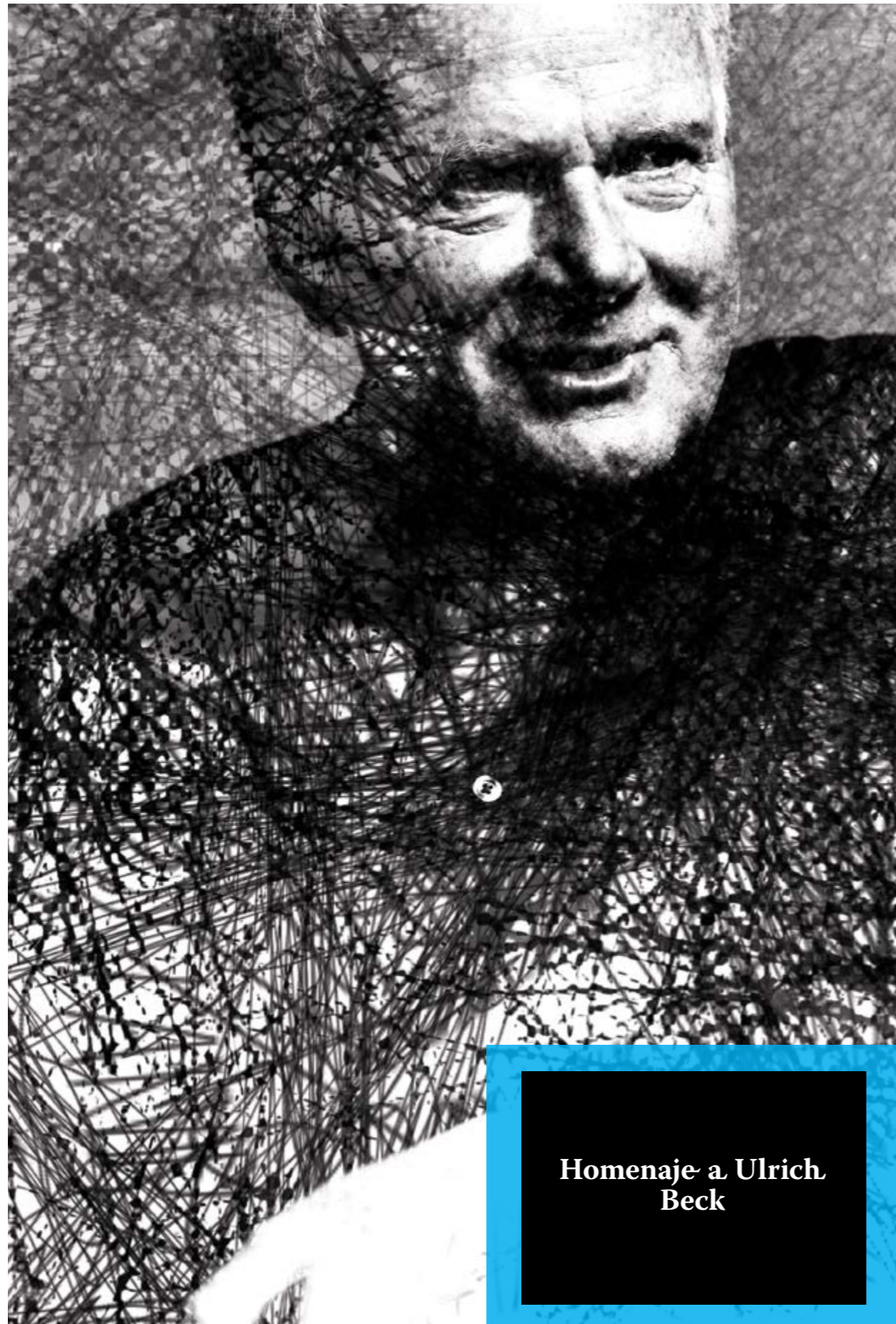
- Tipo de repositorio: Distribuido por ser un entorno de un grupo de desarrollo.
- Modelo de concurrencia: múltiples usuarios de manera simultánea copy-modify-merge (CMM).
- Modelo de almacenamiento: almacena el árbol al antes y después snapshot.
- Alcance del cambio: árbol (no ficheros individuales).
- Identificación de las revisiones: números, funciones, criptografía.(Patricia, 2011)

Brinda de forma consolidada y sencilla las principales sugerencias a tener en cuenta para garantizar una buena gestión de usuarios durante la implantación de Git a un entorno de trabajo. (Erick, 2014) ■■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Acuerdo-1014, Registro Oficial - Ecuador (2008). Utilización de Software Libre en sus Sistemas y Equipamiento Informático. <http://www.administracionpublica.gob.ec/software-libre/>
- Alicia, S., Patricio, M., Alejandra, B., Natalia, M., Sofia, P., Francisco, C. (2014). La Integración Continua Aplicada en el Desarrollo de Software en el Ámbito Científico-Técnico.
- Anaisa, H., Martha, D. (2010). Buenas Prácticas en el Desarrollo de Software en Entornos Universitarios.
- Erick, P. (2014). Git Best Practices Guide.
- Jeroen van, B. (2014). GitLab Cookbook - Quick answers to common problems.
- Lars, V. (2013). Distributed Version Control with Git.
- Patricia, M., Carlos, A., Arcelor, M., Vicente, R., Luis, F. (2011). Análisis y Evaluación de Herramientas de Control de Versiones en Proyectos de Software.
- Peter, B., Brent, B. (2015). Introducing GitHub - O'REILLY".
- Ravishankar, S. (2013). Git: Version Control for Everyone
- Sitaram, C. (2014). Gitolite Essentials - Leverage powerful branch and user access control with Git for your own private collaborative repositories.
- Web-1, Portal Web Comunidad GitHub. <http://github.com>
<http://book.git-scm.com/index.html>
- Web-2, Portal Web Privilegios BitBucket. <http://www.onlinegamesnet.net/devNull.php?action=viewclasses>.
- Web-3, Portal Web GitHub. <https://github.com/sitaramc/gitolite#start> <http://www.linuxforu.com/developers/gitolite/>.
- Web-4, Portal Web Git. <http://www.kernel.org/pub/software/scm/git/docs/howto/setup-git-server-over-http.txt>.





Homenaje a Ulrich
Beck

ULRICH BECK: UN HOMENAJE

Comenzaba el 2015 con el fallecimiento del sociólogo alemán Ulrich Beck (Slupsk, Pomerania , 15 de mayo de 1944- 1 de enero de 2015). Nacer en los últimos bombardeos de la Segunda Guerra Mundial quizá marcaron su pensamiento, marcado por una sociología crítica muy cercana a los problemas de la sociedad. Entre sus mayores teorizaciones está el pensar a la sociedad como riesgosa para sí misma, con alto grado de incertidumbre a su interior. Otro elemento clave para la comprensión de la obra de Beck es el exacerbado individualismo que percibe en la que él denomina “segunda modernidad”, según el cual lo colectivo va por debajo de lo individual, llevando a sentimientos generalizados de “desencantamiento”.

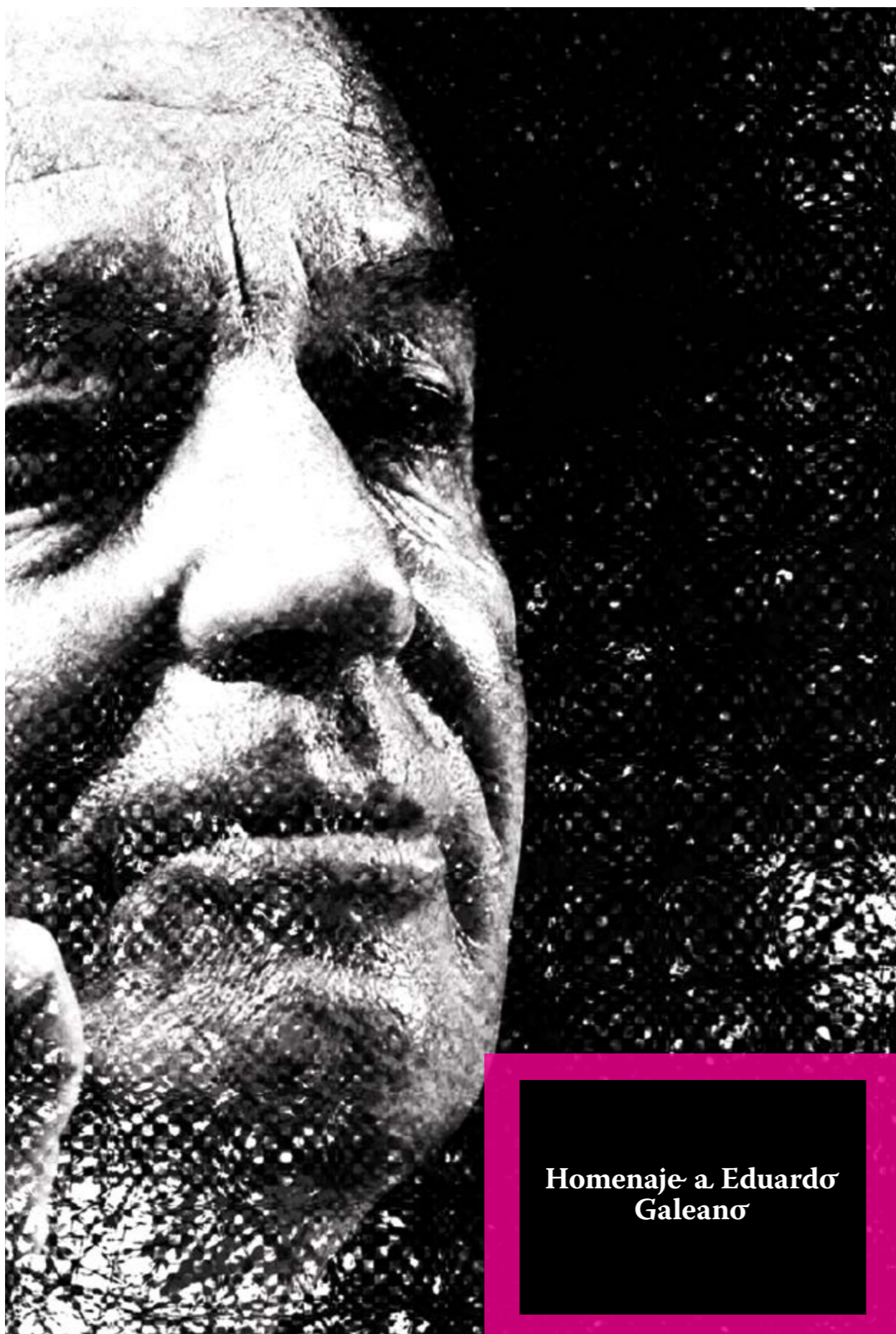
Más allá de las críticas que se le han hecho, sobre todo por un excesivo alarmismo ante los riesgos globales, su obra de 1986 La Sociedad del Riesgo expone cómo los cambios debidos a la no regulación industrial llevan a procesos de cambio en la globalización. Pensador sobre temáticas amplias como el terrorismo, la globalización, el cambio climático o el desempleo, Beck tuvo también un papel activista y comprometido con la humanidad. Por ejemplo propuso en 2012 un voluntariado europeo para todo grupo etario de al menos un año, para tratar de paliar la crisis existente.

Títulos como ¿Qué es la globalización?, Un Nuevo Mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización, la democracia y sus enemigos o El normal caos del amor fueron traducidos a decenas de idiomas.

Sirva a modo de homenaje que desde la Revista San Gregorio queremos hacer al pensador alemán (universal, tendríamos que decir); y sirva también como advertencia a futuro ante los riesgos en los que vivimos, traer las palabras de Ulrich Beck que definen la sociedad actual: Fase de desarrollo de la sociedad moderna donde los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial”. ■

CIT USGP





Homenaje a Eduardo
Galeano

EDUARDO GALEANO: OTRO HOMENAJE

Otra celebridad que nos ha dejado este 2015 es el escritor uruguayo Eduardo Galeano (1940-2015). Autor entre otros de "Las venas abiertas de América Latina", texto universal sobre las repercusiones de la Conquista en el continente americano, su obra ha sido traducida a más de 20 idiomas. Ha sabido combinar diversos géneros (periodismo, ficción, política, historia, documental), utilizando una palabra ácida, mordaz, poética, polémica, crítica. Galeano tenía el don de encandilar tanto con su palabra escrita como a viva voz, algo que se considera un raro afortunado en el mundo académico, si bien el escritor no podría ser considerado como tal, pese a contar con más de 20.000 entradas con su nombre en el google scholar.

Exiliado y censurado por la dictadura de Uruguay, de izquierdas y partidario de una política del sentido común, el autor de "El libro de los Abrazos" o "memoria del fuego" era asimismo un apasionado del fútbol que recibió en 2010 el Premio Stig Dagerman otorgado a aquellos que utilizan la palabra libre en aras de una mejor comprensión intercultural.

Si como inicia en las Venas abiertas, "La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros países en perder", podemos decir que independientemente de dicha división, con su fallecimiento, todos los países han perdido a una figura clave para entender las injusticias, las desigualdades y la explotación del ser humano.

A modo de homenaje, la Revista USGP finaliza esta edición rememorando su poema La Utopía. Gracias por caminar.

Ella está allí, en el horizonte.

Doy dos pasos,

y ella retrocede dos pasos.

Avanzo diez pasos,

y el horizonte se corre diez pasos más allí

Por mucho que avance,

nunca la alcanzaré.

¿Para qué sirve entonces la utopía?

Para eso sirve...

Para caminar



CIT USGP



RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS

LA VIRTUD DE LOS COMUNES

De los paraísos fiscales al paraíso de los
conocimientos abiertos



— PRÓLOGO DE PABLO IGLESIAS —

EL VIEJO TOPO

“LA VIRTUD DE LOS COMUNES. DE LOS PARAÍSO FISCALES AL PARAÍSO DE LOS CONOCIMIENTOS ABIERTOS”

AUTOR: RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS

EN: EDICIONES ABYA-YALA. QUITO-ECUADOR. MAYO DE 2014.

ISBN: 978-9942-09-188-8

El autor de este libro ha realizado varios postgrados en las áreas de economía, finanzas, desarrollo y políticas públicas en universidades de: Países Bajos, México, Estados Unidos de América y Ecuador. Ha coordinado el proceso de reformas de la educación superior, la ciencia, tecnología, innovación y los saberes ancestrales, en marcha en el Ecuador, a partir del año 2008. Se ha desempeñado al frente de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); Consejo de Educación Superior (CES) y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

En el libro el autor precisa que un proyecto político emancipador no puede eludir el debate acerca de cómo gestionar de una forma alternativa la producción de conocimiento. Como idea principal se propone la construcción de un sistema de conocimiento, cultura e innovación social abierto, libre y público que promueva el florecimiento de “la potencia y la virtud de los comunes” para el buen vivir de la humanidad y del planeta. Políticamente esto implica sostener que “si el neoliberalismo buscó la construcción de paraísos fiscales, su contrapropuesta, el socialismo del buen vivir, debe buscar edificar paraísos de conocimientos abiertos para el bien común y la emancipación de la humanidad”. Los retos y complejidades sociales, políticas, ambientales, culturales y económicas que este tránsito entraña son aquí esbozados.

La obra se estructura en dos grandes capítulos:

En el primero, “Ecuador: Paraíso del (bio) conocimiento abierto y común para el buen vivir”, se destaca el epígrafe en que se fundamenta una biopolítica (cognitiva) no capitalista, a partir de la emancipación social, sostenibilidad ambiental y el proyecto político democratizador

En el segundo capítulo “Hacia una nueva matriz social cognitiva” destaca particularmente el análisis que se hace acerca de los 7 pilares de la tercera ola de transformación de la educación superior ecuatoriana, dígame: descorporativizar el sistema de educación superior para el bien común, democratizar la educación superior y el conocimiento, generar nuevo conocimiento en el marco de una autonomía universitaria responsable con la sociedad, revalorizar el trabajo docente y de investigación en el sistema de educación superior, endogeneidad regional para la integración latinoamericana y la inserción inteligente a nivel mundial, convergencia “hacia arriba” eliminando circuitos diferenciados de calidad y la construcción de una episteme emancipadora de la sociedad.

En el libro se fundamenta la necesidad de un modelo de gestión de los bienes en que, Estado, mercado y sociedad, no se vean como autores aislados y antagónicos sino por el contrario, articulados en pos del bien común. Así mismo se aborda el conocimiento como bien público y común de las sociedades, dada su condición de recurso ilimitado que debe ser cultivado y gestionado, desde sistemas abiertos orientados a la maximización del beneficio social

El autor concluye con una excelente reflexión acerca de cómo las transformaciones universitarias en curso se constituyen en una premisa para la construcción de una nueva sociedad y de cómo el sistema de Educación Superior, en desarrollo, debe ser capaz de constitucionalizar el proyecto de sociedad aprobado en la constitución del 2008

La calidad y actualidad del libro justifica nuestra invitación a su lectura y análisis, tanto por los defensores de sus ideas como por sus detractores, y contribuir a un debate científico que se constituya en simiente fundadora de acciones transformadoras conscientemente planificadas

La producción, transmisión y apropiación del conocimiento debe ser expresión de la libertad individual y social. Sin emancipación del pensamiento esa libertad es impensable. ■■

Eugenio Radamés Borroto Cruz, Ph. D
Lic. Rey Rondón Sierra

REVISTA SAN GREGORIO



PUBLICAR, PLAGIAR, CITAR: SOBRE LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

El primer Ministro de Rumanía, Victor Ponta, renuncia a su título de PhD en Derecho por ser acusado de plagio; el concejal de Valencia (España), Manuel Cervera, fue descubierto de haber plagiado su tesis doctoral de otra escrita diez años atrás; el Presidente de la Cámara Baja alemana, Norbert Lammert, también fue acusado de plagio, lo que llevó a la renuncia a dos Ministros de la canciller Merkel. Casos como estos, sonados por lo mediático de sus actores, deben ser motivo de reflexión para la Academia. Nos hacemos eco de un reciente artículo escrito por el profesor Radamés Borroto¹ en la Revista de Educación Médica Superior para exponer las principales malas prácticas en torno a la publicación científica y nos atenemos, como Revista que se está posicionando en indexaciones internacionales y acreditaciones nacionales, a criterios éticos expuestos en dicho artículo.

Por una parte hemos de saber diferenciar entre plagio (copia de obra ajena sin referenciar, citar, a su autor) y duplicación (coincidencia sustancial con otra obra). Otra mala práctica es el envío simultáneo a varias revistas con el fin de publicar; o el atribuir una autoría inmerecida, por cuanto figuran en el texto autores que no han contribuido al mismo o no lo han hecho sustancialmente, en lo relativo a diseño de investigación, recogida y análisis de datos, redacción del artículo, etc. Asimismo, pueden darse casos de conflictos de intereses entre autores y/o revisores, disputas en cuanto a la autoría, falsificación de datos, falta de honestidad en la revisión o injerencia institucional en la labor del editor.

Las exigencias de los organismos rectores de la Educación Superior en Ecuador hacen que exista una demanda alta en cuanto a que docentes y autoridades precisen de publicaciones indexadas para temas relativos a su escalafón docente o para poder presentarse y permanecer en cargos tales como jefes de área, directores de departamento, decanatos, vicerrectorados, titularidad como docentes, o rectorado. Pero dichas exigencias no pueden pasar por alto las buenas prácticas de la investigación, basadas en criterios éticos.

Tal como expone el profesor Borroto para la Revista de la cual es editor, y que consideramos muy útil para la Revista San Gregorio: "el análisis de la problemática vinculada a las malas prácticas puede contribuir decisivamente al perfeccionamiento del proceso editorial de la revista" y es por ello que enumeramos algunos de los principales organismos internacionales promotores de la ética editorial, a los que se acoge nuestra Revista: Committee on Publication Ethics (<http://publicationethics.org>); World Association of Medical Editors (<http://www.wame.org>); International Committee of medical journal Editors, originariamente Grupo Vancouver (<http://www.icmje.org>); The Equator Network-Consort (<http://www.equator-network.org>).

Publicar, hacer públicos los resultados de una investigación, exponerlos a la crítica es un acto de valentía. Dicho acto debe venir precedido de otro, quizá aún más valiente, como es el de regirnos por la ética.

Eleder Piñeiro Aguiar, Ph. D

DIRECTOR REVISTA SAN GREGORIO



1. Y que por supuesto cuenta con la autorización de su autor: BORROTO CRUZ, Eugenio Radamés. *Publicar más, con ética y calidad. Educ Med Super [online]. 2014, vol.28, n.1 [citado 2015-07-01], pp. 1-2. Disponible en: <http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0864-2141.*

NORMAS DE REDACCIÓN PARA ARTÍCULOS Y COLABORACIONES

LOS ARTÍCULOS POSTULADOS DEBEN:

a. Corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación.

b. Ser originales e inéditos .

c. Sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

Se clasifican: 1) Artículo de investigación científica y tecnológica: presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2) Artículo de reflexión o ensayo: presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3) Artículo de revisión: resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4) Otro tipo de documentos: artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación y reseña bibliográfica entre otros.

LOS ARTÍCULOS DEBEN TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES NORMAS:

DATOS DEL AUTOR O AUTORES: Nombres y apellidos completos, filiación institucional y correo electrónico o dirección postal.

TÍTULO: En español e inglés, MAYÚSCULAS, y no exceder 15 palabras.

SUBTÍTULO: Opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.

RESUMEN: Se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, los puntos centrales y

las conclusiones, no debe exceder las 150 palabras y se presenta español e inglés (Abstract).

PALABRAS CLAVE: Cinco palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente, la primera con mayúscula inicial, el resto en minúsculas, separadas por punto y coma (;) y que no se encuentren en el título o subtítulo, deben presentarse español e inglés (Key words), estas sirven para clasificar temáticamente al artículo. Se recomienda emplear palabras definidas en el diccionario de la UNESCO <http://databases.unesco.org/thessp/>

EL CUERPO DEL ARTÍCULO se divide en: Introducción, apartados encabezados con números romanos (I,II; III...), y Conclusiones, luego se presentan las Referencias bibliográficas, Tablas, Leyendas de las Figuras y Anexos.

TEXTO: Las páginas deben venir numeradas, a interlineado doble en letra de 12 puntos, la extensión de los artículos debe estar alrededor de 4.000 a 8.000 palabras (incluyendo gráficos, tablas, etc.).

CITAS Y NOTAS AL PIE: Las notas aclaratorias, no deben exceder más de cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general. Cuando se realicen citas pueden ser, cita corta (con menos de 40 palabras) se incorpora al texto y puede ser: textual (se encierra entre dobles comillas), parafraseo o resumen (se escriben en sus propias palabras dentro del texto); cita textual extensa (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente omitiendo las comillas, no olvidar en ningún caso la referencia del autor (Apellido, año, p. 00)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Como modelo para la construcción de referencias, se emplea el siguiente:

Libro: Autor –Apellidos-, A.A.-Nombres- (año de la publicación). Título de la obra. (Edición). Ciudad, País: Editorial. Capítulo de un libro: Autor, A.A., & Autor, B.B. (Año de la publicación). Título del capítulo. En A.A. Editor & B.B. Editor (Eds.), Título del libro (páginas del capítulo). Ubicación: Editorial.

Publicación seriada (Revista): Autor, A.A., Autor, B.B., & Autor, C.C., (Año de la publicación, incluya el mes y día de la publicación para publicaciones

diarias, semanales o mensuales). Título del artículo. Título de la revista, diario, semanario, Volumen, (Número), páginas. Artículo que se encuentra en una revista publicada en internet: Autor, A.A. & Autor, B.B. (año – si se encuentra). Título del artículo. Título de la revista, volumen -si se encuentra, (número si se encuentra). Recuperado el día de mes de año, de URL.

ANEXOS GRÁFICOS: Las tablas, figuras, gráficos, diagramas e ilustraciones y fotografías, deben contener el título o leyenda explicativa relacionada con el tema de investigación que no exceda las 15 palabras y la procedencia (autor y/o fuente, año, p.00). Se deben entregar en medio digital independiente del texto a una resolución mínima de 300 dpi (en cualquiera de los formatos descritos en la sección de fotografía).

EL AUTOR ES EL RESPONSABLE DE ADQUIRIR LOS DERECHOS Y/O AUTORIZACIONES DE REPRODUCCIÓN A QUE HAYA LUGAR, PARA IMÁGENES Y/O GRÁFICOS TOMADOS DE OTRAS FUENTES.



RULES FOR WRITING ARTICLES AND PARTNERSHIPS

ITEMS MUST POSTULATES

- a. Categories correspond to universally accepted as product research.
- b. Be original and unpublished.
- c. Its contents meet criteria of accuracy, clarity and brevity.

They are classified: 1) Scientific and technological research: presents, in detail, the original results of completed research projects. The structure generally used contains four important sections: introduction, methodology, results and conclusions.

2) Reflection article or essay: presents finished research results from an analytical perspective, interpretative or critical of the author, on a specific topic based on original sources.

3) Review article: finished result of an investigation which was analyzed, systematized and integrated results of investigations published or not published, on a field of science or technology, in order to account for the progress and development trends. It is characterized by presenting a careful bibliographical revision of at least 50 references.

4) Other types of documents: short article, case report, topic review document of the critical review of the literature on a particular topic, letters to the editor, translation, reflection document not derived from research and literature review other.

ARTICLES SHOULD NOTE THE FOLLOWING:

AUTHOR OR AUTHORS: Names and last names, institutional affiliation and email or postal address.

TITLE: In Spanish and English, CAPS, and not exceed 15 words.

CAPTION: Optional, complements the title or indicates the principal subdivisions of the text.

SUMMARY: It is written in a single paragraph, he realizes the topic, the objective, the key points and conclusions, must not exceed 150 words and Spanish and English (Abstract) occurs.

KEYWORDS: Five words or groups of words in alphabetical order, the first capitalized, the rest

lowercase, separated by a semicolon (;) and not in the title or subtitle should be presented Spanish and English (Key words), these serve to classify thematically to the article. We recommend using words in the dictionary defined UNESCO <http://databases.unesco.org/thessp/>

The article body is divided into: Introduction, sections headed by Roman numerals (I, II, III ...), and Conclusions References then presented, Tables, Figure Legends and Annexes.

TEXT: The pages should come numbered, double-spaced in 12-point, the length of articles should be around 4,000 to 8,000 words (including charts, tables, etc.).

QUOTES AND FOOTNOTES: The explanatory notes should not exceed five lines or 40 words, otherwise they must be incorporated into the general text. When appointments are made can be, short quotation (with less than 40 words) is incorporated in the text and can be: text (it is enclosed in double quotes), paraphrase or summary (written in his own words in the text); extensive textual appointment (over 40 words) should be arranged in a row and a separate block omitting the quotes, not forgetting under any circumstances the author's reference (Last, year, p. 00)

REFERENCES: As a model for the construction of reference, the following is used:

Book: Author -Apellidos-, AA-names-(year of publication). Title of work. (Edit). City, Country: Publisher. Chapter of a book: Author, A. A., & Author, B. B. (Year of publication). Chapter title. In A.A. Editor & B. B. Editor (Eds.), Title of the book (pages of chapter). Location: Publisher.

Serial publication (magazine): Author, AA, Author, BB, & Author, CC (year of publication, includes the month and day of publication for daily, weekly or monthly publications). Article title. Journal title, journal, weekly, volume (number), pages. Article found in a magazine published on the Internet: Author, AA & Author, B. B. (Year - if it is). Article title. Title of the journal, if volume is (number if found). Retrieved month day, year from URL.

GRAPHICS ANNEXES: tables, figures, graphs, diagrams and illustrations and photographs, must

contain the title or explanatory legend related to the research topic not exceeding 15 words and the source (author and / or source, year, p.00). Are due in the middle of independent digital text to a minimum resolution of 300 dpi (in any of the formats described in the photography section.

THE AUTHOR IS RESPONSIBLE TO ACQUIRE RIGHTS AND / OR PERMITS TO PLAY THAT PLACE TO IMAGES AND / OR GRAPHICS TAKEN FROM OTHER SOURCES.





NORMATIVAS DEL ARBITRAJE Y EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS TRABAJOS

El Comité Científico remitirá los artículos sin el nombre del autor a DOS (2) evaluadores externos que funcionarán como pares ciegos, en caso de existir correcciones o sugerencias se devolverán a los autores para que consideren su incorporación, en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. Si hay dudas, el trabajo puede ser remitido a un tercer evaluador. El Comité Científico no podrá designar como evaluador de un artículo a quienes tengan nexos de hasta tercer grado de consanguinidad y hasta segundo grado de afinidad con el (los) autor(es).

El Comité Científico podrá hacer solicitudes de colaboración, las cuales deberán cumplir con los requerimientos que se señalan en las normas de publicación emanadas del Consejo Editorial, éste notificará por escrito a los autores, previa a la publicación de la Revista, la decisión de aceptación o no de la publicación de un artículo.

Las decisiones de los miembros del Comité Científico serán respetadas por el Consejo Editorial y por el autor o los autores, siempre y cuando, no pretendan cambiar la esencia expresada por el autor o autores. En este último caso, el autor o los autores deben comunicar su posición ante el Consejo Editorial con un informe razonado y válidamente sustentado. La decisión final sobre la publicación se sustentará en la opinión mayoritaria del Consejo Editorial.

El Consejo Editorial enviará a los autores dos (2) ejemplares de cada revista, como reconocimiento a su aporte.







UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTUGAL

www.sangregorio.edu.ec